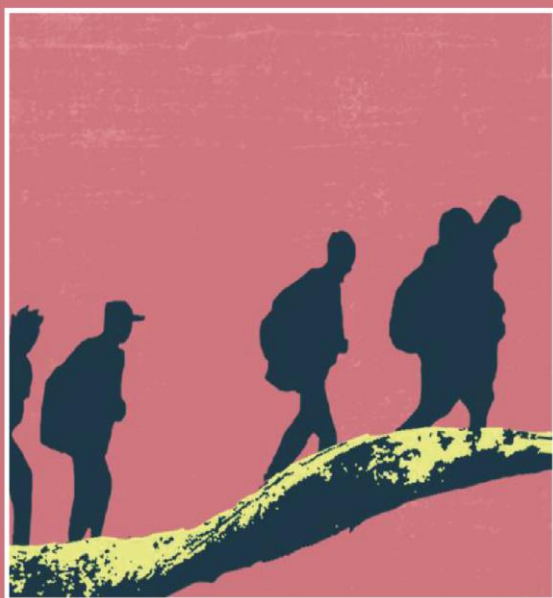


MIGRACIONES DE AYER Y DE HOY

PERSPECTIVAS Y NUEVOS DESAFÍOS

Maria Eugenia Cruset
Martha E. Ruffini
(Editoras)



Internacional del Conocimiento

Migraciones de ayer y de hoy. Perspectivas y nuevos desafíos

Maria Eugenia Cruset

Martha E. Ruffini

Migraciones de ayer y de hoy. Perspectivas y nuevos desafíos

Maria Eugenia Cruset
Martha E. Ruffini

ISBN: 978-956-6095-60-6

Santiago de Chile

Primera edición, agosto 2022

Gestión editorial: Ariadna Ediciones

<http://ariadnaediciones.cl/>

<https://doi.org/10.26448/ae9789566095606.45>

Portada: Matías Villa

Los textos publicados en la presente obra han sido evaluados mediante el sistema de pares ciegos (doble ciego)

Obra bajo Licencia Creative Commons Atribución



Obra indexada en plataformas internacionales: REDIB, Book Citation Index, ProQuest, OAPEN, ZENODO, HAL, DOAB, Digital Library of the Commons, SSOAR, Open Library (Internet Archive) Catalogue du Système Universitaire de Documentation (SUDOC, Francia); UBL (Universidad de Leipzig), BookMetaHub (ScienceOpen).

Índice

Migraciones de ayer y de hoy. Perspectivas y nuevos desafíos María Eugenia Cruset - Martha E. Ruffini.....	7
Nuevos Actores internacionales: una visión desde las diásporas María Eugenia Cruset.....	13
Configuración de ciudadanía cosmopolitas y subalternas a partir de las apuestas organizativas de migrantes internacionales de retorno a Colombia. Experiencia del Colectivo Mujer: Diáspora y Retorno Marisol Raigosa Mejía - Felipe Andrés Aliaga Sáez.....	31
Mujeres migrantes paraguayas en acción María Lara Malagamba.....	55
Mulheres e migrações forçadas na América Latina. Trajetórias dos corpos femininos, violências e resistências no século XXI Erica Sarmiento da Silva.....	69
Organização familiar e migração feminina na colonização da rodovia Transamazônica María Ivonete Coutinho da Silva - César Martins de Souza.....	87
Entre la realidad y la ficción. La mafia en la telenovela “Cosecharás tu siembra” María Soledad Balsas - Gabriele Paolo Smeriglio.....	103
Inmigración y criminalidad en la Patagonia. Repensando el estudio histórico de los imaginarios de futuro de los inmigrantes. Mauricio Dimant.....	119
Los múltiples rostros de la migración chilena en la prensa norpatagónica (1960-1970) Alfredo Azcoitia.....	141

De Padres de la Patria al héroe colectivo. Reflexiones en torno al cambio de paradigma en las efemérides escolares argentinas (1887-2006).

Cielo Zaidenweg - Mariela Carim.....159

Autoras/es.....179

Migraciones de ayer y de hoy. Perspectivas y nuevos desafíos

Maria Eugenia Cruset
Martha E. Ruffini

En la actualidad resulta innegable la interrelación de personas, países y culturas. Los avances en las comunicaciones, la mayor facilidad en el traslado de personas, mercaderías y capitales; pero también los avances institucionales supranacionales producto de la globalización han generado fenómenos antes poco vistos y que requieren nuevas herramientas para su análisis.

Como parte de las actividades de la Red de Estudios en Migraciones, nacionalismo y ciudadanía fundada en el año 2009 como resultante de los fructíferos intercambios producidos en las reuniones de los Congresos *Internacional del conocimiento* impulsadas por el Dr. Eduardo Devés Valdés, en este libro nos proponemos presentar un abanico de temas relacionados con los fenómenos migratorios, los nuevos desarrollos sobre ciudadanía (as) y los estudios de género. Estas problemáticas, instaladas hoy en la agenda de muchos países, se analizarán desde el marco analítico metodológico del transnacionalismo, desde el que se visualizan estas temáticas de forma dinámica, como procesos, en escalas regionales y mundiales.

Este libro está organizado en dos partes bien diferenciadas que pretenden dar cuenta del hoy y del pasado. En la primera parte, los diferentes capítulos se centran en las nuevas dimensiones de la ciudadanía generadas por la migración y el rol fundamental desempeñado por las mujeres en estos procesos en países sudamericanos.

Las grandes oleadas migratorias del final del último cuarto del siglo XX y el XXI, que atraviesan continentes y regiones, son generadoras de múltiples cuestiones que se deben atender para dar respuesta efectiva a los nuevos “ciudadanos del mundo” (Hoffe, 2007) Entre ellas un tópico fundamental es el del voto transnacional y las dobles ciudadanías que es abordada en el capítulo de Maria Eugenia Cruset **Nuevos Actores internacionales: una visión desde las diásporas**. Consejo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Católica de La Plata, Argentina. La autora plantea cómo

estas diásporas -entendidas como los grupos de migrantes que se organizan con agendas y objetivos propios- han cobrado relevancia desde las últimas décadas imponiendo sus objetivos a nivel nacional e internacional. Así vemos que los Estado-nación vinculados con ellas, por ser los expulsores de estas poblaciones, han comenzado a relacionarse fuertemente con estos grupos y a concederles derechos civiles, políticos y económicos. En otros casos van a ser estas mismas diásporas las que actuando en sus “Madres Patrias” logran obtener estos beneficios como fruto de su activismo político. Pero, sea como concesión desde arriba (desde el Estado), o como conquista desde abajo (sociedad civil), estas nuevas situaciones plantean interrogantes a los académicos que estudiamos el derecho internacional, las ciudadanía múltiples y, claro está, los procesos migratorios. Para el abordaje, se estudia los casos de los de los italianos y paraguayos inmigrados en Argentina. El primero constituye el mayor de estos grupos de origen europeo (aunque su ingreso masivo se frenó desde la década de 1950 – con algunas llegadas posteriores- y el segundo es el más numeroso de los grupos migrantes de países de la región, con un flujo que no cesa.

Relacionado con el aporte anterior e incluyendo la perspectiva de género, el capítulo: **Configuración de ciudadanía cosmopolitas y subalternas a partir de las apuestas organizativas de migrantes internacionales de retorno a Colombia. Experiencia del Colectivo Mujer: Diáspora y Retorno**, de autoría de Marisol Raigosa Mejía de la Universidad de la Salle y Felipe Andrés Aliaga Sáez de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás, ambos de Colombia, propone analizar las prácticas a través de las cuales los colectivos de migrantes en retorno a Colombia -en especial para el caso de este capítulo, el grupo Comisión: Mujer Diáspora y Retorno- llevan a cabo ejercicios de lo que podemos considerar “ciudadanía de facto”, con actuaciones en la esfera pública, tensionando con ello las concepciones de ciudadanía tradicional -liberal y republicana- y dando apertura a la configuración de un tipo de ciudadanía cosmopolita y subalterna en el país. Para tal fin, los autores realizan algunas precisiones sobre el cosmopolitismo subalterno concebido como una necesidad o requerimiento frente a la globalización. El análisis desarrollado permite reafirmar que la sociedad civil (grupos sociales, redes, iniciativas, organizaciones y movimientos locales, nacionales y transnacionales) ha sido activa a la hora de enfrentarse a la globalización neoliberal y de proponerle alternativas.

Con similar línea de análisis y enfatizando la organización colectiva María Lara Malagamba de la Universidad Católica de La Plata,

Argentina, en **Mujeres migrantes paraguayas en acción**, aborda la estrategia que orienta el accionar de la *Red de Mujeres Paraguayas por el Mundo*, un colectivo femenino de migrantes que apuestan por la visibilización de los problemas que las afectan y por el reconocimiento de sus derechos desde una perspectiva de género, a partir de la implicación activa de sus integrantes. La autora concretamente se ha focalizado en la ‘estrategia’ porque se comprende que su exposición permite llegar al punto de análisis más profundo, que luego habilita la comprensión tanto de cuestiones estructurales atinentes a la organización como de su accionar. En este sentido se cree que, ante el contexto de cambio de época al que asistimos, en el que los procesos se desarrollan en medio de la incertidumbre y la inestabilidad, es preciso delinear una línea estratégica de conducción hacia el objetivo anhelado. Particularmente, la selección de la Red de Mujeres Paraguayas por el Mundo se debe a la originalidad de la iniciativa, que se erige como un caso ilustrativo para poder comprender el fenómeno de la acción política transnacional de la diáspora paraguaya, y que aporta elementos novedosos para adentrarnos en la singularidad de la experiencia migrante de las mujeres.

Del mismo modo Érica Sarmiento da Silva de la Universidad Estatal de Rio de Janeiro, Brasil, plantea una situación particularmente conflictiva con su estudio: **Mujeres y migraciones forzadas en América Latina: trayectos de los cuerpos femeninos, violencias y resistencias**. En esta investigación realiza una caracterización de la situación de violencia hacia las mujeres en América Latina y particularmente frente las mujeres migrantes. Y por más que las mujeres huyan de la violencia en sus países, de la inseguridad y la precariedad económica, son atrapadas por la falta de seguridad del trayecto migratorio, víctimas de “coyotes” y de la violencia estatal. Las mujeres y niñas migrantes, independientemente de las causas, se enfrentan a diferentes formas de la violencia machista a lo largo de todo el proceso migratorio del tránsito. A partir de la propuesta de la vulnerabilidad del cuerpo femenino, la cosificación de los cuerpos, marcados por el patriarcado que sobrevive aún en un espacio transnacional. La investigación se llevó a cabo analizando publicaciones periódicas, sitios web gubernamentales, informes de organizaciones civiles y entrevistas. Se utilizó la técnica de investigación cualitativa, con revisión de la literatura y análisis de documentos.

Por su parte, Maria Ivonete Coutinho da Silva y César Martins de Souza ambos de la Universidad Federal do Pará (Brasil) se centran en el tránsito conflictivo que deben realizar los migrantes, en su capítulo

Organização familiar e migração feminina na colonização da rodovia Transamazônica. Los autores refieren las consecuencias que tuvo el inicio en 1970 de la construcción de la autopista Transamazónica, como una gran carretera de la dictadura que pretendía colonizar la Amazonia con migrantes del noreste y del sur del país. El análisis de las entrevistas, así como la etnografía regional revelan historias de tragedias, desafíos, pero también alianzas y afectividades construidas en los campamentos iniciales y posteriormente en los asentamientos a lo largo de la carretera Transamazónica y sus alrededores en la década de 1970. Aunque las mujeres desempeñaron papeles fundamentales en la organización social y en la construcción de sociabilidades, alianzas y ampliación de los grupos familiares, fueron los hombres quienes encabezaron los documentos oficiales del programa de colonización, poniendo de manifiesto un proceso de conflictos en las relaciones entre hombres y mujeres en la región.

Con un enfoque novedoso, tanto por la temática que aborda como por la fuente que estudia, María Soledad Balsas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) y Gabriele Paolo Smeriglio de la Universidad de Granada en España, nos brindan su capítulo: **Entre la realidad y la ficción. La mafia en la telenovela “Cosecharás tu siembra”**. Los autores enfatizan rasgos de una mafia imaginaria -atávica y rudimentaria- que no encuentra, por lo general, correlato empírico. Esta vuelta al pasado dice más de lo que a simple vista pueda parecer: nos habla de un presente inestable, confuso, complicado e incluso indescifrable del que es preciso evadirse.

La segunda parte del libro incluye aportes de especialistas que analizan desde una perspectiva histórica las migraciones en su relación con las configuraciones identitarias en la región sur de Argentina y Chile. Mauricio Dimant del Departamento de Estudios Españoles y Latinoamericanos de la Universidad Hebrea de Jerusalén y del Harry S. Truman Research Institute for the Advancement of Peace, presenta **Inmigración y criminalidad en la Patagonia. Repensando el estudio histórico de los imaginarios de futuro de los inmigrantes.**

A partir de las discusiones públicas sobre la inseguridad, derivada de casos de bandolerismo y criminalidad que conmovieron al contexto migratorio en la Patagonia a principio del Siglo XX, y con el objetivo de repensar la historia de las experiencias migratorias en las regiones periféricas de América Latina, este capítulo propone una relectura de las aspiraciones de los inmigrantes en la zona norpatagónica, considerando las decisiones y testimonios de aquellos

identificados como miembros de grupos minoritarios. Quienes se radicaron en una zona considerada no solo como peligrosa y violenta, sino también como periférica y nueva en el concierto nacional argentino.

En la misma línea, Alfredo Azcoitia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Río Negro, Argentina en: **Hermanos, braceros, exiliados e infiltrados. Los múltiples rostros de la migración chilena en la prensa norpatagónica (1960-1984)**, desarrolla cómo desde su conformación como repúblicas independientes la relación entre Chile y la Argentina estuvo signada por la alternancia de momentos en que las tensiones fronterizas parecieron constituir una seria amenaza para la paz regional, seguidos por otros en los cuales prevalecieron políticas y discursos tendientes a profundizar la cooperación binacional. En la Patagonia, esta situación adquirió un carácter particular al ser una región cuya territorialización estuvo atravesada por una multiplicidad de procesos que se vinculan a Chile en forma tan profunda como temprana. Entre ellos cabe destacar el denso entramado de relaciones económicas, sociales y culturales que fue gestándose desde el siglo XIX a través de los intercambios comerciales y de los continuos desplazamientos de trabajadores a uno y otro lado de la cordillera. Sin embargo, esta nutrida presencia de migrantes también despertó los históricos temores del nacionalismo territorial que alimentaron permanentes hipótesis de conflicto y dieron lugar a las más diversas teorías conspirativas.

Finalmente, y en relación con las construcciones identitarias, Cielo Zaidenweg, Instituto de Investigaciones de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Ciencia y Técnica. Miembro de Taller de Estudios e Investigaciones Andino Amazónico / Universitat de Barcelona y Mariela Carim de la Universidad Nacional de La Plata, indagan en el rol de las efemérides patrias en Argentina, haciendo un recorrido desde su establecimiento hasta la sanción de la Ley Educación Nacional en 2006. Las analizan como prácticas constructoras de sentido en torno a la transmisión del relato histórico y sus protagonistas. Su interés es centrarse en una nueva conmemoración, esto es el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia – 24 de marzo, recordatorio trágico del último golpe de Estado en el país en 1976- con el fin de determinar el cambio de paradigma que supuso su institucionalización, en el modo de abordar los actos escolares, pero también en la construcción colectiva del relato histórico.

Para finalizar, nuestra intención al nuclear los diferentes aportes fue ofrecer un abanico de temas y problemas que no agotan la agenda cada vez más amplia y compleja de las problemáticas derivadas de los colectivos migratorios. Pero consideramos que la calidad y diversidad de los trabajos aquí presentados constituye sin duda alguna un valioso aporte para la producción del conocimiento y el debate científico acerca de la construcción de la ciudadanía en un mundo global.

Nuevos Actores internacionales: una visión desde las diásporas

María Eugenia Cruset

Introducción

Las Diásporas, entendidas como los grupos de migrantes que se organizan con agendas y objetivos propios, han cobrado relevancia desde las últimas décadas. Los Estado-nación vinculados con ellas, por ser los expulsores de estas poblaciones, han comenzado a vincularse fuertemente con estos grupos y a concederles derechos civiles, políticos y económicos. En otros casos van a ser estas mismas diásporas las que actuando en sus “Madres Patrias” logran obtener estos beneficios como fruto de su lucha.

Sea como concesión desde arriba (desde el Estado), o como conquista desde abajo (sociedad civil), estas nuevas situaciones plantean interrogantes a los académicos que estudiamos el derecho internacional, las ciudadanías múltiples y, claro está, los procesos migratorios.

Para este capítulo usaré la información resultado del proyecto de investigación¹: “El voto transnacional de los grupos migrantes en Argentina”, financiado por la Universidad Católica de La Plata. También incorporaré de forma reflexiva nuevos marcos teóricos para ver en qué medida pueden ser útiles para comprender de manera más cabal estos fenómenos. Finalmente haré una actualización de las realidades hoy y esbozaré algunas comparaciones entre los dos casos de estudio que trabajaré.

Los casos que estudiaremos son los de los italianos y paraguayos inmigrados en Argentina. El primero constituye el mayor de estos grupos de origen europeo (aunque su ingreso masivo se frenó desde la década de 1950 – con algunas llegadas posteriores-² y el

¹ Proyecto “El voto transnacional de los grupos migrantes en Argentina”-n° 2020000019. Resolución decanal n° 4348/20. Universidad Católica de La Plata (2020-2021)-Integrado por las profesoras: María Eugenia Cruset (directora), María Paz Silva y María Lara Malagamba

² María Soledad Balsas, Televisión y participación política transnacional. Buenos Aires, Prometeo, 2018.

segundo es el más numeroso de los grupos migrantes de países de la región, con un flujo que no cesa.

Por último, es necesario puntualizar que este trabajo está inserto en un marco que excede la clásica visión teórica de las Relaciones Internacionales –tradicionalmente sujeta a la relación entre Estados soberanos en una tónica postwetsfaliana- porque estaremos haciendo referencia a nuevos actores que no son estatales (ni siquiera regiones subestatales por lo que tampoco se inscribirían en las categorías que habitualmente asignan los teóricos de la paradiplomacia). Asimismo, también huiremos de los tradicionales conceptos de *pul-push*³ para entender procesos migratorios, para utilizar el transnacionalismo que, entendemos, se ajusta mejor para explicar la hipótesis que planteamos en este trabajo.

Nuestra hipótesis es que, aquellas diásporas a las cuales se les han otorgado de forma graciosa ciertas ampliaciones de derechos tienen menor grado de autonomía a la hora de concretar agendas y objetivos (el caso italiano). Sin embargo, aquellas que lo han conseguido desde sus bases organizativas y su militancia política (el caso de los paraguayos) pueden decidir con mayores márgenes de maniobra.

Estado de la cuestión y marco teórico

Aunque algunos de estos temas, como el voto de los italianos en el exterior ya fueron trabajados con anterioridad: Cruset⁴, Tagina y Corrado⁵, Balsas⁶ y Larsen⁷, este trabajo constituye un aporte

³ La teoría del *pul-push*, se utiliza para entender los procesos migratorios en una lógica de países (o regiones) que por sus características expelen población –emigración- y otras que son atractivas para recibir estos flujos- inmigración-. Pero no existe una interconexión entre ambos.

⁴ María Eugenia Cruset, "Diáspora y sociedad de acogida: El voto de los italianos en Argentina a través de la prensa", *RiMe 6 con il Dossier "Italia-Argentina: due Paesi, unospeschio"*, 2011. P.P. 645-659.

⁵ María Laura Tagina y Anibal Corrado, "El voto de los italo-argentinos en las elecciones generales italianas (2006-2008-2013)", *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, vol. 18, núm. 2, octubre, 2013, pp. 283-322. Grupo Interuniversitario Postdata. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52235611004>

⁶ María Soledad Balsas, "Televisión (trans)nacional y ciudadanía externa: reflexiones a partir de un focus group con migrantes italianos residentes en Buenos Aires", *Un siglo de migraciones en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani: 55-68. Y Balsas, op.cit. 2018.

superador, por incorporar una mirada desde lo legislativo –internacional y doméstico- y las reflexiones desde otros marcos conceptuales. Asimismo, incorporaremos los cambios recientes en Italia como consecuencia del referéndum de septiembre del 2020 y la consecuente reforma constitucional.

Para el tema de la diáspora paraguaya en Argentina, aunque hay trabajos sobre los procesos migratorios y sus asociaciones⁸, poco se ha estudiado sobre el tema electoral⁹. Para el caso de la introducción de un enfoque comparativo de los italianos y paraguayos en Argentina, solamente Cruset¹⁰ y Cruset, Silva y Malagamba.¹¹

Desde el punto de vista de los nuevos desarrollos teóricos, desde hace treinta años, en las Ciencias Sociales, de distinta manera y por distintas causas, se ha comenzado a cuestionar los modelos teóricos del nacionalismo y se han reemplazado –al menos parcialmente- por los de la globalización¹². Esto se ha dado particularmente para los estudios de migración y de diáspora (como desarrollaremos más adelante), pero también en la teoría de las Relaciones Internacionales en general.

⁷ Federico Larsen, “Italia entre austeridad y representatividad en el referéndum constitucional del 20 de septiembre”.

<https://www.iri.edu.ar/index.php/2020/09/08/italia-entre-austeridad-y-representatividad-en-el-referendum-constitucional-del-20-de-septiembre/>

⁸ María José Marcoglieses, Proyecto diagnóstico de la colectividad paraguaya en Argentina. Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones, 2003; Gerardo Halpern., Etnicidad, inmigración y política: representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en la Argentina. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009; Alvaro Del Aguila, “Las asociaciones paraguayas en el proceso de integración social de los migrantes”

http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/22677/CONICET_Digital_Nro.aguila%20lacoste.pdf?sequence=5&isAllowed=y.

⁹ Eduardo Tamayo Belda y Roque Mereles Pintos, “El voto paraguayo desde el exterior como parte del proceso democrático”, Revista Estudios Paraguayos (CEADUC-UC) v. 38, n. 1, 2020, p. 143-184.

¹⁰ María Eugenia Cruset, “Las Fronteras imaginadas: La acción transnacional de las Diásporas en Argentina de comienzos del siglo XXI”, Loreto Correa Vega (Ed.) LA MIGRACIÓN INTRARREGIONAL EN AMÉRICA LATINA: SOCIEDAD, LEGISLACIÓN Y DESAFÍOS EN UN MUNDO COMPLEJO, Bogotá, CLACSO, UNVM, UNAULA, 2020.

¹¹ María Eugenia Cruset, María Paz Silva y María Lara Malagamba, “El voto transnacional de los grupos migrantes en la Argentina”, Perspectivas, n° 4, 2021, pp. 93-110.

¹² Ulrich Beck, ¿Qué es la Globalización?, Buenos Aires, Paidós, 2004.

En particular para la Historia ha sido interesante y enriquecedor. Con estos nuevos marcos han surgido diversas escuelas – mayormente en la academia de América del Norte y Europa- como las llamadas *World History* y la *Global History*; o también la historiografía atlántica¹³, que abren un abanico de nuevas posibilidades y crean horizontes que no existían hasta el presente. Así han surgido nuevos casos de estudio o se han revisado con otras ópticas algunos ampliamente trabajados anteriormente. Por esta razón, todas, con sus originalidades propias, son un aporte refrescante.

En general, todas estas miradas tienen en común una visión totalizadora que se escapa de las historias micro para buscar marcos interpretativos macro. Esto es muy útil para estudiar procesos migratorios, donde se entrelazan historias personales y comunitarias, distintas identidades, lealtades, conexiones y vinculaciones, como señala Hobsbawm:

Los hombres y mujeres no escogían la identificación colectiva del mismo modo que escogían zapatos, a sabiendas de que solo podían ponerse un par al mismo tiempo. Tenían y todavía tienen diversos apegos y lealtades simultáneos, incluyendo la nacionalidad, y se ocupan de varios aspectos de la vida, cualquiera de los cuales, según la ocasión, puede ocupar el lugar más destacado en su pensamiento. Durante largos periodos estos apegos no exigían cosas incompatibles a una persona, por lo que podía sentirse al mismo tiempo, sin problema alguno, hijo de irlandés, esposo de una alemana, miembro de la comunidad minera, trabajador, hincha del Barnsley Football Club, liberal, metodista primitivo, inglés patriótico, posiblemente republicano, y partidario del imperio británico. Solo cuando una de estas lealtades chocaba directamente con otra u otras, se planteaba el problema de elegir entre ellas. Naturalmente la minoría de militantes políticos comprometidos era mucho más sensible a tales incompatibilidades.¹⁴

Y esto es lo que veremos: qué pasa en el aspecto político de las ciudadanías y dobles ciudadanías, donde se vota (se elige y es elegido) en un modo transnacional.

¹³ Víctor Acuña Ortega, "Historias globales e historias relacionales: un balance preliminar", Ponencia presentada en el Coloquio Internacional Latinoamérica y la Historia Global, Universidad de San Andrés y The World History Center, University of Pittsburgh, Buenos Aires, 8 y 9 de agosto de 2013.

¹⁴ Eric Hobsbawm, *Naciones y Nacionalismo*, Barcelona, Crítica, 1995. P. 133.

Pero ahora es el momento de plantear que entendemos por “diáspora”, un concepto polisémico y sumamente complejo de interpretar. Por esta razón, y antes de avanzar, digamos que asumo la definición que ha elaborado William Saffran¹⁵ por considerarla una de las más claras. Para este autor, esta categoría debería aplicarse a aquellos expatriados que cumplen con algunas o varias de estas características:

- 1) Ellos o sus ancestros fueron dispersados de su lugar de origen.
- 2) Mantienen una memoria colectiva, imagen o mitos, de su “*Home Land*”- tanto el lugar físico, como histórico e ideológico.
- 3) No se sienten totalmente aceptados en el nuevo lugar de asentamiento.
- 4) Conservan el lugar de origen con intenciones de regresar algún día, ellos o sus descendientes.
- 5) Creen que de forma colectiva deben ser responsables de su lugar de origen.
- 6) Continúan relacionados de forma directa o de forma representativa, por solidaridad.

Claro que estas características no se dan todas para el caso de los italianos en Argentina, pero igualmente la tomamos y adaptamos. En el caso de los paraguayos es aún más útil.

El tema de la ciudadanía y el corpus legal

Las cuestiones migratorias, como hemos visto, exceden los marcos estrechos de los Estados-nación. Las personas cruzan fronteras y soberanías distintas – a veces de forma legal y otras no- por eso, si vamos a revisar el corpus legal deberemos insertarlo en el marco más general del Derecho Internacional. Este será el paso previo para luego adentrarnos en la legislación electoral propia de los países que constituyen nuestros casos de estudio.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que el derecho a sufragar es una garantía que no puede ser quitada, es parte de los derechos inalienables de los seres humanos. Es a partir de este principio que se derivan las distintas legislaciones –tanto a nivel internacional

¹⁵ William Saffran, “Diasporas in Modern Societies: Myths of Homeland and Return”, *Diaspora: A Journal of Transnational Studies*, Volume 1, Number 1, Spring 1991, p.84

como doméstico- como un modo y reaseguro de refrendar derechos. Aunque sabemos bien que muchas veces estos derechos no se cumplen, el solo hecho de reconocerse y enumerarse en un corpus legal, constituye una cierta protección de aquellos que muchas veces están totalmente desprotegidos, como son los migrantes, asilados y exiliados. En este sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos definió la nacionalidad como "el vínculo jurídico que liga a una persona con un Estado determinado por medio del cual se obliga con él con relaciones de lealtad y fidelidad y se hace acreedor a su protección diplomática".¹⁶

A su vez, dentro de las principales normas de nivel internacional se enuncia la importancia inalienable del derecho a la nacionalidad. Así en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 que sostiene en su Art. 15 que "toda persona tiene derecho a una nacionalidad", agregando que a "nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad".

Este mismo principio se repite en la Convención Americana de Derechos Humanos de 1969 (Pacto San José de Costa Rica) en los siguientes artículos:

Art. 1, establece: "Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social".

Art. 20: Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

Art. 23: 1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades: b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y...."

Antes de continuar, debemos poner la mirada en entender que "nacionalidad" y "ciudadanía" no siempre son considerados como sinónimos. Por ejemplo, los juristas argentinos no tienen una opinión unánime al respecto. Sin embargo, la Constitución argentina los toma como tales y, por esta razón, también lo haremos nosotros en este capítulo.

¹⁶ CIDH, 2005, p. 214.

A continuación, ya dejando la normativa del Derecho Internacional, nos adentraremos en la legislación soberana de los dos Estados en cuestión, comenzando por sus “ley de leyes” como suelen ser llamadas las constituciones políticas de los países.

A. Legislación en el caso del Paraguay:

En el caso del Paraguay, la Carta Magna actual es del año 1992 y tiene modificaciones- enmiendas- del 2011. Sobre esta última modificación hablaremos en detalle más adelante. En ella, el capítulo X es el que se dedica a los derechos y deberes de los ciudadanos:

Artículo 117: Los ciudadanos, sin distinción de sexo, tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes, en la forma que determine esta Constitución y las leyes. Se promoverá el acceso de la mujer a las funciones públicas.

Artículo 120: son electores los ciudadanos paraguayos, sin distinción, que hayan cumplido dieciocho años. Los paraguayos residentes en el extranjero son electores. Los ciudadanos son electores y elegibles, sin más restricciones que las establecidas en esta Constitución y en la Ley. Los extranjeros con radicación definitiva tendrán los mismos derechos en las elecciones municipales.

A su vez, como normativa específica cuenta con el código electoral paraguayo Ley N° 834/96, que establece como requisito necesario para ejercer el derecho al voto, el encontrarse inscriptos en el registro Cívico Permanente (Artículo 113). Estas modificaciones a la constitución, logradas –como veremos más adelante– por los mismos paraguayos en el extranjero, son las que permiten el derecho al voto.

B. Legislación en el caso de Italia:

En el caso de la legislación italiana, luego de un recorrido normativo que impulsaron distintos proyectos sobre la temática, en el año 2000 fue promulgada la Ley Constitucional N° 1, que introdujo un párrafo en el artículo 48 de la Constitución. Estas modificaciones constitucionales introducidas durante los años 2000 y 2001, extendieron el derecho al voto en el extranjero. A partir de esta modificación pudieron los italianos radicados en el extranjero elegir miembros del parlamento italiano, como a su vez pueden participar de los referéndums constitucionales, desde su lugar de residencia en lo que se denomina

Circunscripción Exterior (CE). Esto es posible a partir del voto por correspondencia.

En particular, las normas constitucionales modificaron el artículo 48 de la constitución italiana, creando la Circunscripción Exterior para el ejercicio del derecho de voto de los ciudadanos italianos residentes en el extranjero. El mismo queda legislado de la siguiente manera:

Artículo 48: Son electores todos los ciudadanos, hombres y mujeres, que hayan alcanzado la mayoría de edad. El voto es personal e igual, libre y secreto. Su ejercicio constituye un deber cívico. La Ley establece los requisitos y formas de ejercicio del derecho de voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, y garantiza la efectividad del mismo. Con este fin se instituye una circunscripción del Extranjero para las elecciones a las Cámaras, a la que se asigna el número de escaños que se establezca por norma de rango constitucional y con arreglo a los criterios que disponga la Ley. El derecho de voto no podrá ser restringido, excepto en caso de incapacidad civil o con motivo de sentencia penal firme o en los supuestos de indignidad moral especificados por la Ley.

Para ser efectivo este derecho consagrado por la carta magna, se sanciona el 27 de Diciembre de 2001 la legislación que estipula el procedimiento. Ley 459/2001. Esta última norma, establece que los electores residentes en el exterior votan por correspondencia, detallando cada uno de los puntos exhaustivamente y así procurar la mayor participación posible de votantes desde el exterior.

El voto de los italianos en el exterior

En Argentina, que es un país caracterizado por la fuerte inmigración, los italianos ocupan un lugar destacado por ser el segundo grupo más numerosos en llegar como emigrantes en términos totales, después de los españoles, si se toma como marco temporal todo el siglo XIX. Sin embargo, si nos reducimos a la etapa que comienza en 1870 y que llega hasta los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, se convierten en el grupo más numerosos. Se estima que, entre 15 y 25 millones de argentinos, es decir entre el 40 y el 65% de la población tienen ascendentes italianos.¹⁷ Es por esto que la cultura está fuertemente influenciada por esta corriente migratoria y todo lo que ocurra dentro de

¹⁷ Este dato, está suministrado por el Observatorio de colectividades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

ella o en Italia mismo tienen siempre una gran repercusión en la sociedad de recepción. Finalmente, con motivo del referéndum constitucional de Italia de 2016 pudo establecerse que Argentina ocupa el primer puesto como país con más inmigrantes italianos en el mundo, de los cuales 673.238 ciudadanos están habilitados para votar. Es de destacar que, según la Dirección Nacional de Migraciones, en 150 años la República Argentina recibió a 5.000.000 de inmigrantes de los cuales 1.400.000 eran italianos.

Cuadro 1: Distribución de la inmigración en Argentina según procedencia mundial

País de origen	Porcentaje sobre el total de inmigrantes
Italia	8,2
España	5,2
Resto de Europa	3,2
China	0,5
Resto de Asia	1,2
África y Oceanía	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) sobre el censo nacional de 2010.¹⁸

Por su parte el Estado italiano ha considerado desde la década de 1990 una serie de beneficios económicos para los ciudadanos emigrados, como una forma de compensación histórica, que se refleja en un sistema de jubilaciones muy amplio que no solo incluye a aquellos que han aportado al sistema en la península sino también a aquellos que han luchado en las guerras o, al menos, estado cumpliendo el servicio militar.

A esta clase de reconocimiento se le ha sumado a partir del 2001 el político, dándoles ciudadanía plena, no solo con la posibilidad de votar desde el exterior sino también con poder ser elegidos como miembros del poder legislativo – cómo explicamos desde el punto de vista jurídico más arriba-. Esta realidad no solo les permite llevar sus intereses, propuestas e inquietudes – es decir tener voz- sino que tienen también voto, gracias a la Ley 459 del 21/12/2001, - también llamada La Ley Tremaglia por ser promovida por el ministro para los italianos en

¹⁸ Estos datos seguramente se modificarán a partir del nuevo censo nacional previsto para el 18 de mayo de 2022. Igualmente, los primeros resultados se demorarán unos meses.

el mundo Mirko Tremaglia. Las dos primeras veces que pudieron ejercer este derecho fueron en 2006 y 2008, en estas oportunidades los residentes en Argentina- junto con toda su circunscripción electoral - eligieron dos senadores y tres diputados.

En un sistema parlamentario como el italiano el valor del voto de los italianos en el exterior se hace mucho más representativo a la hora de desempatar en ciertas oportunidades puntuales. Aunque el entusiasmo y grado de participación fue decreciendo con el paso de las numerosas votaciones posteriores- características del sistema de gobierno peninsular- al ser Argentina el país donde residen la mayor cantidad de inscriptos en los padrones y, por lo tanto, posibles votantes: “la Argentina se posicionó en el centro de la escena política italiana”.¹⁹

Cuadro 2: Participación de italianos en el exterior residentes en Argentina en comicios peninsulares.

	2006	2008	2013	2018
Total.	180.900	252.719	197.725	233.772
Porcentaje de participación	50,59	56,94	34,44	33,72

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior de Italia (elezionistorico.interno.gov.it). Todas las votaciones son al Congreso.

Los italianos en Argentina forman parte de la circunscripción electoral de América Meridional donde son los más numerosos y mejor organizados. Esta organización asociativa que viene de mucho tiempo atrás, que tiene características en un comienzo de ayuda mutual, derivó en la creación de un partido político propio en 2008. Este fue fundado por Ricardo Merlo y se llama MAIE.

Merlo y su movimiento se presentaron para las elecciones al Parlamento Europeo de 2009 en una coalición con el partido de centro Liberal Demócratas, que pasará a llamarse “Liberal Demócratas-MAIE”. En las elecciones de 2013 ganaron dos diputados y un senador. En las elecciones europeas de 2014 el MAIE concurreó junto con “Yo cambio” (Lo Cambio), pero no pudo conseguir ningún escaño porque dicha lista no pasó el umbral necesario para obtener representación, logrando apenas el 0,2% a nivel nacional y un 3% en la circunscripción extranjera. En 2014 MAIE apoya el voto de confianza que le da a Renzi, de centro izquierda, a la jefatura de gobierno.

¹⁹ Balsas, 2017 op.cit.,33.

El MAIE no se considera ni de izquierda ni de derecha, sino una propuesta que lleva a reivindicaciones puntuales de los emigrados y no a grandes propuestas para la política doméstica de la península y, tal vez de ahí su éxito. Así, por ejemplo, pide una mejora en la atención consular la cual considera mala, al mismo tiempo pide mayor promoción en Argentina del idioma y cultura italiana y el intercambio empresarial y educativo entre ambos países.

A pesar de esto, el grado de participación y de interés en las elecciones peninsulares ha mermado por diferentes razones. En parte la complejidad del sistema electoral y la frecuencia del sufragio, la traba que significa en muchos casos el idioma y, tal vez en menor medida, la falta de concreción de las promesas presentadas por parte de los diferentes partidos políticos. A esto se suma un interesante planteo y que tiene que ver con la legitimidad del voto exterior y que ya no viene desde los italianos en Europa sino desde cierto sector de la diáspora.

Entre el 20 y el 21 de septiembre de 2020 se realizó en Italia un referéndum “confirmativo”, para saber si la ciudadanía aprobaba las reformas a la constitución que hizo el Parlamento en octubre de 2019²⁰. Con este cambio se reducían notablemente el número de legisladores que pasarían de 630 a 400 los diputados y de 315 a 200 los senadores. Esto afecta directamente la representación de los italianos en el exterior donde, por la actual normativa se eligen 12 diputados y 6 senadores, pero que quedó reducida a 8 diputados y 4 senadores.

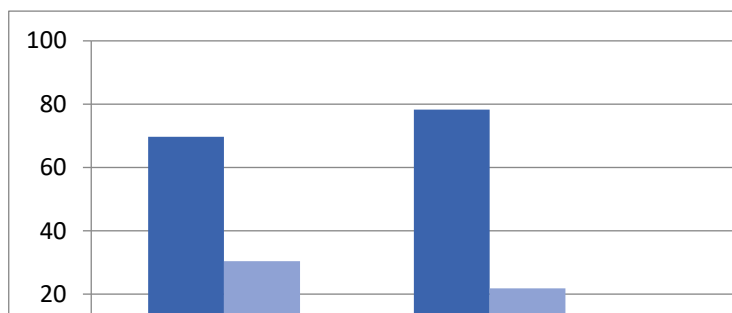
Aunque esta reforma se hizo bajo la premisa de lograr un Estado más eficiente y un ahorro económico. Lo más probable es que lo primero no se logre y lo segundo ya está demostrado numéricamente, que definitivamente no lo hará. Lo que seguramente demuestran estos resultados es el malestar general que existe contra la política tradicional y el uso que hacen sectores de lo que se llama “populismo antisistema” de este malestar – hay que tener en cuenta que el principal propulsor de esta medida fue el partido Movimiento Cinco Estrellas-. Lo que reflejan

²⁰ De acuerdo con la Carta Magna italiana, las leyes de revisión constitucional requieren ser aprobadas tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, con una doble votación en cada Cámara (cuatro en total), siendo necesaria la mayoría absoluta en ambas en la segunda votación. Además, siempre y cuando la ley constitucional no se hubiese aprobado por mayoría cualificada de dos tercios en la votación final de ambas instituciones, puede ser sometida a referéndum en caso de que lo solicite una quinta parte de los miembros de una Cámara, 500.000 electores o cinco consejos regionales. Como en este caso no se alcanzó esa mayoría cualificada, 71 senadores decidieron activar el mecanismo del referendo.

estos resultados es que este desagrado es global pero que no deja de ser peligroso porque su conclusión es una merma de derechos.

Los resultados finales dieron un triunfo al SI a la reforma del 69,96% frente a un 30,04% del No. En la circunscripción Estero, los italianos residentes en el exterior se expresaron con un 78,24% de los votos para el SI y un 21,76% para el NO. En el caso de Argentina, votaron un total de 192.019 ciudadanos italianos, de los cuales el 68,02% optó por el SI, y el 31,98% por el NO.

Cuadro 3: Distribución del porcentaje del voto en Italia y de los italianos en el exterior



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior de Italia (elezionistorico.interno.gov.it).

La diáspora paraguaya en Argentina

Históricamente la República del Paraguay se ha caracterizado por el elevado porcentaje de población que ha decidido migrar en búsqueda de mejores oportunidades económicas, destacándose como principal destino la Argentina, fundamentalmente por su cercanía geográfica. Sin embargo, su visibilización se ha hecho más notoria a partir de la disminución de la inmigración transatlántica a partir de la década de 1950.

Cuadro 4: Distribución de la inmigración en Argentina según procedencia de países de la región

País de origen	Porcentaje sobre el total de inmigrantes
Paraguay	30,5
Bolivia	19,1

Chile	10,6
Perú	8,7
Uruguay	6,5
Brasil	2,3
Resto de América	3,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) sobre el censo nacional de 2010

Aunque en las causas de su emigración hay un alto componente económico, no deja de ser importante el número de exiliados políticos. Esta es una característica que no se da entre la inmigración italiana actual y los constituye en un grupo con práctica de militancia partidaria y orientación- al menos en un sector de su dirigencia- con simpatías hacia la izquierda y centro izquierda.

Esta conciencia es la que los motivó a reclamos concretos de ser incluidos en el proceso de toma de decisiones de su país de origen, a través de la posibilidad de emitir su voto desde el extranjero, los migrantes paraguayos vieron una ventana de oportunidad que se abrió en el 2008 con el entonces candidato a la presidencia, Fernando Lugo. En ese punto debe resaltarse que los residentes en Argentina fueron los principales agentes impulsores de la iniciativa.

Durante el período de campaña electoral, en la que finalmente el exobispo católico logró derrotar al Partido Colorado que había gobernado durante 61 años ininterrumpidos, Lugo dedicó parte de sus días a mítines, reuniones y actos públicos en Argentina a fin de movilizar y captar el voto de los migrantes. Los paraguayos residentes en el país vecino constituían el 11% del padrón electoral, y el candidato opositor sabía que se trataba de un porcentaje interesante de captar si pretendía resultar victorioso. Ante la imposibilidad de sufragar en delegaciones diplomáticas, éstos deberían trasladarse si su deseo era cumplir con el acto cívico. No obstante, el día de los comicios cosechó los frutos a través de caravanas que se movilizaron desde la Argentina para emitir su voto en apoyo a la alternativa al oficialismo del momento. Tras la victoria de Lugo, en julio de 2008 tuvo lugar en Asunción el Primer Congreso de la Migración Paraguaya que concluyó con un punto central: la necesidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente a fin de reformar el artículo constitucional 120 que versaba sobre “Los electores”. Éste había sido redactado en 1992 ignorando el reclamo que provenía del exterior, ya que desde el Partido Colorado temían cosechar mayores rechazos que apoyos en Argentina.

En octubre de 2011 tuvo lugar el referéndum constitucional en el que los ciudadanos debían votar “sí” o “no”. La victoria de la opción a favor de la enmienda fue notable, con un 78% de apoyo, aunque el nivel de participación fue de un 12%, pero al no existir ningún mínimo para que sea legal, fue aprobado. Según datos del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, de los 3.039.308 de electores habilitados tan solo emitieron su voto 385.078 (de los cuales 298.480 fueron positivos). Así, con estos resultados, en 2011 se hace una enmienda a la Constitución de 1992 y esto queda anexado en la carta magna. Lo importante es que no sólo podían ejercer su derecho cívico, sino que también podían ser elegidos para distintos cargos públicos que incluyen presidente, vicepresidente, senadores y diputados del MERCOSUR. Aunque no a diputados, gobernadores o miembros de órganos municipales. A partir de las elecciones generales de 2013 se hace efectiva la norma constitucional pudiendo ser considerados los paraguayos residentes en el exterior como ciudadanos políticos, tanto pasivos como activos, esto es no solo pudiendo elegir sino también con la posibilidad de ser elegidos.

Tanto como en el caso de los italianos, los interesados en votar deben inscribirse en los padrones electorales. Para las primeras elecciones se habilitaron mesas en Argentina, España y Estados Unidos. Posteriormente, en las elecciones de 2018 se habilitó también la posibilidad de sufragar desde Brasil.

Cuadro 5: Participación de residentes en el extranjero en los comicios en Paraguay 2018.

Argentina	E.E.U.U.	España	Brasil	Total
28.830	2.212	6.542	586	38.170

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno del Paraguay (www.tsja.gov.py).

En relación con la participación en los comicios y la inscripción en los registros de electores, podemos decir: de los 21.981 electores inscriptos en el Registro en 2013, 16.149 residían en Argentina. Un dato llamativo es que del total de habilitados en los tres países desde los que se podía sufragar, solo 9.013 emitieron su voto. Asimismo, el nivel de participación también fue bajo en los comicios de 2018, en los que, de un total de 38.170 paraguayos habilitados, emitieron su voto 8.343. (Tribunal Superior de Justicia Electoral, 2021)

En la actualidad, tras la victoria que se apuntaron con la obtención del sufragio desde el exterior, la diáspora paraguaya que

reside en Argentina se encuentra trabajando en torno a la posibilidad de avanzar sobre mecanismos que faciliten el proceso de inscripción en el Registro Cívico Permanente y la emisión del voto a través de internet. Estas alternativas permitirían superar escollos vinculados al tiempo y el dinero necesario para los desplazamientos, así como también habilitarían la posibilidad de participar electoralmente desde sitios en los que aún no es posible.

Conclusión

En un mundo cada vez más interconectado y donde los ciudadanos están cada vez más empoderados, es necesario que desde la academia se plantee su estudio con una visión nueva de la realidad. Esto va a permitir comprender más cabalmente los nuevos fenómenos con sus problemáticas y riquezas. Los nuevos modelos teóricos, de los cuales hemos hablado en este trabajo, nos ayudan a entender mejor el papel de la sociedad civil en un mundo que suele ser estudiado desde categorías del Realismo y Neorealismo, pero que podrían tener una explicación más clara si usamos el prisma que nos da el “*soft power*”.

Los casos que hemos estudiado: italianos y paraguayos, tienen en común ser diásporas fuertes con objetivos claros y propios que buscan alcanzar. Para los europeos, una lógica de reparación y reivindicación hacia sus ciudadanos que debieron partir en momentos más difíciles de su historia forma parte del discurso que les otorga ciudadanía política y cierto poder de decisión en el Estado que lo dejó ir. Sin embargo, este discurso es, al mismo tiempo, una especie de justificación hacia los electores italianos que no terminan de asimilar una injerencia en sus asuntos domésticos por personas que ellos consideran ignorantes de la realidad cotidiana de su país.

Por otra parte, tampoco hay que ser ingenuos y no considerar que estas concesiones tengan una contrapartida y que los partidos tradicionales que las concedieron esperen el voto de la diáspora como contrapartida. Al mismo tiempo se plantean cuestionamientos dentro del grupo migrante italiano que, en cierta forma, replica los planteos de los italianos peninsulares. Cuestiones como capacidad, conocimiento de la realidad nacional erosionan la legitimidad de un voto que es entendido como un “regalo” que no se buscó y que puede llegar a ser una carga para algunos a la hora de las numerosas elecciones que el sistema electoral italiano plantea con gran frecuencia. En la práctica, ni los de allá ni los de acá están plenamente conformes, y por motivos similares.

Por el contrario, los paraguayos debieron organizarse, esforzarse y lograr con su movilización la reforma de la constitución que les permitió el acceso al voto. Su plenitud política no fue una concesión gratuita sino un premio a su propia lucha. Por otra parte, este grupo de migrantes tiene un componente importante de exiliados políticos, lo cual les da un plafón de instrucción y militancia. Esta consideración hace que sean un cuerpo empoderado que, por las entrevistas que hemos tenido, aspiran a lograr otros objetivos importantes como son la posibilidad de ser elegidos para cargos en Paraguay.

Por todo esto entendemos como conclusión, que las diásporas que logran sus objetivos a través de su propia lucha tienen mayor autonomía para sus agendas mientras que aquellos a los cuales se les ha concedido por una legislación estatal, sin decir que han perdido su capacidad de decisión, sí lo tienen más difícil a la hora de negociar. Además, diásporas más homogéneas (en términos sociales y políticos) pueden tener más éxito en la concreción de metas.

Referencias bibliográficas

Acuña Ortega, Víctor, “Historias globales e historias relacionales: un balance preliminar”, Ponencia presentada en el Coloquio Internacional Latinoamérica y la Historia Global, Universidad de San Andrés y The World History Center, University of Pittsburgh, Buenos Aires, 8 y 9 de agosto de 2013.

Anderson, Benedict, *Comunidades Imaginarias*. Buenos Aires, FCE, 1993.

Balsas, María Soledad, “Televisión (trans)nacional y ciudadanía externa: reflexiones a partir de un focus group con migrantes italianos residentes en Buenos Aires”, *Un siglo de migraciones en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani: 2017,55-68.

- *Televisión y participación política transnacional*. Buenos Aires, Prometeo, 2018.

Beck, Ulrich, *¿Qué es la Globalización?* Buenos Aires, Paidós, 2004.

Cruset, María Eugenia, “Diáspora y sociedad de acogida: El voto de los italianos en Argentina a través de la prensa”, *RiMe 6 con el Dossier "Italia-Argentina: due Paesi, unospeschio"*. 2011. P.P. 645-659.

- *Nacionalismo y diásporas. Los casos vasco e irlandés en Argentina (1862-1922)*. Buenos Aires, Lauburu, 2015.

- “Las Fronteras imaginadas: La acción transnacional de las Diásporas en Argentina de comienzos del siglo XXI”, Correa Vega, L. (Ed.) LA MIGRACIÓN INTRARREGIONAL EN AMÉRICA LATINA: SOCIEDAD, LEGISLACIÓN Y DESAFÍOS EN UN MUNDO COMPLEJO, Bogotá, CLACSO, UNVM, UNAULA, 2020.

-Silva, María Paz y Malagamba, María Lara. “El voto transnacional de los grupos migrantes en la Argentina”, Perspectivas, n° 4, 2021, pp. 93-110.

Del Aguila, Álvaro, “Las asociaciones paraguayas en el proceso de integración social de los migrantes”.http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/22677/C ONICET_Digital_Nro.aguila%20lacoste.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Devoto, Fernando, Historia de la Inmigración en la Argentina. Buenos Aires, Sudamericana, 2009, Tercera edición.

Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth, Migraciones regionales hacia la Argentina. Buenos Aires. Prometeo, 2006.

Halpern, Gerardo, Etnicidad, inmigración y política: representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en la Argentina. Buenos Aires. Prometeo Libros, 2009.

- (Comp.) Migrantes. Perspectivas (críticas) en torno a los procesos migratorios del Paraguay. Asunción, Paraguay: Ápe Paraguay, 2011.

Hobsbawn, Eric, Naciones y Nacionalismo. Barcelona, Crítica, 1995.

Larsen, Federico, “Italia entre austeridad y representatividad en el referéndum constitucional del 20 de septiembre”.
<https://www.iri.edu.ar/index.php/2020/09/08/italia-entre-austeridad-y-representatividad-en-el-referendum-constitucional-del-20-de-septiembre/>

Marcoglioses, María José, Proyecto diagnóstico de la colectividad paraguaya en Argentina. Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones, 2003.

Novick, Susana, Las migraciones e América Latina. Políticas, culturas y estrategias, Buenos Aires. Catálogos-CLACSO, 2008.

Presno Linera, Miguel Ángel, El derecho al voto. Un derecho político fundamental. México, Edit. Porrúa, 2012.

Saffran, William, “Diasporas in Modern Societies: Myths of Homeland and Return”, *Diaspora: A Journal of Transnational Studies*, Volume 1, Number 1, Spring 1991, p.84

Tagina, María Laura y Corrado, Aníbal, “El voto de los italo-argentinos en las elecciones generales italianas (2006-2008-2013)”,

Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político, vol. 18, núm. 2, octubre, 2013, pp. 283-322. Grupo Interuniversitario Postdata. Buenos Aires, Argentina. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52235611004>

Tamayo Belda, Eduardo y Merelles Pintos, Roque, "El voto paraguayo desde el exterior como parte del proceso democrático". Revista Estudios Paraguayos (CEADUC-UC) v. 38, n. 1, 2020, p. 143-184.

Fuentes primarias

Carta Democrática Interamericana. (2001) Se puede consultar en el siguiente vínculo:

http://www.oas.org/oaspage/esp/Publicaciones/CartaDemocrati-ca_spa.pdf.

Comitato Degli italiani all'Estero

<https://comiteslaplata.org/2020/09/22/resultados-oficiales-referendum-costituzionale-2020/>

Convención Americana sobre Derechos Humanos. Se puede consultar en el siguiente vínculo:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/28152/norma.htm>

Constitución de Paraguay

https://www.constituteproject.org/constitution/Paraguay_2011.pdf?lang=es

Código electoral del Paraguay

http://www.oas.org/es/sap/deco/moe/Paraguay2013/docs/CODIGO_ELECTORAL.pdf

Costituzione della Repubblica Italiana. Ley Constitucional N° 1/2000: "Modifica all'articolo 48 della Costituzione concernente l'istituzione della circoscrizione Estero per l'esercizio del diritto di voto dei cittadini italiani residenti all'estero". Sancionada: 17 de enero de 2000. Se puede consultar en el siguiente vínculo:

<https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/2000/01/20/000G0032/sg>

INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)
<https://www.indec.gob.ar/>

Ministerio del Interior de Italia (elezionistorico.interno.gov.it).

Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay (2021).
<https://tsje.gob.py/>

Prensa consultada

CLARÍN

EL PAÍS

Configuración de ciudadanías cosmopolitas y subalternas a partir de las apuestas organizativas de migrantes internacionales de retorno a Colombia.

Experiencia del Colectivo Mujer: Diáspora y Retorno¹

Marisol Raigosa Mejía
Felipe Andrés Aliaga Sáez

Introducción

Una de las hipótesis sobre las cuales ha girado la investigación en curso, es que los miembros de los colectivos de migrantes en retorno a Colombia -como es el caso de la *Comisión Mujer: Diáspora y Retorno*- a través de sus prácticas organizativas -que se leerán aquí desde la óptica del cosmopolitismo subalterno- han venido constituyendo un tipo de ciudadanía que se erige en contraste al modelo de ciudadanía liberal, dado el potencial transformador que estas pueden estar trayendo consigo al sistema político colombiano; pues se parte de la premisa de que dichas prácticas organizativas, de reivindicación en escenarios de transnacionalidad, están generando -de algún modo- desafíos institucionales que inciden en la construcción de agendas de política pública en Colombia y los países de acogida.

Cabe precisar aquí que los miembros de los colectivos de migrantes de retorno como la Comisión Mujer: Diáspora y Retorno están conformados por colombianos y colombianas que vivieron experiencias de movilidad internacional, algunos de ellos y ellas bajo la figura de exiliados, en busca de protección y refugio, como consecuencia de más de medio siglo de conflicto armado (evento que

¹ Este capítulo constituye parte de las reflexiones teóricas del trabajo de tesis doctoral -aún en curso- de Marisol Raigosa Mejía, en el Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, que lleva por título: *Migración internacional de retorno y prácticas subalternas de ciudadanía cosmopolita Análisis de los colectivos Foro Internacional de Víctimas – FIV Colombia, Asociación Deredex y Grupo Mujer: Diáspora y Retorno (2012-2019)*, bajo la asesoría del PhD. Felipe Andrés Aliaga Sáez.

fracturó la ciudadanía de dichos colombianos (as)). Otros y otras, no tienen esta condición, pues sus experiencias de movilidad internacional están asociadas a motivos académicos, laborales, de intercambio cultural o reunificación familiar.

No obstante, los miembros de dichos colectivos de migrantes de retorno comparten varios rasgos. El primero de ellos es que han vivido escenarios de retorno a Colombia como país de origen, de manera voluntaria o forzada, durante el periodo en el que el Estado colombiano inició la construcción del marco normativo mediante el cual se han ido diseñando los lineamientos y se ha ido definiendo el escenario para el retorno de connacionales (2012-2019). El segundo es que se autodeterminan como actores sociales que han construido espacios de encuentro y reflexión a través de los cuales han venido visibilizando sus experiencias migratorias y el potencial político, social y cultural que estas experiencias representan para ellos(as). El tercero, es que también han visibilizado sus necesidades diversas como retornados(as), como por ejemplo, la consecución de empleo cuando regresan a Colombia, el acompañamiento para la readaptación social y cultural, pero también en otros casos, la atención humanitaria cuando el retorno no se da de manera voluntaria, sino forzada, por temas de deportación, expulsión o asuntos de orden personal y familiar, en los que el retorno, se constituye en una salida de emergencia, más no en una decisión planeada.

El cuarto rasgo que tienen en común es que están comprometidos abiertamente con la participación y generación de aportes desde su experiencia migratoria y de retorno, en temas relacionados con la construcción de paz, la defensa de los derechos humanos, la discusión sobre asuntos de coyuntura política nacional y la deliberación mediante argumentos que hagan posible establecer consensos. El quinto rasgo, es que los principios a través de los cuales se orientan son la solidaridad, el apoyo mutuo y el trabajo en red en pro del empoderamiento social y la convivencia. Reconocen, además, especialmente en sus prácticas, que como ya se dijo al inicio del capítulo -aquí se denominan cosmopolitas y subalternas-, la importancia de un enfoque de género, diferencial e incluyente que acoja en igualdad de condiciones a todas las personas retornadas, víctimas del conflicto interno armado o no, respetando sus orientaciones sexuales, religiosas y de origen étnico.

Cabe aclarar asimismo dos aspectos; el primero de ellos es que el retorno no se concibe aquí como el restablecimiento de la ciudadanía, ni se considera como una fase “exitosa” dentro del proceso migratorio,

debido al sin número de dificultades que éste conlleva para algunos retornados.

Aspectos metodológicos

El enfoque de la investigación que se está realizando es cualitativo. Los métodos bajo los cuales se ha orientado la pesquisa son el fenomenológico y el hermenéutico. El método fenomenológico ha permitido ir comprendiendo el sentido y los marcos de valoración y significación otorgados a los procesos de reivindicación emergentes y de cosmopolitismo subalterno, desplegados por las mujeres miembros de la Comisión Mujer: Diáspora y Retorno, mediante los cuales han buscado reclamar sus derechos y con ello, la posibilidad de desarrollar agendas de incidencia social y política. Dicho método también ha permitido dimensionar las huellas que el exilio ha dejado en sus vidas, y en consecuencia, intentar comprender si sus experiencias de vida en un país diferente a Colombia, imbricadas con los vínculos y dinámicas del mismo –desde la perspectiva transnacional de las migraciones–, les permitieron consolidar un proyecto reparador, o aún quedan haciendo falta elementos que hagan posible la reivindicación de esa ciudadanía que puede entrar en pausa ante un hecho como el exilio, pero que pueden a su vez, motivar el retorno, organizarse con otras y otros que han compartido historias y trayectorias similares e imaginar futuros posibles para sí y sus connacionales.

El método hermenéutico por su parte -desde su tradición crítica-, en conjugación con el método anterior, se empleará más adelante para la consolidación de un proceso en espiral, que busca construir la información que se continuará recolectando, mediante un esquema de comprensión para las acciones humanas (intención, significado, función y condicionamiento cultural y del contexto). El proceso en espiral se considera necesario pues implica la retroalimentación entre los investigadores y los sujetos participantes en la investigación para ir perfilando de manera más precisa los pasos que componen la ruta metodológica y de esta forma, irse aproximando a la comprensión de los sentidos y significados de sus acciones organizativas.

La recolección de información se llevó a cabo mediante la revisión de diversas fuentes que posteriormente fueron analizadas. Dicho ejercicio permitió un acercamiento a las experiencias de la organización. De esta manera, se realizó una revisión principalmente de fuentes documentales tales como: a) informes técnicos de la misma

organización en la que compartían sus avances y labores colectivas, b) revistas en las cuales estaban plasmados los testimonios de entrevistas realizadas a las integrantes de la comisión, c) documentos y publicaciones oficiales del Centro Nacional de Memoria Histórica, d) blogs realizados por organizaciones o fundaciones con las que la comisión ha realizado actividades conjuntas, e) la página web oficial de la Comisión Mujer: Diáspora y Retorno en la que comparten elementos constitutivos de su trabajo, además de compartir experiencias grabadas de los encuentros y las actividades. También, una de las principales fuentes primarias f) fueron las redes sociales de la organización, en donde se recolectó información a partir de publicaciones, imágenes y videos en directo o pregrabados.

Por medio de las fuentes señaladas, fue posible acceder a recuerdos, narraciones y experiencias que han tenido las integrantes de la organización. Para el análisis y la triangulación de la información recolectada, se tuvieron en cuenta siete componentes principales: Las experiencias, las trayectorias organizativas, los objetivos, la misión, la visión, los temas centrales de trabajo y los derechos que buscan reivindicar. A partir de estos elementos, se organizó la información y se delimitaron los aspectos relevantes.

Del nacionalismo metodológico a la perspectiva transnacional de las migraciones

En este apartado, se hará mención sobre algunos aspectos con el fin de precisar la relación que estos tienen con el abordaje clásico de los estudios migratorios, más conocido como *nacionalismo metodológico*, desde el cual el Estado-nación es concebido como “la unidad de análisis por excelencia, el contenedor natural y lógico dentro del cual transcurren los procesos sociales” (Solé, Parella & Cavalcanti, 2008, p. 16). Este abordaje que ha hecho parte de los planteamientos tradicionales más frecuentes y arraigados sobre la inmigración, dio respuesta a las primeras etapas históricas de los movimientos migratorios en la modernidad, en la cual, la interpretación de los fenómenos sociales se soportaba en el modelo concebido dentro de los límites geográficos del Estado-nación, que en consecuencia, consideraba que las personas que salían de su país de origen y llegaban a un país de destino, lo hacían para establecerse de manera definitiva, constituían un nuevo hogar y construían nuevas filiaciones, de manera tal que iban perdiendo progresivamente los vínculos con su país de origen (Cavalcanti & Parella, 2013, p. 10).

Cabe mencionar que el nacionalismo metodológico ha jugado un papel relevante en gran parte de la ciencia social occidental, en especial en las principales corrientes teóricas sobre migración y en su manera “de explicar la integración, la inclusión y la exclusión” (Glick, 2008, p. 27). De conformidad con lo anterior, desde el nacionalismo metodológico se conciben los procesos migratorios a partir de una sucesión de postulados afines entre sí. Primero, “al interpretar desde una perspectiva nacional la historia y la sociedad” (p. 27), no es posible observar con claridad los procesos transnacionales de orden económico, social e intelectual que ha moldeado el estado-nación dando formas diversas a sus ciudades y regiones. En consecuencia, “el nacionalismo metodológico establece una estructura lógica que presenta a los inmigrantes como la principal fuerza diferenciadora que amenaza el tejido social de la nación” (p. 27). Segundo, y continuando en esa misma línea argumentativa, si los inmigrantes son la causa de la diferencia cultural, entonces quienes tienen en común la pertenencia a un determinado Estado-nación, deberán ser semejantes en su cultura, identidad, marco de creencias y propósitos. De ese modo, “el estudio de la interacción entre los nativos y las personas de origen inmigrante o de otras nacionalidades se enfoca bajo la premisa de que la diferencia étnica es un factor esencial en la formación de las relaciones entre ellos” (p. 28)

Por otra parte, cuando desde el nacionalismo metodológico se asume al Estado-nación como unidad de análisis, se establece la idea de un mundo en el que tener un origen común de procedencia “equivale a compartir una misma identidad y una misma cultura” (p. 28), por lo que se da por sentado que las personas que emigran desde un mismo Estado-nación son afines desde las dimensiones cultural y religiosa. “Las relaciones entre personas que comparten un mismo origen nacional se asumen como comunitarias y se define a estas personas como comunidades étnicas o minoritarias” (p. 28). Por último, cuando la emigración se comprende como un movimiento entre territorios nacionales, el nacionalismo metodológico omite la relevancia de las localidades particulares al momento de conformar los procesos migratorios. “Su preocupación por la influencia de los inmigrantes en el estado nación le impide ver el papel transformador de éstos en la reestructuración y el reescalamiento de las localidades” (p. 28).

Es oportuno precisar que el abordaje clásico de los estudios migratorios se ha ido quedando sin respuestas suficientes ante los cambios acaecidos entre la primera y segunda modernidad, términos utilizados por Beck (2002) en el Manifiesto Cosmopolita, para describir como primera modernidad a aquellas sociedades de Estados-nación, en

las que las relaciones sociales y las comunidades eran comprendidas en un sentido territorial, de control y certidumbres; y como segunda modernidad, a las sociedades que han quedado socavadas por cinco procesos que se interrelacionan entre sí: “la globalización, la individualización, la revolución de los géneros, el subempleo y los riesgos globales (como la crisis ecológica y el colapso de los mercados financieros mundiales)” (Beck, 2002, p. 2). Por ende, el desafío teórico y político de la segunda modernidad, radica en que las Ciencias Sociales deben responder de manera simultánea a la multiplicidad de transformaciones que vienen emergiendo, incluidas las que hacen referencia directa a los movimientos migratorios. O en palabras de Sassen (2007), las nuevas formaciones sociales propias de la globalización requieren del establecimiento de legislaciones globales y de dominios digitales de alcance similar, lo que supone una multiplicidad de espacios con demarcaciones fronterizas que pueden operar a escala transnacional, supranacional o subnacional y que superan la jurisdicción del Estado-nación (p. 268).

No en vano, según Cavalcanti y Parella (2013), ha empezado a darse un mayor consenso entre los investigadores a la hora de reconocer que algunos migrantes y sus descendientes están siendo fuertemente influenciados por sus continuos vínculos con sus países de origen o por redes sociales que sobrepasan las fronteras nacionales, lo que empieza a configurar entonces el ámbito de lo transnacional. Los denominados espacios sociales transnacionales han sido definidos por Ludger Pries (2008), según Aizencang (2103), como: “marcos de referencia plurilocales o multisituados, que estructuran las prácticas cotidianas, las posiciones sociales, los proyectos laborales y las identidades sociales” (p.p. 244-245). Pries (2008) hace referencia a la existencia de por lo menos tres tipos ideales de espacios sociales relevantes en los estudios transnacionales: la vida cotidiana, las organizaciones y las instituciones, ubicadas en ese mismo orden en el nivel micro, meso y macro (Pries, 2008). La existencia de dichos espacios sociales transnacionales ha generado diferentes impactos, no solo en la conformación de identidades y sentimientos de pertenencia, sino también en las relaciones de género y las dinámicas familiares, en las relaciones económicas, en los procesos de movilidad social, en las prácticas religiosas, en los mercados de trabajo, en las percepciones e imágenes sobre el fenómeno migratorio y hasta en la participación política misma.

Respecto a las migraciones internacionales es importante aclarar que en los abordajes teóricos recientes se han tratado de realizar diferentes aproximaciones conceptuales frente a los planteamientos que

afloran en torno a las siguientes preguntas: “¿cómo es la relación que sostienen los migrantes en sus localidades de origen? y ¿qué características sociales y culturales mantienen los migrantes para conservar su identidad?” (Pintor, 2011, p. 161). De acuerdo con las preguntas anteriores surge una conjetura clásica en las discusiones teóricas sobre los migrantes que salen de su entorno de origen y es que en ellos se activa un proceso de migración y choque de culturas -proceso similar a lo mencionado por Glick (2008) unos párrafos atrás cuando se refería a la integración la inclusión y la exclusión-. Pintor (2011), retomando a Cicourel (1983), agrega que esto supone una homologación cultural en el mediano y largo plazo, pero que al mismo tiempo permite una existencia dual, que genera cambios perceptibles en el lenguaje y el consumo; no obstante, desde la perspectiva transnacional, se plantea una hipótesis que supone que pese al tránsito y a las variabilidades que vienen con éste “el migrante se aferra a su herencia cultural (...) a través de sus vínculos y prácticas habituales. Es así como el transnacionalismo busca contrarrestar los supuestos teóricos de la asimilación o aculturación” (p. 161).

Por su parte, Barbero y Blanco (2016), establecen que el concepto de *transnacionalismo aplicado a las migraciones* puede hacer referencia a dos realidades de distinta naturaleza: la primera que hace alusión a la perspectiva analítica de los movimientos migratorios, y la segunda, que hace alusión a la forma concreta que adoptan estos movimientos. Bajo esa lógica, los autores definen la migración transnacional como aquella en la que los migrantes no solo cruzan fronteras nacionales, sino que a su vez conservan o constituyen “vínculos estables, permanentes y frecuentes con los países de origen (o incluso con terceros países (...)), generando adhesiones, pertenencias y lealtades que superan las tradicionales naciones-Estado y que se caracterizan por el mestizaje y la pluralidad” (Blanco, González-Rábago et al., 2014 citado por Barbero y Blanco, 2016, p. 95). En otras palabras, los autores manifiestan que no basta únicamente con cruzar fronteras, sino, que es fundamental comprender que la transnacionalidad del movimiento implica que las personas migrantes generen “campos sociales”, es decir, que articulen su país de origen y su país de asentamiento, lo anterior, mediante “continuos lazos (...) que se extienden más allá de las fronteras nacionales [e] involucran a todas aquellas personas e instituciones vinculadas al proceso migratorio, tanto los que migran como los que se quedan” (Boric, Gissi & Saldívar, 2021, p.10).

Parella y Cavalcanti (2009) en esa misma línea, consideran que la existencia de estos vínculos anteriormente mencionados que configuran los *campos sociales transnacionales*, son una variable decisiva “a la hora de comprender y analizar las migraciones contemporáneas, su fortaleza, su influencia y su impacto” (p. 219). Agregan también, que la conformación de algunos movimientos y prácticas de carácter social, político, económico, cultural, lo mismo que la circulación de ideas y objetos, a través de los cuales los migrantes proyectan espacios sociales en más de un Estado-Nación, es lo que se denomina como transnacional. “Aunque esté inserta dentro de la lógica de un mundo globalizado, la perspectiva transnacional permite analizar cómo los migrantes construyen y reconstruyen sus vidas, simultáneamente imbricadas en más de una sociedad” (p. 220).

Adicional a lo ya planteado, Pintor (2011) y Parella y Cavalcanti (2009), coinciden en resaltar otro rasgo que se asocia a la transnacionalidad y es que ésta se soporta en vínculos recíprocos que están interconectados “por lazos y símbolos densos y fuertes, que se forman a través del tiempo y del espacio común por medio del fortalecimiento de las redes en los lugares de origen y de destino, teniendo como base la solidaridad” (Pintor, 2011, p. 162 retomando a Faist, 1999:10). Un ejemplo de dicho rasgo es la familia transnacional, comprendida esta como unidad de análisis a partir de la cual es posible “estudiar las formas y significados que los distintos tipos de hogares pueden usar, a través de la acción estratégica de actores migrantes y no-migrantes, para crear espacios sociales transnacionales” (Parella y Cavalcanti, 2009, p. 220), que deciden enlazar los vínculos económicos con los vínculos afectivos y de cuidado, en un escenario de reciprocidad.

Tratando de recoger lo expuesto en este acápite, se podría sintetizar diciendo que “la perspectiva transnacional de las migraciones es una apuesta teórica, epistemológica y metodológica que invita a una mirada y a un posicionamiento político diferente a la hora de captar el fenómeno migratorio contemporáneo” (p. 237). En ese sentido, la perspectiva mencionada exige que se asuma la premisa de que para abordar analíticamente la inmigración aquí, es ineludible reconocer los procesos que ocasionan la emigración allí.

En lo correspondiente a los retos que esto implica para las Ciencias Sociales, se sugiere prestar especial atención a “los campos transnacionales construidos por los migrantes –con el alcance de niveles inusitados en cuanto a intensidad y volumen– vienen propiciando importantes cuestionamientos al clásico modelo del conocimiento

científico, estructurado y pensado básicamente dentro de los límites geográficos del llamado Estado-nación” (p. 237).

Finalmente, resaltar que si bien es cierto que la perspectiva transnacional de las migraciones demuestra con mayor frecuencia la existencia de vínculos y prácticas transnacionales que se extienden a un número cada vez más amplio de inmigrantes, es importante no perder de vista que la adopción de esta perspectiva, implica no solo asumir la mirada crítica del nacionalismo metodológico y epistemológico dominante en los estudios clásicos sobre el tema, sino que también, conlleva a reconocer que no todos los migrantes se ven enlazados en prácticas sociales de carácter transnacional –es necesario entonces que siempre se precisen las excepciones-. “Por ello, es necesario analizar la validez del campo transnacional estudiado y madurar intensivamente sobre el [andamiaje] teórico, epistemológico y metodológico de sus prácticas” (p. 237). Cuidar los detalles planteados aquí evitará la falta de rigor en la utilización del concepto *transnacional* y a su vez, se considerará “la fuerza transformadora y el potencial heurístico y analítico de la perspectiva” (p. 237).

Transnacionalismo y migración de retorno

Según el Glosario sobre Migración de la Organización Internacional para las Migraciones OIM (2019), la migración de retorno se define como el: “Movimiento de personas que regresan a su país de origen después de haberse marchado de su lugar de residencia habitual y haber cruzado una frontera internacional” (p. 125). Se agrega que para efectos estadísticos el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) define a los migrantes que retornan “como personas que regresan a su país de ciudadanía después de haber sido migrantes internacionales (por largo o breve plazo) en otros países y que tienen intención de permanecer en su propio país al menos durante un año” (p. 125).

Sin embargo, el estudio de la migración internacional de retorno, visto como un acontecimiento unilineal o comprendido principalmente desde su dimensión estadística, reduce el fenómeno, desconociendo con ello los elementos constitutivos de las migraciones contemporáneas y las múltiples dimensiones que de ellas se desprenden (Cavalcanti & Parella, 2013, p. 10), razón por la cual, en esta investigación hay una clara inclinación comprensiva del retorno desde la perspectiva transnacional.

En consecuencia, con lo planteado en el apartado anterior, el estudio del retorno desde la perspectiva transnacional de las migraciones también constituye un reto para las Ciencias Sociales, pues exige comprender de manera precisa, el ritmo y la velocidad con que los migrantes construyen y concretan proyectos de retorno y circularidad en espacios sociales transnacionales, multi-locales, que afectan tanto a los que emigran como a sus contrapartes que permanecen en los países de origen. Por ello, estas nuevas configuraciones de espacio y tiempo de las migraciones contemporáneas, del retorno y de los imaginarios frente a este, se han acrecentado en formas novedosas y, por ende, su conceptualización exige una visión dinámica del mismo. Autores como Pries (1999) y Margolis (1994), han observado en investigaciones realizadas en contextos específicos, otras formas de retorno en que el proyecto ocurre más como una “vuelta a casa transitoria”, que hace parte de la dinámica de circularidad y de las relaciones transnacionales en las que se entrelazan las sociedades de origen y las de asentamiento, mediante un intercambio frecuente de dinero, bienes, ideas, información y valores.

Para Calvacanti y Parella (2013, p. 112), desde la perspectiva transnacional, retornar no constituye una disrupción del proceso migratorio, sino que hace parte de este. Mientras algunos migrantes deciden no regresar de forma definitiva a su lugar de origen, otros sí mantienen vínculos con dichos países y realizan procesos de retorno o migraciones fluctuantes con retornos transitorios, contribuyendo así al desarrollo de los contextos de origen y destino. En ese orden de ideas, comprender el retorno tomando como punto de referencia la perspectiva transnacional de las migraciones, implica entenderlo más allá de un proceso contrario a la emigración, ya que en el contexto actual resulta necesario insistir en el estudio del fenómeno desde una perspectiva que lo comprenda inmerso en la dinámica de las relaciones, prácticas y experiencias en las que se entretejen las sociedades de origen y de asentamiento.

En otras palabras, reconocer que la pertenencia del migrante “a dos mundos”, “dos tiempos” y “dos sociedades” deslegitima hablar de un “retorno” permanente en el sentido clásico del término, especialmente para los migrantes que desarrollan actividades en el campo social transnacional” (p. 112), significa también comprender, que el retorno entrecruza constantemente el proyecto migratorio, en otras palabras, pensar en el retorno como una dimensión intrínseca de la condición del inmigrante en la cual estarán entrelazadas las dos

sociedades presentes en la experiencia migratoria: la sociedad de origen y la sociedad de destino o acogida.

Aproximaciones conceptuales al cosmopolitismo subalterno

El *cosmopolitismo subalterno* se comprende aquí desde la perspectiva de Boaventura de Sousa Santos (2005, 2012), quien lo concibe como una necesidad o requerimiento frente a la globalización. Lo anterior, porque permite reconocer que la sociedad civil (grupos sociales, redes, iniciativas, organizaciones y movimientos locales, nacionales y transnacionales) ha sido activa a la hora de enfrentarse a la globalización neoliberal y de proponerle alternativas. El aporte fundamental del autor ha sido -para el caso concreto de análisis- permitir comprender las luchas de los colectivos de migrantes en retorno, como luchas que están interconectadas de diferentes maneras con luchas paralelas en otros lugares del mundo y que, en conjunto, representan lo que el autor denomina la *globalización contrahegemónica*.

De acuerdo con De Sousa (2012), “para la globalización hegemónica la libre expansión del capitalismo global es el interés general y, como tal, legitimada para producir formas de exclusión social amplias, inevitables y, al final, positivas (porque promueven el crecimiento)” (p. 91). En contravía, los movimientos y organizaciones contrahegemónicas reclaman que tal exclusión social masiva es la demostración de que los intereses del capital global distan bastante de representar el interés general y son en consecuencia incompatibles con este, dado que la exclusión social niega la dignidad humana y el respeto a un número importante de personas a nivel mundial. Desde esta óptica, el trato con dignidad y respeto corresponden a la humanidad, y también a la naturaleza, y, en consecuencia, “la idea del interés general exige la inclusión social y no se puede reconciliar con procesos de transformación social bajo la premisa de la inevitabilidad de la exclusión social” (p. 92). Por lo tanto, la globalización contrahegemónica tiene como bandera la lucha contra la exclusión social², que comprende a las poblaciones excluidas y a la naturaleza.

² Boaventura de Sousa Santos (2012), afirma que la exclusión social es siempre el resultado de relaciones de poder desiguales, lo que se traduce en cambios dispares. Así mismo, reconoce que en la sociedad circulan diversas clases de poder, lo que hace imposible crear una teoría consistente de exclusión social. Lo mismo sucede con la variedad de luchas, lo que inviabiliza recoger a todas estas bajo un único estandarte. “La globalización contrahegemónica es por lo tanto

Pese a que la globalización contrahegemónica es un proyecto de carácter plural –lo que configura al mismo tiempo su fortaleza y debilidad- no excluye la posibilidad de comunicación, de entendimiento recíproco y de cooperación entre las diversas luchas. Por el contrario, el potencial y la viabilidad de esta expresión contrahegemónica gira en torno a esa doble dimensión. “Sin embargo, lo que es conseguido a través de la colaboración entre movimientos y organizaciones progresistas es menos el resultado de un punto de partida común que de un común punto de llegada” (p. 92). A esos proyectos y luchas es que De Sousa denomina *cosmopolitismo subalterno*, o *cosmopolitismo de los oprimidos*.

Sobre los debates recientes alrededor del cosmopolitismo, dice él que no son relevantes para su concepción, pues el término históricamente “ha significado universalismo, tolerancia, patriotismo, ciudadanía mundial, comunidad mundial de seres humanos, cultura global, etc., [no obstante], la incondicional inclusividad de su formulación abstracta se ha utilizado para llevar a cabo los intereses exclusivistas de un grupo social específico” (p. 93), es decir, el cosmopolitismo ha representado un privilegio para quienes se lo han podido arrogar. Agrega, que hay dos posibilidades de revisar este concepto, una de ellas es examinando quién puede acceder a él como “privilegio”, y la otra, es preguntándose quién lo necesita. Desde la segunda opción -postura reconstructiva poscrítica-, se busca indagar por las expectativas sociales, lo que implica “la identificación de grupos cuyas aspiraciones se deniegan o se vuelven invisibles por el uso hegemónico del concepto y que pueden ser utilizadas por un uso alternativo de este” (p. 93).

En ese sentido, De Sousa (2012) retoma a Stuart Hall (1996), para hacer la pregunta ¿Quién necesita el cosmopolitismo?, frente a lo que responde:

quienquiera que sea una víctima de la intolerancia y la discriminación necesita tolerancia; a quienquiera al que se deniegue la dignidad humana básica necesita una comunidad de seres humanos que la reconozca; quienquiera que sea un no ciudadano necesita la ciudadanía mundial en cualquier comunidad o nación determinada. En suma, aquellos que están socialmente excluidos, víctimas de la concepción hegemónica de cosmopolitismo necesitan un diferente tipo de cosmopolitismo (p. 93).

un proyecto plural” (p. 92). Para profundizar en las desigualdades o intercambios disímiles entre el Norte y el Sur en el marco de la dimensión económica de la globalización, ver Mandujano, 2009.

Cabe agregar, que para el autor el *cosmopolitismo subalterno* es por lo tanto una forma de oposición. Del mismo modo como la globalización neoliberal no reconoce otras formas alternativas de globalización, el cosmopolitismo sin calificativos se opone a su propia singularidad. Por ello, el cosmopolitismo -subalterno- es la representación política y cultural de la globalización contrahegemónica. Es la denominación que se le asigna a los proyectos emancipatorios cuyas reivindicaciones y criterios de inclusión social se propagan más allá de los bordes del capitalismo global.

Dado que no existe una teoría uniforme y tampoco una estrategia unificada sobre estos proyectos, el cosmopolitismo subalterno e insurgente se despliega de un modo más cercano “en referencia a esos proyectos que proporcionan ilustraciones especialmente convincentes o ejemplares de la lucha contra la exclusión social en nombre de una globalización alternativa” (94).

El caso de la Comisión: Mujer Diáspora y Retorno

La *Comisión Mujer: Diáspora y Retorno* es una iniciativa de mujeres colombianas que surge como respuesta a las necesidades de escucha y apoyo de mujeres que han tenido experiencias migratorias en el exterior y han retornado a Colombia. La experiencia de vivir fuera les ha permitido ver el país a distancia y reflexionar sobre diferentes temas en torno a la paz y la convivencia. De esta manera, las mujeres miembros crearon espacios seguros, de confianza para narrar sus historias, para generar procesos de empoderamiento social y laboral, a través de los cuales han comprendido que retornar es un proceso desafiante en todos los aspectos y para muchas se convierte en una nueva migración. Lo anterior puede verse reflejado en el siguiente relato logrado a través de un espacio de encuentro que las mujeres de la Comisión realizan y que se ha denominado Laboratorios de Cocina:

“Durante este año, en torno a la cocina y la comida, hemos podido compartir no sólo nuestras experiencias de retorno, sino también socializar los imaginarios a los que nos enfrentamos al irnos a vivir por fuera y al momento de volver al país, igualmente, la iniciativa ha servido de puente para reconciliarnos y re-encontrarnos con la ciudad, sus entornos y sus dinámicas”, cuenta A.G, integrante de la Comisión Mujer: Diáspora y Retorno.

Por otra parte, de acuerdo con la información consignada en la página del Centro Nacional de Memoria Histórica, la Comisión surgió como un espacio tanto para formación de alianzas con organizaciones e instituciones claves, como para la incidencia en políticas públicas de paz, de modo que se pueda aportar desde la sociedad civil en la construcción de paz y memoria del país desde la perspectiva de aquellas mujeres que se encuentran en la Diáspora y de aquellas que han retornado a Colombia. En la actualidad, la iniciativa ha estado operando en Colombia desde enero de 2018 gracias al apoyo de agentes locales e internacionales; las actividades planteadas en su primera etapa fueron coordinadas por el equipo de gestión territorial en Bogotá y Medellín (Comisión Mujer: Diáspora y Retorno, 2018)

Asimismo, en el video que aparece publicado en la página de Facebook de la Comisión, con fecha del 20 de octubre de 2019 y que lleva por título *Presentación Mujer: Diáspora y Retorno*, se establece que esta organización tiene tres grandes focos de trabajo que son: La memoria histórica, la construcción de paz y temas migratorios. Al respecto, durante 2017-2019 se buscó que la iniciativa, su resultado y su metodología, fueran un referente en el debate migratorio que se llevaba a cabo a nivel local y nacional. Se afirma pues, que una iniciativa como esta puede nutrir el trabajo interdisciplinar que se debe llevar a cabo con las diferentes diásporas retornadas en el territorio colombiano. Agregan las mujeres que, en esos dos años de trabajo realizado en las ciudades de Medellín y Bogotá, han podido realizar investigaciones sobre el proceso migratorio y el proceso de retorno de las mujeres de la diáspora, ejercicios de los que ya se derivan dos informes que han dado la posibilidad de conocer el perfil de las mujeres participantes y de los cambios, dificultades y experiencias vividas.

Aproximaciones al transnacionalismo y a la migración de retorno en el caso de la Comisión Mujer: Diáspora y Retorno

Tal como se planteó en apartados anteriores, la comprensión clásica de la migración de retorno ha tendido a la unilateralidad y a la generalidad, como pudo verse en la definición que ofrece la OIM (2019), entidad que la reconoce como un regreso al país de origen desde una connotación estadística, pero en la que se desvirtúan las dimensiones de tipo social, política, económica, culturales, familiar e incluso individual. El retorno, implica mucho más que el regresar al lugar en el que se habitaba,

involucra el reconocer que en muchos casos se dio un desarraigo que debe ser comprendido a partir de sus efectos morales y emocionales y que, en ese orden, deben ser atendidos integralmente.

A partir de la información recolectada, vale la pena mencionar que en el caso de la Comisión Mujer: Diáspora y Retorno, algunas de sus integrantes han sido incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV-, con el fin de conseguir algún tipo de reparación por parte del Estado colombiano, sin embargo, indican que el papel del Estado es lejano, tanto en medidas de apoyo psicosocial, como en medidas para la reparación social integral. En este sentido, resaltan que “la Comisión no pretende suplir las obligaciones del Estado, pero ofrece una respuesta más cercana a las necesidades de las víctimas y puede complementar las medidas de reparación del Estado (en el caso que lleguen)” (Conciliation Resources, 2017). De esta manera, se puede ver una exigencia al Estado colombiano por parte de las mujeres miembros de la comisión, de incluir una perspectiva holística en el proceso de la migración de retorno, el cual contemple otras dimensiones para brindar un retorno digno.

Así mismo, desde esta perspectiva, se amplía el espectro de lo que se entiende por retorno, el cual se inserta dentro de las dinámicas de un proceso lineal, en el que es mucho más una “vuelta a casa transitoria”. Por el contrario, la migración de retorno hace parte de un proceso circular en el que se establecen relaciones transnacionales mediante las cuales se preserva la parentalidad, el cuidado y la pertenencia desde la distancia geográfica. Estas relaciones transnacionales, son comprobables a partir de vínculos recíprocos interconectados por “lazos y símbolos densos y fuertes, que se forman a través del tiempo y del espacio común por medio del fortalecimiento de las redes en los lugares de origen y de destino, teniendo como base la solidaridad” (Pintor, 2011, p. 162 retomando a Faist, 1999, p. 10), es decir, hay un entrelazamiento entre las sociedades de origen y de asentamiento a partir del intercambio y la solidaridad.

La experiencia de la Comisión Mujer: Diáspora y Retorno, ilustra como a partir de un lugar, la cocina, se pueden llevar a cabo dinámicas transnacionales, ya que lo que allí se realiza colectivamente permite una “experiencia sensorial con los olores y sabores tanto de Colombia como de los países de acogida, encontramos que el contar las historias adquiere un sabor diferente y permite re-significar la experiencia de narrar” (Comisión Mujer: Diáspora y retorno, 2018). De esta manera, el relato de la organización permitiría entender a la cocina como un elemento para el establecimiento de lazos y símbolos que

generan en sus integrantes un acercamiento con el país de origen y la resignificación de narrativas a través de la experiencia sensorial, “La comida, la música y la decoración son fundamentales, evocamos todos estos elementos colombianos en tierra lejana, para recordar memorias positivas y transformar el amargo de la historia” (Mujer Diáspora, s.f.).

Además, las relaciones transnacionales suponen también un intercambio frecuente, no solo de dinero, también de información, valores e ideas, por lo que resulta pertinente indicar que esta experiencia alrededor de la cocina nació en Londres, pero se ha ido replicando en diferentes ciudades donde la comisión tiene sus conexiones. En el informe ejecutivo de actividades de 2018 por ejemplo, se señala que “a raíz del aprendizaje en Londres, encontramos que la comida es un eje central y fundamental para generar tejido y cohesión social” (Comisión Mujer: Diáspora y Retorno, 2018).

De manera que, en esta “vuelta a casa transitoria”, para Calvacanti y Parella (2013) retornar no constituye una disrupción del proceso migratorio, sino que hace parte de este (p. 112), entretejiendo las sociedades de origen y las de destino. Por lo que, desde la perspectiva del transnacionalismo, se reconoce la pertenencia de la persona migrante a “dos mundos”, “dos tiempos” y “dos sociedades”, especialmente para los migrantes que desarrollan actividades en lo que se configura como campos sociales transnacional” (p. 112). A partir del reconocimiento de la pertinencia de la persona migrante a “dos mundos” o “dos sociedades”, se podría hacer una relación con el concepto de diáspora que enuncian las mujeres de la comisión: “La idea de diáspora [...] tiene una connotación que permite reivindicar el derecho a participar en Colombia, y al mismo tiempo ser activos en el país de residencia” (Conciliation Resources, 2017), además, en la página de inicio de la Comisión Mujer: Diáspora y Retorno, señalan que: “Nos reconocemos como DIÁSPORA: somos de Colombia y del país donde vivimos. Tenemos derecho a ser visibles desde nuestras miradas y a participar con nuestras voces en ambos territorios. Somos constructoras de paz, aquí, allí y más allá” (Mujer Diáspora, s.f.).

Configuraciones de la experiencia organizativa cosmopolita y subalterna en potencial transformador para las ciudadanías otras

La *Comisión Mujer: Diáspora y Retorno*, permite a su vez observar unas dinámicas de violencia y de exclusión social por las cuales las mujeres

colombianas han tenido que migrar de su país de origen. Dicha exclusión social, como lo señala Boaventura de Sousa Santos (2012), es el resultado de relaciones de poder desiguales, debido a que en la sociedad circulan diversas clases de poder, no obstante, al circular esta diversidad, circulan a su vez diversas luchas, por lo que la globalización contrahegemónica en la que se insertan las prácticas subalternas es un proyecto plural.

Según Mandujano (2021), las prácticas subalternas tienen tres objetivos concretos: desmercantilizar, democratizar y descolonizar (pp. 242-243). El desmercantilizar, implica la lucha por el impedimento de que la economía de mercado amplíe su radio de alcance; el democratizar, significa la superación de la normalización de la democracia liberal (representativa) y se legitimen otras formas democráticas de carácter participativo e influyente; por su parte, el descolonizar sugiere el cuestionamiento del racismo justificado.

Para lograr estos objetivos, Mandujano (2014) señala tres principios que guían a las prácticas emancipatorias y subalternas: la justicia social y epistémica, la legalidad cosmopolita, y la democracia de alta intensidad. A continuación, se relacionarán estos tres principios de las prácticas emancipatorias y subalternas con la labor durante estos años -(2018-2021)- realizada por la *Comisión Mujer: Diáspora y Retorno*.

Para captar las prácticas que buscan la *justicia social y epistémica*, se hace uso de dos procedimientos que Boaventura de Sousa Santos denomina sociología de las ausencias y sociología de las emergencias (2009; 2012). La sociología de las ausencias busca demostrar que lo que es activamente producido como no existente, transformar las ausencias (producidas) en presencias (De Sousa, 2009, p. 100). Por su parte, la sociología de las emergencias consiste en interpretar de manera expansiva las iniciativas, movimientos y organizaciones que se resisten a la globalización hegemónica, lo cual se traduce en una amplificación simbólica de muestras, pistas y tendencias latentes, que, a pesar de fragmentadas, dan lugar a nuevas constelaciones de entendimiento y a la transformación del mundo (De Sousa, 2009, p. 180; 2012, p. 101).

La *Comisión Mujer: Diáspora y Retorno*, está conformada por mujeres diversas, quienes por diferentes razones emigraron del país, algunas de ellas emigraron bajo la figura de exiliados, en busca de protección y refugio, consecuencia del conflicto armado; otras de las integrantes basaron sus experiencias de movilidad en motivos académicos, laborales, de intercambio cultural o de reunificación familiar. Sobre ello, se podría observar que algunos de estos procesos de movilidad, son a causa de unas violencias y de la exclusión social,

producidas por unas relaciones desiguales de poder (como, por ejemplo, quienes han emigrado a causa del conflicto armado en los territorios) que han tenido como resultado la ausencia de ellas en lo físico, en lo emocional y en lo simbólico (no están en el territorio o por un tiempo salieron de él, en donde llevaban a cabo procesos en el ámbito familiar, comunitario, político, entre otros).

Sin embargo, la *Comisión Mujer: Diáspora y Retorno*, según lo indican los relatos y los informes realizados, ha buscado transitar de la ausencia hacia la presencia; al tener en cuenta que la superación del conflicto armado implica abordar las problemáticas sociales, políticas, culturales, económicas y ambientales. La organización ha participado de manera activa en la construcción del mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, específicamente en el trabajo territorial transfronterizo, con el fin de documentar tanto las problemáticas, como reconocer las experiencias de las integrantes. Así, el informe de actividades de la organización (2018) señala que “[...] en los logros cosechados se encuentran la inclusión de la agenda de la diáspora para el trabajo territorial transfronterizo dentro del mandato que tiene la CEV y el apoyo al pronunciamiento público de las organizaciones sociales, académicas y civiles” (Comisión Mujer: Diáspora y Retorno, 2018).

Además, se intuye que la organización lleva a cabo un acciones colectivas que se resisten a la globalización hegemónica devastadora en contra de ciertos grupos poblaciones, como las mujeres, tal como lo señalan en su *misión*, “la singularidad de la propuesta radica en que priorizamos la sanación psicosocial, el empoderamiento de las mujeres [...] Hemos constatado que existe la necesidad de abordar y trabajar la experiencia de las mujeres, desde la voz propia y colectiva” (Mujer Diáspora, s.f.), lo cual, se constituye como una emergencia -siguiendo las palabras de De Sousa- y demuestra unas tendencias latentes que dan lugar a la transformación de las relaciones desiguales de poder.

Por otra parte, la legalidad cosmopolita es uno de los principios que guían las prácticas emancipatorias y subalternas, para Boaventura de Sousa (2012), la legalidad cosmopolita emerge a partir de los movimientos, las luchas, organizaciones e iniciativas, las cuales han desplazado las concepciones dominantes en torno al derecho (p. 142). Este tipo de legalidad o este tipo de legalidades (dado que provienen de la diversidad de los actores resaltados), son para De Sousa (2012), los “... resultados de la sociología de las emergencias ... luchas contra la globalización” (p. 102), Así, legalidad cosmopolita, busca atender el daño producido por la legalidad neoliberal y la globalización hegemónica, por lo que, según indica Boaventura de Sousa (2012), esta

legalidad subalterna tiene por objetivo a la sociedad civil-incivil, la cual está compuesta por aquellas personas que se encuentran fuera de los márgenes, quienes han sido víctimas de la exclusión social (p. 106).

Aunque, según lo recolectado, la Comisión Mujer: Diáspora y Retorno no basa su actuar en acciones estrictamente jurídicas, llevan a cabo acciones de participación ciudadana que se soportan sobre principios que plantean la legalidad cosmopolita, como “el uso no hegemónico de herramientas hegemónicas [que] reposa en la idea de integrarlas en movilizaciones políticas” (De Sousa, 2012, p. 103). Entre estas cabe resaltar las labores que realizan en pro de facilitar para otras mujeres “procesos de integración en los países de acogida” (Mujer Diáspora, s.f.).

En relación con ello, otro de los principios que indica el autor con respecto a la legalidad cosmopolita, es la lucha por derechos civiles y políticos básicos sin los cuales los grupos cosmopolitas no pueden movilizarse (De Sousa, 2012, p. 109), esto conlleva a una hibridación política-jurídica que puede hacer parte de proyectos emancipatorios cosmopolitas, como es el caso de la lucha que llevan los grupos por los derechos humanos y los derechos ambientales. Entre los derechos humanos por los cuales lucha la Comisión Mujer: Diáspora y Retorno, es el derecho a participar en Colombia, y al mismo tiempo ser activos en el país de residencia, y con ello, buscar el reconocimiento como diáspora, debido a que, para ellas, este concepto es más incluyente que exilio y más político que migrante (Conciliation Resources, 2017).

Finalmente, el último de los tres principios que se señalaron es el de la *democracia de alta intensidad*. Para Boaventura de Sousa Santos (2017) La democracia de baja intensidad es la democracia liberal representativa; actualmente esta es una mediación institucional entre los Estados nacionales y los imperativos del capitalismo financiero global, tanto en lo que respecta a la economía como a la vigilancia ejercida sobre los ciudadanos (p. 241). La democracia de baja intensidad o liberal representativa es una mediación institucional poderosa que genera concesiones de capital.

Por su parte, el autor se refiere a democracia de alta intensidad como “un proceso de transformación de relación es desiguales de poder en relaciones de autoridad compartida. [y] tal transformación tiene que ocurrir en seis espacios tiempos: familia, comunidad, producción, mercado, ciudadanía y relaciones internacionales” (De Sousa, 2017, p. 241). Lo cual permite afirmar que la *Comisión Mujer: Diáspora y Retorno* aporta en el proceso de transformación de relaciones desiguales de poder y abarca una pluralidad de mujeres que han tenido que

movilizarse por fuera del país y dentro de este; tal abarcamiento de la pluralidad señala De Sousa (2012), es un compromiso político horizontal “puesto que no existe un fin, sino más bien un horizonte, lo importante es que caminemos juntos” (p. 97). La organización, ha buscado que varias mujeres caminen juntas, y han plasmado su caminar en documentos, libros, por medio de la cocina, etc., uno de los ejemplos sobre -la juntanza-, es el siguiente:

“El grupo Mujer Diáspora, fundado por Helga Flamtermesky en 2014 en Londres, Inglaterra, publicó un libro de poemas de las mujeres del grupo. *Memorias poéticas de la diáspora colombiana* (2019) incluye las expresiones poéticas de las mujeres que han migrado de Colombia por diversos motivos. Entre los poemas encontramos las descripciones de añoranza que también veíamos con anterioridad al igual que la sensación de esperanza e impotencia” (Cáceres, 2019).

Además de lo planteado, la democracia de alta intensidad plantea transitar desde la *igualdad o diferencia* hacia la *igualdad y diferencia*, esto indica que “tenemos el derecho de ser iguales cuando la diferencia nos inferioriza y el derecho de ser diferentes cuando la igualdad nos descaracteriza” (De Sousa, 2012, p. 175), debido a que la idea de la igualdad (Occidental) como una correspondencia entre los mismos, excluye lo que es distinto. Adicional, las diferencias suponen alternativas de emancipación social. En consideración a ello, la *Comisión Mujer: Diáspora y Retorno*, tiene por misión, “[...] convocar al amplio abanico de identidades sociales, económicas, políticas y étnicas de la diáspora colombiana. Un espacio pausado, acogedor, respetuoso con las diferencias, enfocado al diálogo y a la reflexión colectiva” (Mujer Diáspora, s.f.), aportando así, a una política emancipatoria multicultural y a un diálogo intercultural.

Finalmente, resulta pertinente, indicar que “lo que está en juego es la constitución de una globalización contrahegemónica que abarque varios mundos, varios tipos de organizaciones y movimientos sociales y varias concepciones de emancipación social” (De Sousa, 2012, p. 96). En este sentido la *Comisión Mujer: Diáspora y Retorno* es el resultado de varios procesos históricos que tienen rostros visibles, los de las mujeres, y de un trabajo dinámico y orgánico, ya que la metodología de la organización que se denomina *memoria activa*, “permite que la persona que comparte su testimonio pueda experimentar la transformación del relato y su recuerdo, imprimiendo nuevas emociones y facilitando nuevas lecturas sobre lo sucedido” (Mujer Diáspora, s.f.). Lecturas que

pueden llevar a configurar ideas y acciones transformadoras tanto de la forma en la cual se piensan las migraciones y el lugar de las nuevas ciudadanías en el mundo.

Conclusiones

A partir de los temas tratados en el presente capítulo, se logra analizar el cosmopolitismo subalterno como un requerimiento frente a la globalización y sus efectos devastadores. Y como una manera para el reconocimiento de la sociedad civil (grupos sociales, redes, iniciativas, organizaciones y movimientos locales, nacionales y transnacionales) o una sociedad civil incivil y extraña, según lo planteado por De Sousa (2012), constituida por quienes se encuentran sobre los márgenes o por fuera de ellos, siendo excluidos socialmente por las lógicas capitalistas, patriarcales y colonialistas (p. 106), pero además quienes han sido en mayor medida activos a la hora de enfrentarse a la globalización neoliberal y de proponerle alternativas.

Desde la aproximación realizada inicialmente al caso de la *Comisión Mujer: Diáspora y Retorno*, se podría observar como las acciones y las luchas de esta organización se encuentran interconectadas con otras acciones y luchas paralelas en el mundo, lo cual se entiende como acciones de una globalización contrahegemónica, una forma de globalización que tiene como bandera, la lucha en contra de la exclusión social y de los daños colaterales derivados de esta. Algunas de las mujeres, integrantes de la *Comisión Mujer: Diáspora y Retorno*, son víctimas del conflicto armado que han emigrado bajo la figura de exiliadas, en busca de protección y refugio, otras integrantes han basado su experiencia en busca de oportunidades laborales y académicas, así como en la búsqueda de intercambios culturales o reunificación familiar. Por lo que, aunque no todas las integrantes han sido víctimas directas de las violencias producidas por las relaciones desiguales de poder, la mayoría de ellas, las han vivenciado, por lo cual, manifiestan su compromiso y labor para “contribuir a iniciativas locales de construcción de paz” (Comisión Mujer: Diáspora y Retorno, 2018)

Una de las representaciones políticas y culturales de la globalización contrahegemónica, es el cosmopolitismo emancipatorio y allí se halla el cosmopolitismo subalterno, el cual es impulsado desde abajo y tienen una capacidad transescalar, de manera que impulsado por una exigencias particulares y locales que pueden incidir en lo global, o lo global en lo local. Para De Sousa (2012), una “lucha local puede ser el “motor pequeño” que ayuda a arrancar al motor más grande de un

movimiento global [*y a su vez*], un movimiento global [...] puede ser el motor pequeño que ayuda a arrancar al motor más grande de una lucha local”. (p. 98). En todo sentido, las prácticas subalternas tienen unos objetivos concretos como lo son “desmercantilizar, democratizar, descolonizar” (Mandujano, 2021, p. 242), y se proponen unos principios que guían las prácticas subalternas, la justicia social y epistémica, la legalidad cosmopolita y la democracia de alta intensidad (participativa).

A partir de la recolección de información de diferentes fuentes, se podría constatar como la *Comisión Mujer: Diáspora y Retorno*, lleva a cabo acciones y luchas relacionadas con los objetivos y los principios que componen las prácticas subalternas, participando activamente en la construcción práctica y conceptual de la emancipación social (entre las múltiples y diversas concepciones y prácticas de emancipación social existentes), siendo un apoyo para las mujeres que se encuentran en la diáspora, tejiendo puentes, fortaleciendo y promoviendo liderazgos, estableciendo lazos de solidaridad. Según Boaventura de Sousa Santos (2012), estas acciones cumplen con un objetivo fundamental de las prácticas subalternas “mostrar que uno no está solo en la disputa” (p. 97).

Además, desde la *Comisión Mujer: Diáspora y Retorno*, señalan que tienen una “orientación específica: trabajar la memoria histórica de las mujeres desde las mujeres” (Mujer Diáspora, s.f.), lo cual permitiría realizar unas aproximaciones sobre la búsqueda de justicia social y de justicia epistémica, dado que para esta labor, según señalan, han convocado e integrado un amplio abanico de identidades, realizando la transición de *igualdad o diferencia* hacia *igualdad y diferencia*, y de esta manera, manifiestan que han establecido afectos, por lo que, más allá del hecho de documentar lo sucedido, es narrar para construir, para transformar relatos y recuerdos, para imprimir “nuevas emociones” (Mujer Diáspora, s.f.) y para seguir construyendo alternativas para la emancipación y la justicia social.

Referencias

Barbero, I. & Blanco, C. (2016). El derecho de extranjería y su incidencia sobre el transnacionalismo migrante. *Revista Migraciones*, (40), 93-125. <https://doi.org/10.14422/mig.i40.y2016.011>

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid. Siglo Veintiuno de España Editores.

Borik, L.V., Gissi-Barbieri, N. & Saldívar, J.M. (2021). Migraciones transnacionales en contextos latinoamericanos: experiencias, prácticas y dis-continuidades en la creación de futuros

posibles. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*. (43), 3-23. <https://doi.org/10.7440/antipoda43.2021.01>

Cáceres, T. (2019). *Entre Silencios y Resonancias: un Recorrido a través de las Estrategias y Tácticas en las Representaciones de los y las migrantes en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana.

Cavalcanti, L. & Parella, S. (2013). El retorno desde una perspectiva transnacional. *REMHU - Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*. 21 (41), 9-20.

Comisión Mujer: Diáspora y Retorno. (2018). Informe ejecutivo de actividades.

Conciliation Resources. (2017). Comisión de Verdad, Memoria y Reconciliación de las Mujeres Colombianas en la Diáspora.

De Sousa, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social: encuentros en Buenos Aires* (1a ed.). CLACSO.

De Sousa, B. (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el Derecho*. Bogotá. ILSA.

De Sousa, B. (2012). *Derecho y emancipación*. Quito. Corte Constitucional para el Periodo de Transición.

De Sousa, B. (2017). *Democracia y transformación social*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores, Siglo XXI Editores.

Glick, N. (2009). Nuevas y viejas cuestiones sobre localidad: teorizar la migración transnacional en un mundo neoliberal. En Solé, C., Parella, S. & Cavalcanti, L. (Coord.). *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones* (p.p. 21-45). Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

Mandujano, M. (2014). *Constitución y pertinencia del cosmopolitismo subalterno: la plataforma de Boaventura de Sousa Santos como alternativa crítica contemporánea*. [Tesis de Doctorado, Universitat de Barcelona]. Repositorio Institucional – Universitat de Barcelona.

Mandujano, M. (2021). Democratizar la democracia: El programa descolonizador del cosmopolitismo subalterno. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, (18), 129-140. Doi: 10.1344/oxi.2021.i18.32903

Margolis, M. (1994). *Little Brazil: imigrantes brasileiros em Nova York*. Campinas. Editorial Papirus.

Mujer Diáspora. (s.f.). *Quiénes somos*.

<https://www.mujerdiaspora.com/nosotras>

Mujer Diáspora. (s.f.). *Metodología*.

<https://www.mujerdiaspora.com/que-hacemos>

Organización Internacional para las Migraciones -OIM- (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración* (34). Ginebra. OIM.

Parella, S. & Calvacanti, L. (2009) Aplicación de los campos sociales transnacionales en los estudios sobre migraciones. En Solé, C., Parella, S. & Calvacanti, L. (Coord.). *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones* (p.p. 217-243). Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

Pintor, R. (2011). El habitus y los campos transnacionales en el proceso del transnacionalismo migrante. *Revista Migraciones Internacionales*. 6 (2), 159-192.

Pries, L. (1999). *Migration and Transnational Social Spaces*. Sidney, Ashsgate.

Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires. Editorial Katz.

Solé, C., Parella, S. & Calvacanti, L. (Coord.). (2009). *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona. Editorial Gedisa.

Mujeres migrantes paraguayas en acción

María Lara Malagamba

Introducción

El presente capítulo pretende abordar la estrategia que orienta el accionar de la Red de Mujeres Paraguayas por el Mundo: un colectivo femenino de migrantes que apuestan por la visibilización de los problemas que las afectan y por el reconocimiento de sus derechos desde una perspectiva de género, a partir de la implicación activa de sus integrantes.

Concretamente se ha focalizado en la ‘estrategia’ porque se comprende que su exposición permite llegar al punto de análisis más profundo, que luego habilita la comprensión tanto de cuestiones estructurales atinentes a la organización como de su accionar. En este sentido se cree que, ante el contexto de cambio de época al que asistimos, en el que los procesos se desarrollan en medio de la incertidumbre y la inestabilidad, es preciso delinear una línea estratégica de conducción hacia el objetivo anhelado.

Cabe destacar que esta se ha optado por plasmar un estudio de caso teniendo en consideración lo vertido por Stake (1999, 11) que ha fundamentado en ‘Investigación con estudios de caso’: “Estudiamos un caso cuando tiene un interés muy especial en sí mismo. Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos. El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”. Particularmente, la selección de Red de Mujeres Paraguayas por el Mundo se debe a la originalidad de la iniciativa, que se erige como un caso ilustrativo para poder comprender el fenómeno de la acción política transnacional de la diáspora paraguaya, y que aporta elementos novedosos para adentrarnos en la singularidad de la experiencia migrante de las mujeres.

El país de las mujeres

“Quisiera referirme de modo especial a ustedes mujeres y madres paraguayas, que con gran valor y abnegación, han sabido levantar un

país derrotado, hundido, sumergido por una guerra inicua”. Papa Francisco, 11 de Julio de 2015

“Dios bendiga a la mujer paraguaya, la más gloriosa de América” sentenció el Papa Francisco durante su visita a Paraguay en el año 2015. ¿Cuáles fueron los motivos que llevaron al máximo líder de la Iglesia Católica a referirse especialmente a las mujeres de ese país? ¿Por qué existe un día exclusivo que conmemora a la Mujer Paraguaya que tiene lugar cada 24 de febrero? ¿Cuál fue el rol de la mujer en ese país sudamericano a lo largo de la historia? ¿Por qué las mujeres han sido, y continúan siendo, las protagonistas de los procesos migratorios abandonando su país de origen? Los interrogantes que han sido expuestos precedentemente nos conducen hacia un sitio seguro: las mujeres han ocupado un lugar central en la historia del Paraguay, aunque su rol haya sido silenciado o manipulado simbólicamente hasta hace poco tiempo. Lo vertido no se trata de mera retórica, sino de una afirmación basada en datos históricos concretos.

A mediados del siglo XIX, entre 1864 y 1870, tuvo lugar en el sur del continente americano la Guerra de la Triple Alianza en la que una coalición formada por Brasil, Argentina y Uruguay se enfrentó a Paraguay. Una vez finalizado el conflicto, en el que incluso en una fase tardía intervinieron las mujeres empuñando las armas, se comenzó a denominar al Estado paraguayo como “El País de las Mujeres”.

No obstante, el epíteto aludía exclusivamente al notable desequilibrio demográfico que tuvo como consecuencia la guerra: había cuatro veces más mujeres que hombres, siendo estos últimos en su mayoría ancianos y niños. Consecuentemente, tal como señala Potthast (2001,89) “Fueron ellas quienes reconstruyeron el país, pero como suele ocurrir no solamente en el Paraguay, este aporte no fue valorado debidamente por parte de los hombres en la política y la opinión pública”. Es decir, si bien hubo una reivindicación desde el punto de vista simbólico, eso no les confirió derechos políticos, y mucho menos un lugar en la disputa por el poder, sino que sirvió como instrumento para situarlas únicamente en un rol determinado: madres sacrificadas por sus hijos.

Evolución histórica del proceso migratorio: Hacia la feminización

La emigración de paraguayos constituye un fenómeno de larga data que se ha sostenido en el tiempo. Para 1881 ya era considerado “un mal

paraguayo de antigua data” por lo que las autoridades delinearón un primer prototipo de políticas de repatriación ofreciéndole a aquellos ciudadanos que habían optado por migrar un pasaje de regreso a su lugar de origen (Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay 2003, 13).

No obstante, entrado el siglo XX en líneas generales no se trataban de migraciones definitivas o permanentes. Si bien las principales motivaciones que habían predominado eran de índole económico, desde 1954 también se registrarán exiliados que migren por razones eminentemente políticas, fruto del inicio de la dictadura del general Stroessner. A partir de la década del '60 surgirán tres tendencias: los migrantes comenzarán a fijar residencia en sus lugares de destino, llegando incluso a adoptar una nueva nacionalidad; se produjo una extensión de la estructura etaria del colectivo, convirtiéndose los 34 años en el límite cuando antes eran los 29; y comenzó incipientemente un aumento de la presencia femenina en los flujos.

El proceso de feminización no se detuvo e incluso fue profundizándose con el correr de los años hasta su ralentización hacia 2010. Tal como indica Torres (2014, 93) las cifras de Argentina, que ha sido históricamente el principal destino fundamentalmente por su cercanía geográfica y la facilidad que constituye compartir un mismo idioma, hacia 1960 registraban 101,8 varones por cada 100 mujeres reduciéndose esa brecha hacia 1980 con 85,6 hombres por cada 100 mujeres.

Con el correr de los años, los censos argentinos han reflejado el aumento del porcentaje de mujeres en comparación con el de hombres del colectivo paraguayo de la siguiente manera: 53,9% de población femenina frente a 46,1% masculina en 1980, 55,9 % de población femenina frente a 44,1% masculina para 1991 y 57,6% de población femenina frente a 42,4% de población masculina para el 2001. No obstante, en 2010 se registró luego de mucho tiempo un incremento en el índice de masculinidad: 79,9 hombres por cada 100 mujeres (Torres 2014, 93-94).

Gaudio (2009, 4) en “Migración y procesos familiares de mujeres paraguayas en la Argentina” señala que el proceso iniciado a fines de los '60 estuvo vinculando fundamentalmente con “las oportunidades ocupacionales generadas en el sector del servicio doméstico, oportunidades que ejercieron una fuerte atracción en el mercado de trabajo del AMBA”.

A partir del 2001, frente a una Argentina en crisis, los migrantes vislumbran un destino más lejano geográficamente que les

ofrecía mejores oportunidades económicas. De esa manera puede explicarse el explosivo aumento de aquellos que optaron por España, que pasaron de 2.113 en 2001 a 135.517 en 2010 (Oddone 2011).

Cabe destacar que actualmente se estima que como mínimo, 777.901 paraguayos residen en el exterior, representando aproximadamente un 12% de la población actual de ese país (Oddone 2011). Se recalca que la estimación es un valor “mínimo”, ya que un obstáculo al momento de generar precisiones es el importante porcentaje de emigración informal.

Retomando el tema que nos atañe, resulta fundamental indicar desde una perspectiva general, en base a un análisis de la evolución de la Encuesta Permanente de Hogares que se realiza en Paraguay, que "La emigración es mayoritariamente femenina, si bien en el 2008 se registra una proximidad en ambos sexos (49.7% hombres vs 50.3% mujeres), en los siguientes años la diferencia es a favor de la mujer. Del mismo modo, en el 2012 se registra la mayor diferencia entre ambos sexos, 58.7% mujeres y 41.3% hombres" (Aquino Sánchez y Wehrle Martínez 2018).

Estudio de caso: Red de Mujeres Paraguayas por el Mundo

En agosto de 2015 tuvieron lugar en Asunción el Pre Congreso de la Mujer Migrante y el V Congreso de la Migración Paraguaya con el objetivo de abordar y analizar la realidad de los migrantes, en aras de generar un espacio para que sus voces pudieran ser escuchadas a fin de contribuir en la formulación de políticas públicas integrales.

Dichos encuentros, al que asistieron tanto delegaciones de paraguayos residentes en el exterior como autoridades nacionales, fue organizado por la Coordinadora Permanente del Congreso de la Migración Paraguaya y la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo de la Cámara de Diputados.

En ese marco, un grupo de mujeres decide aunar fuerzas impulsando una nueva iniciativa que denominarán 'Red de Mujeres Paraguayas por el Mundo', creyendo que era necesario visibilizar la problemática que enfrentan las migrantes si se pretendía abordar la complejidad del fenómeno migratorio cabalmente. La conformación fue declarada de Interés Nacional por la Cámara de Diputados del Paraguay a través de la declaración N°314 del 20 de agosto del 2015.

Tomando como punto de partida que las mujeres se desarrollan en contextos migratorios de manera diferente a los hombres, delinearon como objetivos cardinales: visibilizar a la mujer paraguaya en

la migración y contribuir en la sensibilización sobre el respeto y reconocimiento de sus derechos. En esa línea, especificaron también entre sus propósitos: promover un espacio de discusión; revisar las políticas de migración desde una perspectiva de género y derechos humanos; propiciar y defender la igualdad de condiciones y oportunidades; así como también incentivar y participar en la construcción de relaciones interinstitucionales que aborden el tema de la mujer paraguaya migrante en los países de residencia.

En términos de su composición, se trata de una amalgama plural que reúne tanto a militantes de diversos espacios políticos del Paraguay como a mujeres que no participan activamente en política partidaria.

A la hora de analizar su accionar, el despliegue transnacional de la red es evidente: se han realizado y continúan realizándose actividades tanto en los lugares de residencia actual de las migrantes como en su Paraguay natal.

Desde su creación ha mantenido vínculos estrechos con la realidad de su país de origen. En ese sentido, las integrantes han desplegado acciones de cooperación ante emergencias climáticas, como cuando realizaron eventos solidarios para auxiliar a compatriotas que estaban sufriendo inundaciones. Otro caso emblemático tuvo lugar ante la irrupción de la pandemia por Covid 19, cuando participaron activamente en distintos países para socorrer a los compatriotas que se encontraban varados en el exterior.

Asimismo, desde sus inicios uno de sus principales intereses giraba en torno al sufragio transnacional. Si bien en octubre de 2011 tuvo lugar el referéndum constitucional que condujo posteriormente a la enmienda constitucional otorgándole el derecho a votar a los paraguayos residentes en el exterior, la concesión se realizó bajo ciertas limitaciones. Los primeros comicios en los que los residentes en el exterior tuvieron la posibilidad de ejercer su voto fueron en 2013, pero para poder hacerlo efectivamente los migrantes debían inscribirse previamente en el Registro Cívico Permanente de manera presencial y no todos aquellos que realmente residían en el exterior pudieron sufragar, ya que solo se habilitaron mesas en Argentina, España y Estados Unidos. Posteriormente, en las elecciones de 2018 se habilitó también la posibilidad de sufragar desde Brasil.

Ante esos obstáculos, desde sus inicios la red trabajó en pos de permitir que la inscripción al Registro sea de modo virtual y que la emisión misma del voto también pueda ser por la misma vía. Obtuvieron resultados favorables en relación a la inscripción, ya que

lograron que habilitaran la vía digital, aunque reconocen que el trámite aún continúa siendo complejo y que es necesario el acompañamiento constante de una persona idónea en cada fase del proceso.

Por otra parte, se destaca su trabajo en conjunto con Organizaciones Internacionales como la OIT y ONU Mujeres en la difusión del “Pasaporte informativo” sobre Derechos de Trabajadores y Trabajadoras Domésticas Migrantes. Dicha iniciativa permitió transmitir información valiosa para las mujeres que migran para desarrollar su labor en casas particulares, otorgándoles datos generales básicos de Argentina y cubriendo diversos temas: consejos básicos antes de viajar, datos sobre el ingreso al nuevo país, derechos laborales como trabajadora, cuestiones atinentes a la trata de personas y direcciones de interés en Argentina.

Actualmente la agenda se encuentra focalizada en una cuestión trascendental para la política de su país de origen: la Ley de Paridad Democrática, que fue sancionada por el Poder Legislativo en 2018 pero luego vetada por el Poder Ejecutivo ese mismo año.

El objetivo del Proyecto de Ley de Paridad original presentado en 2018, fue ir más allá a fin de garantizar un 50% de presencia femenina. Sin embargo, la Cámara de Diputados lo aprobó eliminando el articulado que exigía que las listas fueran confeccionadas de acuerdo a ese porcentaje, afectando notablemente el espíritu legislativo, y dejando solo el contenido más declaratorio que apuntaba a promover la incorporación de las mujeres a partir de campañas de concientización a cargo del Ministerio de la Mujer y del Tribunal Superior de Justicia Electoral. También contemplaba que un 30% del aporte anual que realiza el Estado a los partidos políticos se destinara a capacitar a las mujeres en liderazgo político. No obstante, la ley fue vetada por el Presidente.

Análisis estratégico

En primer lugar, debemos definir que entenderemos el concepto de Estrategia como una “metodología de la acción” (Gallego 2004, 29) relativa a la conducción hacia una meta establecida. No en vano el término era utilizado en sus orígenes para definir a quienes dirigían, conducían a los ejércitos en la guerra. Por lo tanto, entenderemos la estrategia desde su sentido de dirección orientada para alcanzar un objetivo. Gallego (2004, 31) en ‘Pensamiento Estratégico’ destaca que: “La estrategia proporciona ciertos instrumentos que determinan la forma en que vamos a gestionar las situaciones a corto, mediano y largo

plazo. La habilidad estratégica determina el enfoque que marca la acción, la línea de conducta que una persona, un grupo o una organización diseña para un objetivo concreto o una misión específica”.

De esa manera su importancia radica en que se convierte en base fundamental para la toma de decisiones que le permitirán a la organización proyectarse hacia el futuro. Asimismo, utilizar esta matriz de pensamiento directriz amplía el abanico de oportunidades para la organización. Extiende la arena de lo posible porque permite obtener un mayor potencial, en forma de rédito, de las situaciones que se suscitan. La capacidad propia de la mente estratégica de explorar, evaluar y luego continuar explorando conforma una dinámica de retroalimentación que conduce a la organización de manera progresiva hacia una meta. La observación sistemática, permanente y crítica hacia el interior y al exterior serán factores clave para analizar la ratio entre recursos y fines, dejándole sitio al aprendizaje y a la retroalimentación informativa para que la planificación tenga sustento sobre un diagnóstico realista. A partir de éste se tendrá una idea más acabada sobre qué hacer y qué no, y cuándo actuar o no, porque la estrategia no solo conduce a la acción, sino que decidir no operar puede ser una medida basada en términos estratégicos.

La planificación estratégica en el ámbito político puede llevarse a cabo a partir de la aplicación del método SWOT (Strengths, Weaknesses, Opportunities and Threats). Se trata de una herramienta útil al momento de realizar un diagnóstico a partir de características internas (debilidades y fortalezas) y elementos externos (amenazas y oportunidades). Schröder (2004, 27) afirma que: “El planificador estratégico intenta cimentar la organización según las realidades del entorno en el que opera. Hay dos entornos: el externo, que es la zona en la que otros influyen en la organización o en que otros son influidos por la organización, y el interno que consta de los recursos, de la fortaleza, de las oportunidades y de las limitaciones de la propia organización. El planificador estratégico debe ser capaz de advertir y evaluar las oportunidades y las amenazas del entorno externo, así como las fortalezas y las debilidades de la organización con respecto a la visión, al cometido y a los objetivos”.

Plano interno

Fortalezas: cuestiones positivas internas de la organización, que se encuentran bajo su control o en su esfera de influencia. Se reflejan en

sus recursos humanos, la experiencia, su tecnología, su capital y su cultura interna. Son los elementos que le permiten sostenerse y crecer.

Debilidades: cuestiones negativas de la organización, que pueden afectar su desempeño e incluso conducirla hacia una crisis. Así como sucede con las fortalezas, la organización puede actuar específicamente de manera interna para atenuar e incluso eliminarlas porque están bajo su órbita. Comprenden vicios, deficiencias, prácticas inconducentes e ineficaces:

Plano externo

Oportunidades: aquellas situaciones, circunstancias externas, que se generan en el ambiente que la organización puede utilizar en su beneficio para fortalecerse e incluso ampliar su área de acción. Las oportunidades aprovechadas expanden el área de lo posible.

Amenazas: elementos externos negativos, alarmantes, que surgen en el ambiente. Al igual que las oportunidades, están fuera del control directo de la organización. Son obstáculos que obstruyen el camino o elementos que pueden dañar a la institución afectándola de forma parcial o total. El diagnóstico deberá tenerlas en cuenta con el objetivo de producir información para mitigar sus efectos o neutralizarlas en su totalidad.

El análisis SWOT de la Red de Mujeres Paraguayas por el Mundo se hará con el objetivo de visibilizar la complejidad que involucra el proceso migratorio para el colectivo femenino.

Construcción de la matriz estratégica.

La estrategia, en tanto línea directriz elaborada para alcanzar metas establecidas previamente, instaura sus cimientos en la enunciación de la visión. La visión marcará el punto hacia dónde dirigirse. En este caso, el trabajo de la Red se orienta en torno a una visión compartida: el reconocimiento de los derechos de las mujeres migrantes de nacionalidad paraguaya.

Tras el reconocimiento de la visión, surge la necesidad de delinear cuál es la intención, cuál es la razón de ser de la organización. Ésto se logra a partir del establecimiento de un cometido o mission statement. Particularmente podría enunciarse como: visibilizar a la mujer paraguaya en la migración y contribuir en la sensibilización sobre el respeto y reconocimiento de sus derechos.

Una vez que se tienen presentes visión y misión, es menester generar una instancia en la que se pueda mensurar el progreso a partir del funcionamiento del proyecto. De allí emanan los objetivos específicos, que permitirán detectar los avances en sectores cruciales para la consecución del fin. Por consiguiente, la definición de los objetivos, tanto de la vertiente general (la visión) como la específica, serán fundamentales a la hora de aportarle claridad y solidez a la estrategia.

Sin objetivos no es posible la conducción estratégica. La consecución de ese objetivo a nivel macro, que instituye la visión, tiene correlación con los específicos, que responden a un nivel micro. En este caso se trata de:

- Crear un espacio de discusión que permita analizar la realidad de la mujer paraguaya migrante.
- Revisar las políticas de migración desde una perspectiva de género y derechos humanos.
- Instaurar relaciones interinstitucionales que aborden el tema de la mujer paraguaya migrante y los países de residencia.

Análisis FODA

Tal como fue señalado previamente, la planificación estratégica en el ámbito político suele realizarse a partir de un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas relativas a la organización diana.

Inicialmente es importante hacer una distinción en dos planos: interno y externo. En el primero se tendrán en cuenta las cuestiones que son propias de la organización, tanto aquellas que tienen un valor positivo (fortalezas) como las que tienen un valor negativo (debilidades). Aquí es fundamental el compromiso y esfuerzo a la hora de vigorizar los aspectos positivos y de profundizar el trabajo en torno a la supresión de las debilidades, ya que estos componentes pertenecen a la esfera de actuación propia de la organización y su modificación está en sus manos.

En cuanto a la perspectiva externa, se trata de elementos del ambiente que pueden generar situaciones beneficiosas (oportunidades) o perjudiciales (amenazas) para la organización. En este plano la organización no puede controlar directamente lo que sucede, pero sí debería ser capaz de tomar partido de ellas, en caso de las oportunidades, o de inocular sus efectos, en caso de las amenazas. Por lo tanto, un análisis real y previsor del contexto permitirá no sólo

aumentar las probabilidades de supervivencia de la organización sino también, en la medida de lo posible, su engrandecimiento.

Fortalezas

La Red está compuesta por integrantes que reconocen tener un elevado compromiso con sus objetivos y cuyo sentido de pertenencia se destaca. La confianza y la entrega de cada miembro son elementos fundamentales para la construcción de una dinámica de trabajo eficiente.

Por otra parte, se caracteriza por su diversidad de perspectivas, ya que está conformada por dirigentes políticas, dirigentes sociales, militantes de distintas organizaciones civiles y sociales, de la Iglesia, que provienen de diferentes sectores sociales y que también se diferencian por su educación, religiones y vivencias. La fortaleza en este caso es que han desarrollado la capacidad de integrar esos puntos de vista para ampliar el abanico de soluciones ante los problemas.

En sintonía con el punto anterior, la dispersión geográfica también ha permitido vislumbrar la problemática migrante desde una perspectiva global, es decir compatibilizando una visión general, pero con tintes de especificidad propios del conocimiento de los rasgos del desarrollo de los fenómenos a escala local. En este sentido, la modalidad de trabajo en red ha permitido la generación de instancias para el intercambio, y consecuentemente la posibilidad de compartir recursos y experiencias, pero también de construir comunidad frente al desarraigo.

Cabe destacar también que cuentan con soporte legal propio y que poseen capacidad para entablar relaciones con diversas organizaciones y de generar contactos con autoridades públicas en su lugar de origen y en los múltiples sitios donde residen.

Debilidades

Entre los puntos internos que pueden disminuir el potencial de la Red encontramos una cultura organizacional que tiende hacia la horizontalidad y genera eventualmente situaciones de desorden.

Por otra parte, la introducción de elementos político-partidarios en algunas instancias de debate sobre problemáticas que aborda la red puede generar bloqueos en la articulación de intereses y en la canalización de ciertas demandas.

Finalmente, una cuestión no menor se trata del desconocimiento de la realidad de los diferentes países en los que se encuentran las integrantes por parte de todos los miembros que forman

parte de la red. En ese sentido, una malinterpretación o un intento de explicación que no termina de manera exitosa, puede generar una situación de mala comunicación en la que no se logra comprender de manera acabada el problema y consecuentemente la solución no será efectiva.

Amenazas

Al momento de analizar los factores externos que pueden afectar el despliegue se observa un obstáculo natural evidente: la diferencia horaria. Aunque muchas veces se logra sortear a partir del compromiso y la voluntad de las integrantes, se trata de un escollo que complejiza la coordinación de los encuentros virtuales.

Por otra parte, los recursos económicos son esenciales para el desarrollo de cualquiera actividad. Por ese motivo, una eventual falta de financiamiento se convierte en amenaza. En el mismo orden de prioridad ubicamos como posible obstáculo un bajo nivel de recepción de las peticiones por parte de las autoridades políticas, tanto de su país origen como de los países de residencia.

Oportunidades

Resulta fundamental destacar entre las posibilidades de generar situaciones beneficiosas: sostener y fortalecer relaciones de cooperación con autoridades de gobiernos de su lugar de residencia. Así como también profundizar el contacto con diferentes organizaciones internacionales como ONU Mujeres o la OIT, con quienes ya se ha trabajado.

A fin de explotar su potencial un objetivo será sumar nuevos miembros en la Red y, consecuentemente, extender la cobertura geográfica. En simultáneo sería beneficioso a fin de inocular eventuales amenazas, el desarrollo de nuevas fuentes de obtención de recursos económicos para financiar sus actividades.

Conclusión

A modo de conclusión, la Red de Mujeres Paraguayas por el Mundo se trata de una iniciativa original que surgió durante el año 2015, y que ha ido expandiéndose hasta la actualidad. Este proyecto ha comprendido que la mujer vive las migraciones de modo diferente al hombre, y que por tanto es necesario implicarla y generar instancias en las que se le

permita participar activamente en la disputa por sus derechos y en la visibilización de su problemática.

Las descendientes de las mujeres gloriosas, que lograron revivir al Paraguay después de la guerra de la Triple Alianza, han comprendido el valor del trabajo en equipo. Han captado la importancia del intercambio y de la cooperación en estos tiempos, aunque también han reparado en que el abordaje de la heterogeneidad de la problemática que enfrentan precisa de una desarrollada capacidad para escuchar activamente todas las voces de manera plural y de encontrar puntos en común frente a la diversidad.

Las sucesoras de aquellas que habitaron en el País de las Mujeres han puesto su compromiso y voluntad porque han aprendido, con el correr de la historia, que la unión hace la fuerza, y que ha llegado la hora de asumir el protagonismo que les ha sido denegado.

Bibliografía

Aquino Sánchez, Blanca y Andrea, Wehrle Martínez. 2018. El retorno de los migrantes paraguayos: una oportunidad para el desarrollo local y nacional. Asunción: Investigación para el desarrollo.

Bruno Sebastián, Víctor Rau y Álvaro del Águila. 2012. Migrantes paraguayos en Argentina: Población, Instituciones y Discursos. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones.

Della Porta, Donatella y Michael, Keating. 2008. *Approaches and Methodologies in the Social Sciences: A pluralist perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gallego, Fabio. 2004. *El pensamiento estratégico*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica.

Gaudio, Magalí. 2009. Migración y procesos familiares de mujeres paraguayas en la Argentina. Ponencia presentada en “XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires”, Buenos Aires.

Gaudio, Magalí. 2012. “Decisiones migratorias y familia entre mujeres paraguayas en Buenos Aires”. *Revista Latinoamericana de Población* 10: 103-118.

Halpern, Gerardo (Comp.). 2011. *Migrantes. Perspectivas (críticas) en torno a los procesos migratorios del Paraguay*. Asunción: Ápe Paraguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay. 2003. *Lineamientos para una Política Nacional de Migraciones*. Asunción: MRE/OIM/UNFPA.

Oddone, H. (coord). 2011. Perfil Migratorio de Paraguay 2011. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones.

Potthast, Barbara. 2001. "Residentas, destinadas y otras heroínas. El nacionalismo paraguayo y el rol de las mujeres en la guerra de la Triple Alianza". En *Las mujeres y las naciones. Problemas de inclusión y exclusión*, editado por Potthast B y Scarzanella E, 77-92. Madrid: Iberoamericana.

Schröder, Peter. 2004. Estrategias políticas. México D.F: Fundación Friedrich Naumann

Stake, Robert. 1999. Investigación con estudio de casos. Madrid: Ediciones Morata.

Tamayo Belda, Eduardo y Roque, Mereles. 2020. "El voto paraguayo desde el exterior como parte del proceso democrático". *Revista Estudios Paraguayos (CEADUC-UC)* v. 38, n. 1: 143-184.

Torres, Víctor. 2014. "Paraguayos en Argentina: Propensión a emigrar y características sociodemográficas (2001- 2010)". *Folia histórica del nordeste* 22: 89-114.

Mulheres e migrações forçadas na América Latina. Trajetórias dos corpos femininos, violências e resistências no século XXI

Erica Sarmiento da Silva

Introdução

O século XXI caracteriza-se por um aumento da violência contra as mulheres migrantes latino-americanas. Elas, independentemente das causas, enfrentam diferentes formas de violência masculina durante todo o processo de migração e trânsito. A migração forçada, no entanto, não as liberta da insegurança e da precariedade econômica, pois as mulheres e meninas encontram-se aprisionadas pela falta de segurança da rota migratória, sendo vítimas dos coiotes e da violência do Estado. Nessa lógica, a securitização torna-se mais importante do que a segurança humana, e proteger os Estados passa a ser, sem dúvida, mais importante do que defender os direitos humanos. Com base na proposta da vulnerabilidade do corpo feminino, a objetivação dos corpos, marcados pelo patriarcado que ainda sobrevive em um espaço transnacional, analisaremos as migrações femininas e alguns exemplos de fluxos e casos que merecem ser denunciados. A pesquisa será realizada através da análise de publicações periódicas, *websites* governamentais, relatórios de organizações civis e entrevistas. A técnica de pesquisa qualitativa será utilizada com revisão de literatura e análise de documentos.

Deslocamentos femininos

Abordar os deslocamentos femininos no século XXI abrange uma grande complexidade, porque pensar nas migrações de gênero significa pensar em muitos tipos de corpos e na diversidade que isso implica. Nesse caminho dos corpos em trânsito pelas rotas latino-americanas, encontram-se muitas mulheres silenciadas e esquecidas em sua luta pela sobrevivência. São elas: mulheres indígenas, trans, meninas, que buscam um melhor lugar para si e seus familiares. Os corpos femininos mais férteis, sobreviventes, conseguem escapar de suas heranças eurocêntricas, sair de seus elos repressores, afincados inicialmente em

seus lugares de origem. Encontram-se neles, não ausentes de marcas de violências, as experiências de mulheres que conseguem alcançar uma atitude decolonial e autônoma; aqueles corpos que acabam sendo símbolos da luta antirracista e contra-hegemônica, e, que, a partir de suas resistências, constroem um mundo diferente, mesmo que às custas das feridas abertas antes, durante e após a travessia migratória.

A feminização das migrações se generalizou na América Latina, estando associada a dinâmicas econômico-política globais. Desde 1980, as reformas neoliberais provocaram um cenário de desemprego em massa na América Latina, associado à precarização das condições de trabalho, de forma geral. Devido à persistência dos padrões patriarcais, reproduziu-se uma divisão social do trabalho na qual o homem se encarrega do recurso econômico (atuando no mercado produtivo), enquanto a mulher se encarrega do cuidado do núcleo familiar:

Con el incremento del desempleo por una parte, y las políticas de ajustes y retirada del Estado en materia social, por otra, crece la incapacidad de los hombres de responder a las demandas de la familia. Lo anterior deviene en el proceso de ruptura familiar (con el abandono del hogar por parte de la figura masculina), realidad que se incrementó entre los sectores sociales más pobres y de clase media baja, provocando que las mujeres pasaran a asumir solas las tareas productivas y reproductivas. En diferentes naciones de América Latina esta doble responsabilidad constituyó un incentivo central a la migración internacional femenina¹.

Se o perigo e a violência acompanham diariamente milhares de homens em suas jornadas migratórias, rumo a um destino muitas vezes incerto, para os corpos femininos os riscos oferecidos são muito maiores. Nas sociedades patriarcais, feitas para que os homens exerçam o domínio de diferentes formas, os corpos femininos, considerados como fisicamente mais frágeis, são definidos, também, como objetos mais fáceis de serem possuídos, disponíveis para serem explorados em todos os sentidos, incluído o seu descarte no trajeto migratório.

Por mencionar um dos muitos fatores causais que envolvem os fluxos femininos podemos citar as emergências climáticas e suas vítimas, as que sofreram o impacto de políticas promotoras das mudanças

¹ Guizard, Menara Lube; Torralbo, Herminia González; Stefoni, Carolina. De feminismos y movildades. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018). *RUMBOS TS*, año XIII, N° 18, 2018, pp. 37-66, p.45.

climáticas. Essas políticas possuem suas sedes nos países industrializados, construídas sobre uma base patriarcal e alimentadas por ferozes necropolíticas colonialistas e extrativistas, exterminadoras de recursos naturais.

Segundo relatório da *Fundación Ecología y Desarrollo (Ecodes)* do mês de novembro de 2019², sobre a perspectiva de gênero nas migrações climáticas, as mulheres e meninas de países empobrecidos assumem a maior carga da crise sistêmica, na medida em que a situação climática piora suas realidades, por serem mulheres e meninas marcadas pelas discriminações socio-estruturais que determinam a sua inferiorização e a negação de seus direitos em função do gênero. Mesmo em condições adversas, elas conseguem intervir diretamente na produção de alimentos, mantendo minimamente a agricultura familiar, além de serem responsáveis das tarefas domésticas e do cuidado dos filhos. A migração, no caso das mulheres e meninas, responde a uma necessidade de sobrevivência de adaptação e de resistência frente aos papéis patriarcais impostos e mantidos ao longo da história nos diferentes espaços políticos, sociais, culturais, religiosos e econômicos, e que perduram e se reproduzem em todo o processo migratório³.

A falta de visibilidade da situação das migrantes climáticas contribui para a permanência da violência machista, as discriminações por motivo de gênero e as negações de direitos e liberdades fundamentais, transcendendo, dessa forma, a preocupação pelos efeitos derivados da mudança climática. Ainda analisando o relatório da *Fundación Ecología y Desarrollo (Ecodes)*, a rejeição e a expulsão das mulheres e meninas do campo pelos próprios perpetradores ambientais, toleradas e naturalizadas pelas sociedades, tornam os processos migratórios a única possibilidade de sobrevivência⁴. Milhares de mulheres têm que abandonar o meio rural, sejam elas de origem indígena ou não, vítimas da economia extrativista, que lhes nega possibilidades de trabalho. São as consequências das ações das grandes empresas agropecuárias e multinacionais que condenam o pequeno agricultor ao caminho do exílio.

² Perspectiva de género en las migraciones climáticas. El cambio climático afecta a todas las personas, pero no por igual: desafíos específicos para mujeres y niñas. Noviembre 2019. *Informe Ecodes*, tempo de actuar.

³ *Ibid*, p. 4.

⁴ Perspectiva de género en las migraciones climáticas. El cambio climático afecta a todas las personas, pero no por igual: desafíos específicos para mujeres y niñas. Noviembre 2019. *Informe Ecodes*, tempo de actuar.

Na sociedade patriarcal, a mentalidade colonizadora nos impõe muitas censuras, racismos e violências (no plural) que vêm à tona em situações de submissão e mando. As mulheres estão, simultaneamente, na linha de frente da violência e da resistência. Em sua grande diversidade, as práticas feministas coincidem na tese de que não pode haver descolonização sem despatriarcalização. E as migrações femininas não fogem à regra, e nem a sua resistência. Segundo Rita Segato:

Una pregunta que surge y se repite cuando enunciamos esta perspectiva (decolonial) es “por qué raza y no clase”, la respuesta es decolonial: porque solo raza remite al horizonte que habitamos, marcado por el evento fundacional de la Conquista, y permite reconstruir el hilo de las memorias intervenidas por las múltiples censuras de la colonialidad, mientras la clase oblitera ese horizonte, lo enmascara y hasta lo forclusa, induciendo así el olvido de quienes somos y a la ignorancia de los ríos de sangre que manchan el suelo que pisamos hasta hoy, conduciéndonos al equívoco de que es posible pensar de la misma forma desde el Norte y desde el Sur. Es de notar también la precedencia del racismo sobre la raza, porque es aquél que crea ésta: la raza es un producto de la estrategia racista del expropiador⁵.

No caso de Honduras, por exemplo, as mulheres e meninas, enfrentam adversidades particulares, como discriminação, exclusão social, violência machista e a falta de resposta de um Estado patriarcal e religioso que invisibiliza suas demandas. Como consequência, a emigração se feminiza progressivamente representando 59% do fluxo migratório (9% mais que a taxa mundial), 52% dos imigrantes nos EUA e 70% na Espanha.⁶

Rita Segato chama atenção para o feminicídio como uma novidade, uma transformação contemporânea da violência de gênero, vinculada às novas formas de guerra, e cita os países da América Central como uma das regiões com maiores índices desta prática:

⁵ Segato, Rita. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo libros, 2013, p. 18.

⁶ Cultura del destierro, causas y consecuencias de la migración hondureña (1980-2020). abril de 2020. *Relatório Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras e OFXAM*, p.3.

<https://fosdeh.com/publicacion/cultura-del-destierro-causas-y-consecuencias-de-la-migracion-hondurena-1980-2020/>

La humanidad hoy testimonia un momento de tenebrosas innovaciones en las formas de ensañarse con los cuerpos femeninos y feminizados, un ensañamiento que se difunde y se expande sin contención. Guatemala, El Salvador y México, en nuestro continente, y Congo dando continuidad a las escenas horribles de Ruanda, son emblemáticos de esta realidad. En Congo, los médicos ya utilizan la categoría "destrucción vaginal" para el Lipa de ataque que en muchos casos lleva a sus víctimas a la muerte. En El Salvador, entre 2000 y 2006, en plena época de "pacificación", frente a un aumento de 40% de los homicidios de hombres, los homicidios de mujeres aumentaron en un 11,1%, casi triplicándose; en Guatemala, también de forma concomitante con el restablecimiento de los derechos democráticos, entre 1995 y 2004, si los homicidios de hombres aumentaron un 68%, los de mujeres crecieron en 144%, duplicándose; en el caso de Honduras, la distancia es todavía mayor, pues entre 2003 y 2007, el aumento de la victimización de los hombres fue de 40% y de las mujeres de 166%, cuadruplicándose.⁷

O trecho de Segato refere-se à violência contra as mulheres em seus países de origem. No entanto, a violência se estende também às vidas migrantes nas sociedades de acolhida. Um caso que provocou comoção foi o assassinato de uma mulher centro-americana, Victoria Salazar, de El Salvador, ocorrido em tempos pandêmicos. Victoria foi morta em março de 2021, na cidade de Tulum, no Estado de Quintana Roo, no México, pela violência policial. Apesar da migrante ter fugido de El Salvador em busca de refúgio no México, ela acabou contraditoriamente assassinada no país que deveria protegê-la da violência.

O que começou como um caso policial de rotina – atendendo a uma denúncia de uma mulher que supostamente estava promovendo um escândalo na via pública – acabou se tornando uma questão de indignação nacional e internacional, equiparada ao assassinato do cidadão afro-estadunidense, George Floyd, pelas mãos de policiais dos Estados Unidos. Testemunhas dizem que enquanto Victoria Salazar estava sendo subjugada, ela gritou que não conseguia respirar. A mesma situação de Floyd, que em maio de 2020, em Minneapolis, Minnesota, foi morto por agentes da polícia. Eles o algemaram, o jogaram de cara para baixo e pressionaram suas costas. Como Victoria, Floyd também gritou várias vezes que não conseguia respirar.

⁷ Segato, *op.cit.*, p.71.

Depois de ser detida pelos policiais, segundo o fiscal Oscar Montes de Oca, os mesmos aplicaram uma “fuerza desproporcionada y con alto riesgo para vida de la víctima”⁸, que sofreu uma fratura na parte superior da coluna vertebral, o que lhe causou a morte. Todos os agentes foram detidos e as organizações civis se mobilizaram reclamando os maus tratos de México para com os seus migrantes.

Através de comunicados e declarações públicas, as organizações internacionais obrigaram as autoridades a investigar o caso, punir os oficiais que cometeram o crime e implementar treinamento no uso da força, com uma perspectiva de gênero, para todas as instituições de segurança pública do país. Quatro agências das Nações Unidas condenaram o assassinato de Victoria Esperanza Salazar Arriaza por policiais em Tulum. São elas: as agências para Igualdade de Gênero e Empoderamento das Mulheres (ONU Mulheres), para Migrações (OIM), para Refugiados (ACNUR) e para Direitos Humanos (ONU-DH), que exigiram uma investigação rápida e imparcial.

O Alto Comissariado das Nações Unidas para o Refúgio (ACNUR) lembrou que Victoria Salazar Arriaza estava no México como refugiada, escapando da violência de seu país, El Salvador: “La muerte de la señora Salazar es más grave aún al haber sido cometida por elementos de la policía local”⁹, disse Giovanni Lepri, representante adjunto do ACNUR no México. Dana Graber, representante da Organização Internacional para as Migrações (OIM) no México, acrescentou que a morte de Victoria demonstra as deficiências que existem para proteger as vidas e a segurança dos migrantes no país:

Estamos ante un caso de doble discriminación de la víctima, por el hecho de ser mujer y por su condición de persona migrante" (...). Este trágico desenlace jamás debió haber ocurrido y pone de manifiesto, por un lado, la necesidad de determinar las

⁸ López, Jorge X. Estatus legal no le garantizó seguridad a Victoria Salazar, migrante asesinada. *24 horas.mx*, 30 de março de 2021. www.24horas.mx/2021/03/30/estatus-legal-no-le-garantizo-seguridad-a-victoria-salazar-migrante-asesinada/

⁹ César Martínez. Condena ONU asesinato de Victoria en Tulum. *REFORMA*, 30 de março de 2021.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/condena-onu-asesinato-de-victoria-en-tulum/ar2153632?__rval=1

responsabilidades correspondientes, y por el otro, de implementar medidas para garantizar la no repetición¹⁰.

A organização SIN FRONTERAS emitiu um comunicado intitulado **LA CULPA NO ERA MIA, NI DONDE ESTABA: VICTORIA**, cobrando da Comissão Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) e do Instituto Nacional de Migración (INM) que colaborem com as autoridades judiciais e revisem o direito à assistência consular por parte de seu país de origem. Vitória deixou duas filhas, e as organizações exigem que se zelem pelo bem-estar das menores, sob a legislação do menor e também do direito internacional dos refugiados. Segundo a organização:

El Estado debe establecer una garantía de no repetición. La brutalidad policial y militar debe dejar de usarse en contra de las personas migrantes, refugiadas y aquellas con necesidades de protección internacional.

El caso de Victoria nos recuerda que las personas migrantes y refugiadas padecen de múltiples vulnerabilidades exacerbadas por la discriminación, el racismo y xenofobia, la violencia en razón de género y el abuso de la fuerza que las autoridades mexicanas comenten contra ellas en las tareas relacionadas con la contención migratoria¹¹.

O vídeo com as imagens aterradoras da violência policial praticada contra Vitória viralizou pelas redes sociais, deixando em evidência o feminicídio e a escala de vulnerabilidade em que se encontra a mulher migrante, nesse caso, de origem centro-americana: nos últimos escalões¹². Segundo relatório de 2021 *Ser mujer en México. Abuso. Violencia. Desigualdad. Discriminación. Feminicidios*, de Signo vitales:

Desafortunadamente en todos los grupos etarios de las mujeres el índice delictivo es elevado, aunque es justamente en la adolescencia cuando muchos delitos contra las mujeres incrementan de manera evidente. (...) **7 de cada 10 niñas** han sido agredidas a diferencia de **3 de cada 10 hombres** entre los **10 y 17 años**. La infancia es una de

¹⁰ *Idem*

¹¹ La culpa no era mía, ni donde estaba: Victoria. Sin Fronteras. <https://sinfronteras.org.mx/la-culpa-no-era-mia-ni-donde-estaba-victoria/>

¹² Podem encontrar as imagen, pro exemplo, em

<https://aristeguinoticias.com/2803/mexico/no-habra-impunidad-policias-fueron-separados-de-su-cargo-y-estan-bajo-investigacion-gobernador-qroo/>

las etapas de mayor desprotección para las personas y un periodo en el que la violencia se ha normalizado, al estar disfrazada de un efectivo método disciplinar. Como reporta UNICEF (2019), las agresiones psicológicas contra infantes están dirigidas en mayor medida hacia las mujeres, mientras que la violencia física extrema contra hombres. En el grupo etario que comprende de los **10 a los 17 años** de edad, el **70.3%** de las agresiones son contra mujeres, mientras que el **29.7%** contra hombres. En el ámbito familiar, se ha reportado que el **91%** de las agresiones están dirigidas a mujeres y el **9%** a hombres¹³.

O índice de violência feminicida no México é um fator de preocupação latente na sociedade. O relatório de *ONU Mujeres*, para o período de 1985 a 2017, demonstra a alta taxa de feminicídio em vários municípios desse país e que é necessário adotar medidas urgentes para prevenir as mortes violentas, assassinatos e desaparecimentos forçados de mulheres, combatendo as suas principais causas como a violência armada, o crime organizado, o tráfico de drogas, estereótipos discriminatórios, pobreza e marginalização. Outrossim, é necessário investigar, processar e punir adequadamente os responsáveis, incluindo os atores estatais e não estatais¹⁴. Segundo Sin Fronteras, México converteu-se em um “cemitério de mulheres”:

Desde Sin Fronteras levantamos la voz, por todas las mujeres sin importar su edad y en qué pedazo de tierra hayan nacido o crecido, por su derecho a la vida, a la dignidad y por los miles de derechos que les han sido arrebatados, considerando que México se ha convertido en un cementerio de mujeres, un país en donde 10 mujeres, niñas y adolescentes son asesinadas al día impunemente¹⁵.

Se a violência cometida contra as mulheres em seus países de origem, além da insegurança e da precariedade econômicas, obrigam-nas a buscar o refúgio como forma de sobrevivência, a falta de segurança no trajeto migratório as transformam em vítimas dos traficantes e da própria violência estatal. Por exemplo, um dos relatórios de Anistia Internacional (AI) no qual se analisa o caso das mulheres migrantes que

¹³ Ser mujer en México. Abuso. Violencia. Desigualdad. Discriminación. Feminicidios. Comunicado de Signo vitales. El pulso de México (PDF)

¹⁴Violencia feminicida en México. ONU mujeres.

<https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-feminicida>

¹⁵ <https://sinfronteras.org.mx/la-culpa-no-era-mia-ni-donde-estaba-victoria/>

atravessam México com destino aos Estados Unidos, afirma que o perigo de que sejam violadas é tão grande que os traficantes as obrigam a tomar uma injeção anticonceptiva antes da viagem: “existe la extendida creencia [...] de que hasta seis de cada diez mujeres y niñas migrantes son violadas”¹⁶.

No ano de 2019, diferentes periódicos mexicanos fizeram eco dessa mesma informação relatada por Anistia Internacional alguns anos antes. Violência sexual, tráfico de mulheres, sequestros e desaparecimentos são alguns dos riscos pelos quais as centro-americanas são expostas quando atravessam o território mexicano até chegarem à fronteira dos Estados Unidos. Em entrevista ao periódico digital *Expansión Política*, Laura García Coudurier, directora da organização *Fondo Semillas*, explica que 60% das mulheres migrantes são estupradas ao longo de seu trânsito migratório por México: “Seis de cada 10 niñas y mujeres que pasan por nuestras fronteras son violadas. Hay un problema grave de inseguridad y violencia, pero el Estado debería garantizar medidas de protección para que esto no suceda, pero no está sucediendo”¹⁷. São experiências quase sempre silenciadas e que se não fossem pelos ativistas dos direitos humanos, as organizações civis, os movimentos sociais e os meios de comunicação pró-migrantes, essas violências permaneceriam ainda mais silenciadas.

Além dos feminicídios, existe uma destruição corporal sem precedentes que envolve o feminino, que se apresenta nas formas do tráfico e da comercialização do que esses corpos podem oferecer até o seu último limite. De acordo com Segato, “la ocupación depredadora de los cuerpos femeninos o feminizados se practica como nunca antes y, en esta etapa apocalíptica de la humanidad, es expoliadora hasta dejar solo restos”¹⁸. O tráfico de mulheres se agrava em zonas críticas, com amplas correntes migratórias, e, ao mesmo tempo, faltam espaços e metodologias para detectar potenciais e atuais vítimas da exploração sexual em forma de prostituição. Faltam, igualmente, ferramentas metodológicas que facilitem o processo de identificação da presença do

¹⁶ Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México. Madrid: Amnistía Internacional, 2010.

¹⁷ *Expansión política*, 13 de dezembro de 2019.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2019/12/13/el-peligro-de-migrar-6-decada-10-mujeres-migrantes-son-violadas-en-mexico>

¹⁸ Segato, *op. Cit.*, pp .71 e 72.

tráfico. Segundo CEDAW¹⁹, atualmente o desafio torna-se ainda maior perante a globalização, o fácil acesso aos meios digitais e a pandemia do COVID-19, que criam novas formas de vulnerabilidade a serem exploradas pelo tráfico de pessoas.

Las mujeres y las niñas más vulnerables a la trata son las que pertenecen a grupos marginados, como las que viven en zonas rurales y remotas, las pertenecientes a comunidades indígenas y de minorías étnicas, las mujeres y niñas con discapacidad, las mujeres y niñas en situación de migración irregular, así como las desplazadas, apátridas o en riesgo de apatridia, las mujeres y niñas refugiadas y solicitantes de asilo, incluidas aquellas cuyas solicitudes han sido rechazadas, las niñas privadas de cuidados o en acogimiento, y su vida se caracteriza por una grave privación de sus derechos²⁰.

Os maus-tratos e a violência exercidos contra as migrantes, infelizmente, apresentam-se nas mais diferentes formas e em distintos lugares. Como exemplo, vale ressaltar o caso de mais de 30 mulheres que apresentaram duas demandas coletivas contra diferentes autoridades, de segurança e migratórias, dos Estados Unidos, alegando o abuso de práticas médicas realizadas sem o consentimento das pacientes.²¹

Ao longo de 160 páginas, 14 mulheres migrantes que estiveram detidas no Centro de Detenção de Irwin, na Geórgia, denunciaram ter sofrido abusos e maus-tratos. Elas alegaram que foram submetidas a procedimentos invasivos sem o seu consentimento como histerectomias, injeções anticoncepcionais e procedimentos ginecológicos sem indicação médica. As migrantes informaram também que, desde o ano de 2018, já vinham denunciando o comportamento abusivo do médico aos guardas, aos oficiais, à equipe de saúde do centro e também

¹⁹ A Convenção sobre a eliminação de todas as formas de discriminação contra as mulheres é um tratado internacional aprovado em 1979 pela Assembleia Geral das Nações Unidas, sobre a eliminação de todas as formas de discriminação contra a mulher. Está composta por uma série de expertas e expertos em direitos das mulheres e se reúnem periodicamente para monitorar o cumprimento dos Estados partes e avaliar a situação das mulheres ao redor do mundo.

²⁰<https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/CEDAW/Pages/CallTraffickingGlobalMigration.aspx>

²¹ *Milenio*, 23 de dezembro de 2020.

<https://www.milenio.com/internacional/estados-unidos/mujeres-migrantes-presentan-demandas-colectivas-ice>

aos agentes de *Immigration and Customs Enforcement (ICE)*, que correspondem à imigração e à fiscalização alfandegária dos Estados Unidos. Segundo as denunciante, elas passaram a sofrer represálias por reclamarem do comportamento de tais abusos.²²

O caso repercutiu em plena pandemia da COVID-19, no berço da maior democracia ocidental, como assim é considerado os Estados Unidos. Mas a história é antiga, assim como é a criminalização dos migrantes e das consideradas “raças” definidas como inferiores. No dia 10 de julho de 2021, em notícia veiculada no jornal mexicano *24 horas. El diario sin límites*, o “passado que não passa”, ou seja, as memórias das dores de milhares de migrantes que tiveram seus corpos violentados, cobraram justiça e reparação ao estado da Califórnia, paradoxalmente um destino sonhado por muitos migrantes, por sua economia promissora e por sua sociedade cosmopolita.

O estado possui uma população que já supera os 37 milhões de habitantes, dos quais, a comunidade latina, majoritariamente de origem mexicana, é superior aos brancos não hispanos desde o ano de 2015. Mediante todas as vantagens, conhecidas e divulgadas, de se viver em Califórnia, o periódico lança uma pergunta desafiadora:

Pero, ¿qué pensarías si durante este camino de desarrollo te enteras que en buena parte del Siglo XX en California existió una **ley de esterilización forzada** bajo el argumento de un mayor avance de la civilización moderna o una medida indispensable para cualquier programa humanitario y con visión de futuro para hacer frente a la tremenda carga social²³?

O movimento eugênico, ocorrido há 100 anos nos Estados Unidos, consiste em um dos episódios más obscuros da ciência. Este foi traduzido em leis para praticar esterilizações forçadas de mulheres, em sua maioria mexicana e, em sua maioria, latinas. Desta forma, o pensamento da eugenia ajudou a dar forma às políticas que proibiam a mestiçagem e a restrição migratória, como foi a Lei de Restrição de Imigração nos Estados Unidos do ano de 1924. O estudo *Disproportionate Sterilization of Latinos Under California's Eugenic Sterilization Program, 1920–1945* detalhou que as leis de esterilização se aplicaram de maneira

²² *Idem*

²³ *24 horas. El diario sin límites*, 10 de julio de 2021. <https://www.24horas.mx/2021/07/10/que-era-la-ley-de-la-eugenesia-y-por-que-california-esta-pagando-25-mil-dolares-a-sus-victimas-en-su-mayoria-mexicanas/>

desproporcionada a pacientes latinos, em particular às mulheres e meninas, e em maior medida às de origem mexicana²⁴.

Há pouco mais de 40 anos da conclusão do programa de esterilização forçada na Califórnia, no dia 7 de julho de 2021, os legisladores da entidade estadunidense aprovaram o pagamento de indenizações para pessoas que foram submetidas a esta medida, depois de que o governo as considerasse não aptas para ter filhos. Decidiu-se pela reparação de 25 mil dólares para as vítimas, em sua maioria mulheres migrantes que foram mutiladas e impedidas de decidir sobre seus corpos²⁵.

Califórnia não foi o único estado, claro está, que cometeu estas atrocidades. Outras regiões estadunidenses continuaram com suas próprias leis de esterilização obrigatória, assim como outras leis relacionadas com o matrimônio, a segregação e a imigração que foram escritas para beneficiar indivíduos brancos e financeiramente estáveis, em detrimento de outras comunidades que não reuniam essas condições. Conforme demonstramos acima, essas ações cruéis, lamentavelmente, estão mais vivas do que nunca, e tendem a reaparecer e se fortalecer em governos com discursos assumidamente xenófobos e de políticas anti-migratórias.

A mutilação dos corpos femininos latinos, mestiços e negros faz parte da “morte nas fronteiras” e da discriminação de gênero e racial, bem como seus mecanismos de exclusão ultrapassam qualquer fronteira política. O impedimento da reprodução dessas mulheres, através da extirpação de seus úteros, por citar um exemplo, representa a colonialidade do poder: o Sul que “invade” o Norte, e deve ser contido através da mutilação dos corpos femininos migrantes, preferencialmente os de pele escura e os de origem latina. A segurança estatal e das fronteiras se impõe sobre a segurança humana, e nessa lógica, o fluxo migratório, a depender da conjuntura e da política implementada pelo

²⁴ Novak, Nicole L.; Lira, Natalie; O'Connor, Kate E.; Harlow, Siobán D.; Kardia, Sharon L. R.; Stern, Alexandra Minna. “Disproportionate Sterilization of Latinos Under California’s Eugenic Sterilization Program, 1920–1945”. *American Journal of Public Health* 108, 2018, 611–613.

<https://ajph.aphapublications.org/doi/10.2105/AJPH.2018.304369>

²⁵ 24 horas. *El diario sin límites*, 10 de julio de 2021. <https://www.24horas.mx/2021/07/10/que-era-la-ley-de-la-eugenesia-y-por-que-california-esta-pagando-25-mil-dolares-a-sus-victimas-en-su-mayoria-mexicanas/>

estado, torna-se motivo de segurança pública, o que significa a sua criminalização.

Em janeiro de 2021, duas instituições, a *Black Alliance for Just Immigration* (BAJI) e o *Instituto para las Mujeres en la Migración* (IMUMI) apresentaram o relatório “*Nos tienen en la mira*”. *El impacto del racismo anti-negro sobre las personas migrantes africanas en la frontera sur de México*”, onde realizam uma abordagem sobre o racismo, a discriminação e a xenofobia que vive a população migrante africana no sul do México.

O relatório, realizado durante 2019 e 2020, apresenta o longo percurso que esses migrantes realizam para chegar ao México, e, posteriormente, ao Estados Unidos ou Canadá, bem como a violência que as autoridades policiais e de migração exerceram contra elas, e a sua invisibilidade para o sistema migratório e de asilo mexicano²⁶.

Descrevem, a partir de histórias, o racismo antinegro que vivem a cada dia nos espaços públicos, os obstáculos que enfrentam para conseguir emprego, para aceder à educação e à moradia, o que lhes obriga a viver em acampamentos improvisados e sem recursos básicos. Em meio a uma das fronteiras mexicanas mais ativas, a fronteira sul, a população migrante de origem africana é invisível para uns, e rejeitada para outros, devido à sua negritude.

O documento também aponta a discriminação interseccional que enfrentam as mulheres africanas, especialmente no acesso aos serviços de saúde reprodutiva. Durante a pandemia, no ano de 2020 e ao longo do – ainda não concluído – ano de 2021, as migrantes encontram dificuldades em aceder os serviços de saúde na fronteira sul do México, enquanto esperam o asilo. A partir da entrevista com 30 mulheres haitianas, o relatório analisa as histórias sobre a migração à cidade Tapachula, seus sentimentos de solidão, as dificuldades para aceder os serviços humanitários, o temor de regressar a Haiti e, por último, as múltiplas barreiras para o asilo e outras formas de proteção jurídica, incluídas as limitações linguísticas, o sexismo, o racismo e a xenofobia²⁷.

²⁶ *Boletín de prensa*, #migrantes africanas, 18 de janeiro de 2021 <https://mailchi.mp/60cffb711687/el-impacto-del-racismo-anti-negro-sobre-las-personas-migrantes-africanas-en-la-frontera-sur-de-mxico-4830926>. O relatório está disponível em <https://imumi.org/attachments/2020/The-Impact-of-Anti-Black-Racism-on-African-Migrants-at-Mexico.pdf>

²⁷ Morley, S. Priya et al.. *Un Viaje de Esperanza: La Migración de Mujeres Haitianas a Tapachula, México*, 2021, p.63.

A interseção de gênero, raça e o *status* migratório faz com que se torne mais difícil para essas mulheres passar pelo processo migratório. Convém lembrar, também que, no México, as mulheres, independentemente de serem migrantes ou não, já sofrem diversas formas de preconceito.²⁸ No caso das haitianas na cidade de Tapachula, fronteira sul do México, o medo, a desolação e a insegurança fazem parte do seu cotidiano.

Segundo o relatório *Un Viaje de Esperanza: La Migración de Mujeres Haitianas a Tapachula, México*, quando se perguntou a uma entrevistada se tinha fácil acesso à assistência social, ela respondeu: “Cuando intento salir, los coches no se detienen, aunque esté embarazada. Si tengo que ir al centro de salud, camino. No tenemos derechos aquí²⁹”. Outra mulher respondeu: “Afuera, la gente no te respeta. No estás en tu propio país y la gente está enojada contigo. Si algo te pasa no puedes hablar con nadie sobre ello. Es peor que em Haití³⁰”. Quase todas as entrevistadas temiam retornar ao Haiti devido ao aumento da violência e dos sequestros. Muitas mulheres deram detalhes da perseguição política “El gobierno haitiano no colabora, está destruido. No se puede trabajar, no hay seguridad, nuestros hijos no pueden ir a la escuela. Están quemando escuelas, hay protestas en las calles, es una miseria. No podemos vivir allí³¹”, outra migrante afirma: “Tengo mucho miedo... incluso si tuviera que volver, me iría de nuevo³²”, dijo una mujer”.

A crise sanitária serviu como um instrumento a mais para os estados-nação salvaguardarem suas fronteiras e recrudescerem a militarização de seus territórios, mesmo conhecendo os direitos dos solicitantes de refúgios, cientes de que a saúde é benefício de todos e não privilégio de algumas nacionalidades. Os muros epidemiológicos- a pandemia- é mais uma barreira a ser enfrentada pelos fluxos migratórios. Os albergues migrantes, conhecidos como espaços de

²⁸ *Boletín de prensa*, #migrantes africanas, 18 de janeiro de 2021 <https://mailchi.mp/60cffb711687/el-impacto-del-racismo-anti-negro-sobre-las-personas-migrantes-africanas-en-la-frontera-sur-de-mxico-4830926>. O relatório está disponível em <https://imumi.org/attachments/2020/The-Impact-of-Anti-Black-Racism-on-African-Migrants-at-Mexico.pdf>

²⁹ Entrevista con la Mujer Migrante “CME002”, en Tapachula, México (1 al 7 de marzo de 2020). Apud: S. Priya Morley et al. *Un Viaje de Esperanza: La Migración de Mujeres Haitianas a Tapachula, México*, 2021, p.67.

³⁰ *Idem*

³¹ *Idem*

³² *Idem*

confinamento, mais semelhantes a cárceres do que a centros de acolhida, mantém mulheres em condições não adequadas, criminalizando sua condição de pessoa migrante.

Em março de 2021, em um dos albergues do estado mexicano de Chiapas, mulheres centro-americanas exigiram, ameaçando iniciar uma greve de fome, que o governo mexicano resolvesse sua situação migratória, seja em forma de deportação ou deixando-as seguir rumo ao norte do país até a fronteira estadunidense. Algumas delas denunciaram que há quase um mês que se encontravam no albergue com seus filhos, e que as crianças começaram a padecer de doenças como diarreia, febre e vômito. Contaram que as altas temperaturas do local improvisado como um albergue provocou insolação em alguns migrantes e que eles comem e dormem no chão, expostos a mosquitos e a todo tipo de insetos³³.

Todo o cenário de acirramento das políticas migratórias e violência às pessoas migrantes, deu-se em decorrência da externalização da fronteira mexicana que se vê submetida às políticas de contenção migratória estadunidense, iniciada no governo de Donald Trump (2017-2021) e ainda em pauta na agenda do governo Biden (2021-). As políticas anti-migratórias recrudesceram com a pandemia, sob o argumento do título 42, medida imposta pelos Estados Unidos devido à emergência decorrente da pandemia de COVID-19. As pessoas estrangeiras que tentem entrar nos Estados Unidos por via terrestre passam a ser imediatamente devolvidas ao país por onde entraram, ou seja, ao México, e se isso não for possível, a seu país de origem.

A pandemia não impediu que os deslocamentos pelos territórios latino-americanos sejam eles internos ou fronteiriços, continuassem e até se incrementassem, aumentando a vulnerabilidade das pessoas migrantes e a periculosidade das rotas. Com muitas fronteiras fechadas, a redução de oportunidades e o aumento da pobreza e da violência nos países latino-americanos nos tempos pandêmicos, por citar somente alguns fatores, as migrações passam a ser a única opção para milhares de indivíduos excluídos.

Importante observar, através dos exemplos expostos ao longo desse texto, que as mulheres apesar de serem inseridas numa posição de subalternidade e mesmo dentro de contextos estruturados, são capazes

³³Mandujano, Isaias. Mujeres migrantes amenazan con huelga de hambre tras sufrir hacinamiento en albergue. *Chiapas paralelo*, 21 de marzo, 2021. <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2021/03/mujeres-migrantes-amenazan-con-huelga-de-hambre-tras-sufrir-hacinamiento-en>

de deslocar a dimensão de assujeitamento em que se encontram para uma posição de sujeitas, donas de suas narrativas, e de suas trajetórias de vidas³⁴. Buscam, a partir de estratégias de resistência, como as greves de fome ocorridas em diversos centros migratórios, lutar contra os maus-tratos recebidos pelos países que deveriam acolhê-las em sua condição de refugiada. Sair e enfrentar os caminhos clandestinos das trilhas migratórias, por si só, já se configura como um ato de resistência.

Reflexões finais

As migrações forçadas no século XXI têm cara e corpo de mulher. Elas são forçadas a sair para preservar suas famílias, para preservar seus costumes, para resistir, à fome, à violência, às condições adversas de seus países. Os perigos encontram-se não só na sociedade de origem, mas no trânsito e na sociedade de acolhida, que, por sua vez, pode ser um espaço de eterno limbo, um “não-lugar”, à espera de uma solução.

A interseção de gênero, raça e o *status* migratório faz com que se torne mais difícil para essas mulheres passar pelo processo migratório. A discriminação interseccional é uma barreira para as mulheres de cor negra, para as centro-americanas, mas principalmente para as haitianas e de origem africana que tentam cruzar as fronteiras latino-americanas para chegarem aos Estados Unidos. São corpos racializados submetidos a mais violência.

Greve de fome por maus-tratos nos centros migratórios, estupros no caminho, xenofobia, racismo, mutilação de seus corpos com retirada de úteros, tudo esse cenário de horror faz parte da experiência migratórias das mulheres. Nascer mulher e viver migrante representa muitos riscos à vida.

Apesar dos riscos, elas seguem, em busca de um porvir melhor. É preciso não esquecê-las e nem silenciá-las, especialmente as que não voltaram, as que desapareceram. Não calar e destruir as bases da sociedade de mentalidade colonialista e patriarcal requer um coro de vozes e de ações contínuas.

O governo, as instituições públicas e a sociedade como um todo devem somar esforços para implementar ações destinadas a garantir o direito de todas as mulheres e meninas para que vivam uma vida livre de violência.

³⁴ Spivak, Gayatri C. *Pode o subalterno falar?* Belo Horizonte: Editora UFMG, 2014.

Bibliografía

24 horas. *El diario sin límites*, 10 de julio de 2021. <https://www.24-horas.mx/2021/07/10/que-era-la-ley-de-la-eugenesia-y-por-que-california-esta-pagando-25-mil-dolares-a-sus-victimas-en-su-mayoria-mexicanas/>

Boletín de prensa, #migrantes africanas, 18 de janeiro de 2021 <https://mailchi.mp/60cffb711687/el-impacto-del-racismo-anti-negro-sobre-las-personas-migrantes-africanas-en-la-frontera-sur-de-mxico-4830926>.

César Martínez. Condena ONU asesinato de Victoria en Tulun. *REFORMA*, 30 de março de 2021.

Cultura del destierro, causas y consecuencias de la migracion hondureña (1980-2020). abril de 2020. *Relatório Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras e OFXAM* https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/honduras.oxfam.org/s3fspublic/file_attachments/Cultura%20del%20destierro%20y%20consecuencias%20de%20la%20migraci%C3%B3n%20hondure%C3%B1a.pdf

Entrevista con la Mujer Migrante “CME002”, en Tapachula, México (1 al 7 de marzo de 2020). Apud: S. Priya Morley et al. *Un Viaje de Esperanza: La Migración de Mujeres Haitianas a Tapachula, México*, 2021.

Expansión política, 13 de dezembro de 2019.

Guizard, Menara Lube; Torralbo, Herminia González; Stefoni, Carolina. De feminismos y movilidades. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018). *RUMBOS TS*, año XIII, N° 18, 2018, pp. 37-66.

La culpa no era mía, ni donde estaba: Victoria. Sin Fronteras.

López, Jorge X. Estatus legal no le garantizó seguridad a Victoria Salazar, migrante asesinada. *24 horas.mx*, 30 de março de 2021.

Mandujano, Isaías. Mujeres migrantes amenazan con huelga de hambre tras sufrir hacinamiento en albergue. *Chiapas paralelo*, 21 de marzo, 2021.

Morley, S. Priya et al.. *Un Viaje de Esperanza: La Migración de Mujeres Haitianas a Tapachula, México*, 2021.

Novak, Nicole L.; Lira, Natalie; O'Connor, Kate E.; Harlow, Siobán D.; Kardia, Sharon L. R.; Stern, Alexandra Minna. “Disproportionate Sterilization of Latinos Under California’s Eugenic Sterilization Program, 1920–1945”. *American Journal of Public Health* 108, 2018, 611-613

Perspectiva de género en las migraciones climáticas. El cambio climático afecta a todas las personas, pero no por igual: desafíos específicos para mujeres y niñas Noviembre 2019. Informe Ecodes, tempo de actuar.

Segato, Rita. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo libros, 2013.

Ser mujer en México. Abuso. Violencia. Desigualdad. Discriminación. Femicidios. Comunicado de Signo vitales. El pulso de México (PDF)

Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México. Madrid: Amnistía Internacional, 2010.

Violencia feminicida en México. ONU mujeres. https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2019/infografia%20violencia%20onu%20mujeres%20espaol_web.pdf?la=es&vs=5828

Organização familiar e migração feminina na colonização da rodovia Transamazônica

Maria Ivonete Coutinho da Silva
César Martins de Souza

Uma rodovia na década de 1970, histórias de mulheres

Em 9 de outubro de 1970 foi inaugurada a rodovia Transamazônica (BR-230), durante o governo do general Emílio Garrastazu Médici¹. Fico² considera que eram tempos em que a repressão e a propaganda andavam de mãos dadas em um sistema que buscava legitimar os generais-presidentes. O autor analisa também, em outro texto, que a construção da rodovia Transamazônica suscitou ampla divulgação na imprensa nacional, e belos cadernos da *Manchete*, mostrando a capacidade do regime de integrar e desenvolver o Brasil e colocar o país rumo ao seu “destino” e assim passar a ser uma das grandes potências mundiais³.

Com a construção da rodovia foi elaborado um gigantesco projeto de colonização visando atrair nordestinos e sulistas sem terra própria para a Amazônia⁴. Diversas famílias atenderam o chamado para migrar para a Amazônia e buscar estabelecer suas vidas em uma realidade física e social muito diferentes de seus lugares de origem. Silva⁵ argumenta que desde a partida de seus lugares de origem, no nordeste e sul do país, as mulheres tiveram papel fundamental nas decisões da família, ainda que coubesse aos homens os trâmites burocráticos e, portanto, as assinaturas formais sobre ir ou não para a Transamazônica.

Foram realizadas para esta pesquisa, 17 entrevistas, a partir de

¹ SUDAM, Convênio SUDAM/FSESP. Estudo sócio-econômico do eixo da Transamazônica e da Santarém-Cuiabá, Belém, 1974.

² Carlos Fico, Reinventando o otimismo: ditadura, propaganda e imaginário social no Brasil, Rio de Janeiro, FGV, 1997.

³ *Idem*.

⁴ INCRA, Projeto Integrado de Colonização Altamira – 1, Brasília, Ministério da Agricultura, 1971.

⁵ Maria Ivonete Coutinho da Silva, Mulheres migrantes na Transamazônica: construção da ocupação e do fazer política, Tese (Doutorado em Ciências Sociais –Antropologia). Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais, Belém, Universidade Federal do Pará, 2008.

uma rede de relações, nas quais foram procuradas algumas mulheres que chegaram a Transamazônica na década de 1970. As primeiras mulheres entrevistadas em forma de diálogo aberto sobre suas experiências na rodovia, indicaram outras mulheres a elas relacionadas através de laços de parentesco, compadrio e amizade, em diversas agrovilas e cidades, de forma que se ampliou o campo de observação, tornando possível compreender o tema proposto.

Mergulhar nas narrativas de organização familiar das mulheres da Transamazônica torna-se importante para mostrar como as relações de produção e o crescimento social e econômico das famílias agricultoras estão intimamente ligados à trajetória de migração e às experiências culturais que cada família trouxe consigo. Assim, o presente texto busca compreender as relações sociais produtivas no processo de colonização da Transamazônica, considerando as estratégias de ocupação implementadas pelas famílias migrantes, incluindo aquelas que vieram dentro do projeto governamental e as que lá chegaram lançando mão de recursos próprios.

Vale lembrar que muitas dessas famílias vieram de outras histórias de deslocamentos e exploração, seguindo uma trajetória de migração, sempre em terras alheias. Então, quando se depararam com a possibilidade de finalmente serem proprietárias de terra não mediram esforços para se manter nessa região, onde tinham a expectativa de fazer fortuna.

Existem fatos e experiências vivenciadas por essas mulheres que são recorrentes nas trajetórias de todas elas. O ponto relevante expresso por todas as entrevistadas foi a vontade de possuir um lote e melhorar as condições de vida. É comum ouvi-las dizerem que vieram com seus maridos e filhos para a Transamazônica, porque onde moravam tinham de se sujeitar ao trabalho em terras alheias ou ao subemprego nas zonas urbanas.

Mulheres, família e trabalho na Transamazônica

A história de Ana⁶, se assemelha à de muitas colonizadoras da Transamazônica, com a diferença de alguns fatos que marcaram a sua trajetória familiar. Ela veio com o marido e cinco filhos, do Paraná para

⁶ Ana diz que preferia estar no lote de terra que possui no campo, mas que na zona urbana fica mais próxima das filhas que residem na cidade. O filho mais novo mora e trabalha no lote adquirido através do projeto oficial de colonização.

a Transamazônica em 1972, através do projeto de colonização dirigida. Seu marido já tinha experiência com o trabalho na terra, “mas em terras dos outros, ele era muito trabalhador”. Logo no início moraram na agrovila⁷, enquanto faziam a primeira roça e construíam um barraco no lote. Todos trabalhavam na roçada, principalmente o filho mais velho, que tinha dezesseis anos, quando morreu intoxicado com agrotóxico:

Ele estava trabalhando na plantação de pimenta, pulverizando, daí ele passou mal e como não tinha assistência médica mais perto, trouxemos ele para Altamira, mas antes de chegar no km 46 ele morreu. Essa é uma dor que eu nunca esqueço. Todas as dificuldades que já passei na Transamazônica não chegam nem perto do sofrimento de perder meu filho. Naquela época era tudo difícil, não tinha estrada, muita chuva e lama, tudo distante. As crianças só estudaram até o primário porque o pai não deixava eles saírem para estudar fora. A mais velha foi que casou logo e veio morar em Altamira e estudou mais. Hoje está muito bom, tem quase tudo na Transamazônica, as estradas é que continuam do mesmo jeito, no inverno fica difícil trafegar. [...] Eu tive dois filhos no travessão, os dois com parteira, mas não teve problema. As vizinhas me ajudavam. Lá era assim. Quando uma precisava, todas davam uma ajudinha. Por isso, a gente não sentia tanto a falta dos parentes. Também trabalhei muito na roça. Fazia comida para os peões. Lavava roupa nos igarapés e carregava água para os serviços de casa. E era longe! Pois na agrovila que nós ficamos não tinha água perto. Hoje não faço mais nada disso, mas tenho saudade daquele tempo, parece que a gente tinha mais esperança, mais alegria para trabalhar e ver essa região se desenvolver⁸.

As dificuldades de trafegabilidade e de acesso aos serviços de saúde provocaram a morte de muitas colônias, de modo que é comum se escutar narrativas dramáticas sobre situações familiares trágicas por elas

⁷ As agrovilas se constituíram em um componente fundamental da arquitetura da colonização da Transamazônica, já que foram construídas pelo governo como núcleos urbanos que concentravam pequenos serviços públicos, como escolar básica e saúde, com casas repassadas as famílias para que pudesse possibilitar sua instalação próxima aos trabalhos da agricultura. Sobre o tema, consultar Renato Leão Rego, “Arquitetura e urbanismo na Transamazônica: entre o real, o imaginário e o utópico”, Nova Revista Amazônica 8:1, Bragança-PA, Universidade Federal do Pará, 2020, 45-60.

⁸ Entrevista realizada com Ana, na Transamazônica, em 2006.

enfrentadas⁹. As narrativas sobre tragédias, dramas familiares e conquistas estão presentes nas falas das mulheres migrantes. Também o nascimento e morte de filhos, gravidez na região, doenças e acidentes na família, casamentos desfeitos devido à separação ou viuvez surgem em meio as histórias sobre suas trajetórias individuais. Algumas mulheres decidiram mudar suas vidas se dedicando a aprender novas profissões e a participar de organizações sociais, visando deixar de ser apenas donas-de-casa para também se dedicarem a assumir trabalhos nos movimentos sociais ou nos serviços públicos.

O caminho do espaço da casa, das atividades laborais restritas ao âmbito familiar, para o trabalho fora de casa e a inserção em movimentos sociais, contudo, nem sempre ocorreu de forma pacífica. A historiadora Maria Izilda Matos¹⁰ (1996) problematiza que a partir da segunda metade do século XIX, intensificou-se o trânsito de mulheres da restrição aos espaços privados, a casa, para o espaço público, no universo do trabalho e da política, e que este processo de busca de reconhecimento em outros espaços da sociedade, em muitos casos foi marcado por conflitos e até mesmo pela violência.

Após os conflitos iniciais, o século XX marca no Brasil a intensificação das lutas e conquistas femininas por direitos ao voto, de autonomia jurídica e pela igualdade dentro no âmbito familiar e nos espaços públicos¹¹. Contudo, historicamente, a busca por direitos das mulheres foi construída em meio a conflitos e até mesmo violência¹². Da mesma forma, em um cenário conservador, no seio do programa de colonização organizado pela ditadura, a transição dos espaços privados, concebidos de forma geral, nas famílias migrantes, como o lugar das mulheres, para o espaço público, do trabalho e da inserção política, na maioria das vezes foi marcado por embates no casamento que em alguns casos provocou divórcios.

⁹ César Martins de Souza, “Morte, saúde e ditadura na construção da Transamazônica”, *Tempos Históricos* 19, Marechal Cândido Rondon, Universidade Estadual do Oeste do Paraná, 2015, 65-91.

¹⁰ MATOS, Maria Izilda. “Na trama urbana: do público, do privado e do íntimo”. *Projeto História* 13, São Paulo, PUCSP, 1996, 129-149. Disponível em <https://revistas.pucsp.br/index.php/revph/article/view/11262>. Acesso em 12 nov. 2017.

¹¹ Mary Del Priore y Carla Bassanezi (eds.), *História das mulheres no Brasil*, São Paulo, UNESP, 2004.

¹² Michelle Perrot, *Os excluídos na História: operários, mulheres, prisioneiros*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 2004.

Giuliani¹³ em seu estudo sobre a inserção das mulheres no universo do trabalho fora de casa e na política, na segunda metade do século XX, analisa os desafios que têm de enfrentar, porque são obrigadas a conciliar atividades domésticas com seus empregos. Nas relações conjugais, os homens trabalhavam sem ter de se responsabilizar pelos trabalhos domésticos, enquanto as mulheres ao se inserirem no mercado de trabalho e em movimentos políticos, inclusive grupos de mulheres e também feministas, se viram obrigadas a conciliar os dois universos laborais, em casa e fora. A autora¹⁴ problematiza como, ao mesmo tempo em que reivindicavam mais direitos às mulheres, elas se viam as voltas com problemas em suas famílias, ao serem cobradas no cumprimento de seus diversos papéis e atividades exigidos pela sociedade, como ser mães, esposas, cuidar da casa e dos demais familiares, passando a desempenhar uma dupla, difícil e conturbada jornada.

Apesar das dificuldades em conciliar as atividades domésticas e ainda buscar espaços públicos na sociedade, as mulheres foram fundamentais na reconstrução social das famílias na Amazônia. No relato de Lurdes¹⁵ pode-se perceber que as dificuldades eram superadas pela motivação de se ter uma terra própria, mas a saudade dos familiares, a solidão, o medo e os sofrimentos que tiveram que enfrentar com resignação e coragem jamais se apagarão das memórias dessas mulheres.

A gente tinha muita vontade de possuir uma terra, por isso enfrentamos tudo com paciência. Um ano depois que nós chegamos, eu engravidei, e até o último mês de gravidez ia a pé para o km 80 me consultar. Dava uns dez km, a gente ia na lama com muito pium, com muito sacrifício, né... Quando eu senti dor chamaram uma parteira, a dona Júlia que morava no mesmo travessão. Eu não tinha nenhum parente aqui, só meu marido, mas os vizinhos ajudavam uns aos outros. Eu deixei meus parentes todos lá no Goiás. Deixei todo mundo, senti muita falta, muita saudade. Senti muita solidão e sofria

¹³ Paola Capellin Giuliani. “Os movimentos de trabalhadoras e a sociedade brasileira”. Mary Del Priore y Carla Bassanezi (eds.), História das mulheres no Brasil, São Paulo, UNESP, 2004, p. 641-667.

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ Lurdes chegou à Transamazônica a mais de 30 anos, quando tinha 20 anos de idade e dois filhos. Ela teve mais três filhos na região. Sua família veio de Goiás, atual estado do Tocantins, por conta própria, mas ao chegar recebeu um lote do INCRA.

muito com isso. Lembrava do meu pai, da minha mãe que deixei pra trás. Mas na Transamazônica as pessoas se ajudavam, porque a gente não tinha nada, a gente socorria com os vizinhos. A gente fez amizades sinceras, como a amiga dona Caboquinha, a dona Ana do seu Chico Baudo, todo mundo ajudou. Agora é como se elas fossem minhas parentas. Porque, talvez as pessoas diferentes podem ser mais parentes do que os parentes mesmo, né. Eu construí outra família nessa região¹⁶.

Esta relação de parentesco foi sendo construída aos poucos, de acordo com as necessidades e interesses intra e extrafamiliares, visto que a estrutura familiar prevista pelo projeto governamental se caracterizava como família nuclear: marido, esposa e os filhos¹⁷; embora, esta estrutura tenha se desdobrado em outras formas de organização doméstica, especificamente no desenrolar do processo de migração, de ocupação e de desenvolvimento social. Muitas famílias se organizavam em grupo doméstico¹⁸ para trabalhar em conjunto na terra, visando ao crescimento econômico e social do grupo. Segundo as entrevistadas, a constituição desses grupos domésticos foi mais frequente junto às famílias que partiram para a Transamazônica com recursos próprios, as quais se organizavam com o intuito de fortalecer o percurso migratório e reforçar o trabalho, a produção e reconstruir alianças e afetividades. As mulheres exerceram o papel de agentes de integração do grupo doméstico, através de diversas atividades de sociabilidade e em seus trabalhos fora do espaço doméstico.

As mulheres estiveram à frente desse processo de desconstrução e reinvenção cultural. Por necessidade ou por contingências cotidianas elas se encontravam no igarapé, na estrada, na casa de uma delas, nas filas dos postos de saúde, nas reuniões escolares e depois, nos clubes de mães, na Igreja e em eventos comunitários. Assim, elas foram abrindo caminhos para a construção de novas redes de parentesco e de possíveis alianças matrimoniais que possibilitavam o surgimento de novas perspectivas sociais e afirmavam seus grupos

¹⁶ Entrevista realizada com Lurdes, na Transamazônica, em 2006.

¹⁷ Consultar INCRA, *op cit.*

¹⁸ Elementar, composta ou extensa, a família deve ser claramente distinguida do grupo doméstico, cuja característica essencial é ser uma unidade de residência e consumo. O grupo doméstico pode ser composto de pessoas entre as quais não existe nenhum laço de parentesco ou, pelo contrário, pode reunir várias unidades familiares. Sobre o tema, consultar Marc Augé, *Os Domínios do Parentesco*, Lisboa, Edições 70, 1975.

familiares na Transamazônica.

As entrevistadas relatam que pessoas solteiras não eram bem vistas pelo projeto de colonização oficial da Transamazônica, por não passar a ideia de solidez moral e emocional tão desejados pelos órgãos oficiais durante a ditadura¹⁹. Em vista disso, uma das condições para se adquirir a posse de um lote era de as pessoas serem casadas e se estabelecerem na propriedade com suas famílias. Apesar de alguns solteiros também terem conseguido terra, a regra era priorizar os homens casados e com família.

Os depoimentos ouvidos em pesquisa realizada ao longo da rodovia, assim como os títulos de propriedade e as carteiras de colonos fornecidos pelo Instituto de Colonização e Reforma Agrária (INCRA), evidenciam que o Programa de Colonização instalado na Transamazônica se concretizava no masculino, mas na prática tinha nas mulheres o protagonismo e a articulação. Os homens recebiam os títulos das propriedades e a eles era dirigido institucionalmente o processo de colonização oficial. As mulheres apareciam apenas como um “complemento necessário” no processo oficial, uma “ajuda” exigida pelos órgãos responsáveis pelo processo de colonização, mas sem aparecerem em primeiro plano, pois seus nomes eram colocados como componentes das famílias dos colonos e suas atividades pessoais eram vistas pelo governo como secundárias ou dependentes dos homens.

A crítica a “ajuda”, como uma categoria utilizada para desconsiderar socialmente as atividades femininas e as submeter ao trabalho masculino é um tema presente em diversos estudos de gênero. Carneiro²⁰, problematiza que a busca de legitimar a autoridade masculina, criou a categoria “ajuda” como forma de diminuir a importância das mulheres na organização familiar e nas atividades laborais. Ainda que possuam a principal renda ou que sejam protagonistas em decisões e na organização familiar, as mulheres em geral eram vistas como “ajudando” os maridos, o que nega seu

¹⁹ Ao mesmo tempo em que reprimia os opositores, a tortura possuía um forte discurso sobre a necessidade de “solidez moral” das famílias e proteção aos jovens. Consultar Elio Gaspari, *A ditadura escancarada*, Rio de Janeiro, Intrínseca, 2014.

²⁰ Maria José Carneiro, “Mulheres no campo: notas sobre sua participação política e a condição social de gênero”. *Estudos sociedade e agricultura* 2:1, 1994, 11-22. Disponível em <http://r1.ufrj.br/esa/V2/ojs/index.php/esa/article/view/21>. Acesso em 12 nov. 2017.

protagonismo e liderança. Este fenômeno ocorreu na Transamazônica, pois os órgãos oficiais se dirigiam aos homens como colonizadores, enquanto as mulheres eram vistas como uma exigência, devido a importância de sua “ajuda” às famílias, sobretudo no tocante ao gerenciamento das atividades domésticas.

O fato de ter esposas ser uma pré-condição para serem aceitos no processo de colonização como proprietários rurais, levou muitos rapazes a buscarem noivas em seus lugares de origem, devido à escassez de moças solteiras na região, ou a apressarem o casamento com filhas de migrantes. O desejo de possuir um lote apressou ou impulsionou a realização de muitos casamentos na Transamazônica.

Logo no início da colonização os gaúchos preferiam manter os laços de conterraneidade e casar-se com gaúchas ou mulheres provenientes de famílias sulistas. Isto, como uma forma de manter suas identidades culturais e preservar a tradição de sua condição camponesa, valorizando o fato de saber trabalhar com a terra em oposição aos nortistas e nordestinos, considerados por eles sem iniciativa e aptidão agrícola²¹ (Roy, 2002).

Esta atitude preferencial funcionou, mas não se manteve por muito tempo. Aos poucos, a barreira cultural foi sendo quebrada pela necessidade de garantir o estabelecimento de laços sociais de vizinhança e de parentesco entre as famílias migrantes e, por conseguinte, facilitar a aquisição da terra. Para Bourdieu²² muitos enlacs matrimoniais são produtos de estratégias orientadas, tendo em vista a satisfação de interesses materiais e simbólicos e organizados em referência a um tipo de condições econômicas e sociais.

Na colonização da Transamazônica, essa prática de recorrer às alianças matrimoniais para reforçar ou ampliar bens simbólicos e/ou econômicos, apontava, na década de 1970, para a exogamia, uma vez que o casamento com uma mulher de fora da comunidade constitui um forte mecanismo de concentração e de fortalecimento da comunidade. Estas estratégias são reconhecidas como uma forma de angariar apoios e garantir a permanência de mais uma família na área rural. O casamento vem a ser então uma forma de consolidar alianças e garantir a expansão das redes de sociabilidades e afetividades das famílias migrantes.

²¹ Gerard Roy, “A agricultura nas frentes de colonização da Transamazônica: ensaio crítico sobre as abordagens agroeconômicas”, Christophe Albaladejo y Iran Veiga (eds.), Agricultura familiar: pesquisa, formação e desenvolvimento Vol I, Belém, UFPA/CAP/NEAF, 2002, 81-107.

²² Pierre Bourdieu, *Le sens pratique*. Paris Édition de Minuit, 1980.

O casamento na comunidade rural é um dos eventos mais comemorados e com ampla participação da comunidade. Todos os moradores estão, a princípio, convidados a participar e a contribuir no que for possível, visto tratar-se de acontecimento estimado pelas famílias, como mecanismo de reprodução social e de fortalecimento dos laços de parentesco. Neste sentido, o casamento é valorizado como instrumento de ampliação das redes de sociabilidade, em uma área de grande extensão geográfica e com poucas famílias distribuídas ao longo dos travessões, nos quais a distância mínima de uma residência para outra é de 500 metros. Por isso, o enlace matrimonial é esperado e incentivado, pois significa o crescimento do número de pessoas naquela localidade, permitindo a ampliação das relações sociais, o enriquecimento da troca, o fortalecimento dos laços de solidariedade e das futuras relações matrimoniais.

Ao contrário do que ocorre no campo em outras regiões do Brasil, como a do Nordeste e do Sul estudadas por Woortmann²³, o casamento no processo de colonização da Transamazônica, não se configura como uma forte linha de transmissão patrimonial. Pelo fato da produção agrícola não ser valorizada na década de 1970, devido às dificuldades de escoamento e comercialização, e ainda existir grande extensão de terra a ser explorada, a disputa pela sucessão da terra nos grupos domésticos, se estabelece de forma praticamente amigável e solidária.

Também conta o fato de, como afirma Otávio Velho²⁴, a BR-230 se constituir em uma frente de expansão aberta na década de 1970 para ocupar a Amazônia e, portanto, ainda não existir na década de 1970 um patrimônio familiar consolidado pelos antepassados, como ocorre no Nordeste e no Sul do país. Este processo fez com que os moradores ao se casarem, buscassem novas terras para viver. Geralmente, o novo casal, se não possuía terra - por sucessão da mulher ou do homem - se aventurava na conquista de uma terra. Em outros casos, preferiam morar na cidade mais próxima, onde o rapaz procurava um emprego nas serrarias, nas madeireiras, nas cerâmicas ou em outra atividade comercial

²³ Ellen F. Woortmann, *Herdeiros Parentes e Compadres: colonos do Sul e sitiantes do Nordeste*, São Paulo/Brasília, Edunb/Hucitec, 1995.

²⁴ Otávio Guilherme Velho, *Frentes de expansão e estrutura agrária: estudo do processo de penetração numa área da Transamazônica*, Rio de Janeiro, Centro Edelstein de Pesquisas Sociais, 2009. Disponível em <https://static.scielo.org/scielobooks/zjf4z/pdf/velho-9788599662915.pdf>. Acesso em 12/11/2017.

do município, ou trabalhos no campo, como a colheita de uma área de cacau adquirida por um dos cônjuges antes do casamento, ou pela concessão dos pais que querem ajudar os filhos na formação de uma nova família.

Ocorrem também casos em que os pais compravam lotes para as filhas solteiras, principalmente, de famílias mais abastadas e com poucos filhos. É o pai quem investe e cuida da produção da terra. Mas quando as mulheres se casavam, o marido passa a ser o chefe da unidade de produção, o que mais uma vez evidenciava a preponderância de práticas sociais que baseiam a autoridade masculina na família. Romanelli analisa como a base socialmente estabelecida de família nuclear tem em seu cerne a autoridade masculina:

De acordo com o modelo hegemônico de família nuclear, que se concretizava na maior parte das unidades domésticas, a autoridade masculina, de *marido* e de *pai*, concentrava-se na figura de *chefe de família*, tal como esse era qualificado no plano das representações e, até recentemente, no plano jurídico²⁵.

Nesse sentido, é o pai e não a mãe que cede a terra para a filha solteira. O pai trabalha na terra enquanto ela permanece solteira e, quando casa, novamente a autoridade sobre a propriedade fica a cargo de um homem, a quem o pai entrega simbolicamente a terra. As práticas utilizadas no período de construção e ocupação da Transamazônica pelos agricultores, consolidam relações que têm nas mulheres o elo de construção de sociabilidades, afetividades e territorialidades, mas restringe aos homens a autoridade oficialmente e socialmente aceita.

Famílias organizadas por mulheres na Transamazônica

Santana²⁶ em seu estudo sobre os trabalhos femininos em assentamentos sob a coordenação do Movimento dos Trabalhadores Sem Terra (MST), considera que mesmo quando as mulheres possuem atividades fora do grupo doméstico, os trabalhos em casa como cuidar

²⁵ Geraldo Romanelli, “Autoridade e poder na família”, CARVALHO, Maria do Carmo Brant de Carvalho (ed.), *A família contemporânea em debate*, São Paulo, Cortez, 1998, p. 81.

²⁶ Mônica Cristina Silva Santana, “Muito trabalho, pouco poder: participação feminina mitigada nos assentamentos rurais do estado de Sergipe”, Miriam Pillar Grossi y Elisete Sewede, *Política e cotidiano: estudos antropológicos sobre gênero, família e sexualidade*, Blumenau, Nova Letra/ABA, 2006, p. 47-70.

da casa e cozinhar ficam restritos a elas. O trabalho doméstico seria assim “coisa de mulher e não ‘coisa de homem e ‘coisa do casal’”²⁷. A antropóloga analisa que as mulheres dos assentamentos de Sergipe, possuem trabalho fora e também no espaço da casa, mas não possuem poder decisório na família, que fica restrito aos homens.

Entre as famílias da Transamazônica também se observa o mesmo fenômeno desde a década de 1970, pois as mulheres organizam a sociabilidade e são responsáveis pela afirmação dos laços de afetividade que funcionam como elemento de consolidação das famílias na Amazônia e também lhes cabem as atividades domésticas e muitas vezes ainda trabalham “fora de casa”, mas os homens exercem a “chefia” simbólica da família.

As famílias migrantes que inicialmente se caracterizavam como uma unidade familiar tradicional, constituída por pai, mãe e filhos, com o passar do tempo foram criando/ampliando laços de afinidades, de vizinhança e de compadrio, passando a constituir outros vínculos familiares que não passam pela relação de consanguinidade. Também foram incorporando outros membros ao grupo familiar a partir do casamento dos filhos, se transformando em famílias extensas²⁸ em que todos participam da mesma estrutura familiar. Observa-se também a existência de algumas famílias núcleos nas comunidades, as quais concentram determinadas funções societárias de âmbito religioso, sindical, político-partidário ou comunitário.

Os casamentos dos filhos dos colonizadores nem sempre aconteceram do jeito que os pais almejavam. “A gente queria que eles casassem direitinho, mas parece que é melhor fugir... Vou fazer o quê? Eles preferem casar na igreja verde²⁹”, diz Maria, 65 anos, atualmente aposentada e que vive em Altamira com os filhos mais novos, um adotivo e dois netos. Maria comentou sobre o número de genros e noras que tem, ressaltando que nem todos se casaram em igrejas ou cartórios (que segundo ela, era o que desejava): “Dos meus cinco filhos, só dois casaram direito, as outras só se arranjaram, estão juntos, mas não

²⁷ Santana, *op cit*, p. 51.

²⁸ Uma família extensa resulta da extensão, no tempo e por intermédio de laços de casamento, das relações entre pais e filhos. Consultar Augé, *op cit*.

²⁹ Casar na “igreja verde” é um termo utilizado no cotidiano da Transamazônica, sobretudo na década de 1970, para denominar as uniões consensuais não formalizadas enquanto casamento religioso em uma igreja cristã ou como casamento civil em um cartório. Entrevista realizada com Maria, na Transamazônica, em 2006.

faz diferença, são todos da família”³⁰. O termo “arranjaram” demonstra que a mãe não considera legítima essa união, apesar de dizer que “não faz diferença” e de, supostamente, considerar todos como pertencentes à família, de forma que ela assume a condição de líder da família e emite juízo de valor que não equipara o casamento feito junto a uma igreja e/ou cartório com a união não formalizada.

Esta atitude pode ser avaliada a partir da tradição dos rituais matrimoniais que a maioria das famílias migrantes vivenciou em seus casamentos. Pelas fotografias e, sobretudo, pelos relatos das mulheres, destaca-se que o ritual religioso é considerado fundamental para a legitimação do casamento pela comunidade, que se tornava coparticipante de uniões conjugais que foram realizadas principalmente nas décadas de 1970, mas que ainda possui força de ordenamento social atualmente.

O casamento é um acontecimento que mobiliza todas as famílias da comunidade, pois é um evento do qual praticamente todas participam, onde a comida e bebida são fartas. O bolo deve ter um tamanho significativo: quanto maior e mais enfeitado o bolo, maior é a quantidade de convidados esperada para festa. A qualidade e as características do bolo de casamento são motivos de comentários e elogios por parte dos convidados. A festa de casamento geralmente é realizada em um lugar amplo e fora da residência dos anfitriões. O churrasco e as “massas” (macaxeira, macarrão, arroz, farofa) constituem os pratos principais.

O padre Alírio que trabalhou mais de vinte anos na região da Transamazônica afirma que nos primeiros anos, os jovens não procuravam as instituições legais (Igreja, cartório) para oficializar o casamento. Eles ‘fugiam’ ou melhor, saíam de casa para ficarem juntos, mas dificilmente se afastavam da localidade onde residiam. Este ato da moça sair “às escondidas” da casa dos pais para ficar com o namorado, caracterizava uma transgressão no tocante aos princípios morais/religiosos das famílias. A ruptura com os valores morais obrigava as famílias do rapaz e da moça a criarem mecanismos internos para o reconhecimento do casal como marido e mulher. Assim, a comunidade também os reconhecia casados e estes passavam a constituir uma nova família naquela comunidade.

Diante desta situação, a Igreja Católica, devido ao fato de ser a que possuía entre seus adeptos a maioria dos migrantes, começou um trabalho de formação com as famílias realizando os encontros de casais

³⁰ Idem.

nas comunidades, nos quais incentivava a legitimação dos enlaces afetivos, através do matrimônio e/ou do casamento civil, bem como defendia a necessidade de existir respeito entre os cônjuges, enfrentando o problema da violência doméstica que esposas e filhos sofriam através de agressões físicas e verbais de seus maridos e pais. Com os encontros de casais, organizados pela Igreja Católica, esta situação começou a mudar e os jovens procuravam constituir família a partir do casamento instituído pela Igreja e/ou registro em cartório.

O enfraquecimento das alianças e práticas matrimoniais ocorrem em decorrência do fluxo migratório e das diferenças culturais que se impunham no estágio inicial de ocupação, na década de 1970, e da pouca socialização inicial entre os migrantes. As famílias, a princípio partilhavam do mesmo objetivo, trabalhar na terra adquirida e fazê-la produzir para garantir a reprodução social e econômica do grupo familiar que era a expectativa do governo federal, presente no I e no II Plano Nacional de Desenvolvimento³¹.

Das famílias migrantes precursoras do projeto de colonização da Transamazônica, os nordestinos apresentam maior número de casamentos com parentes consanguíneos (com primos em 2º e 3º graus), como por exemplo: filho (a) do primo (a) do pai ou da mãe, caracterizando a endogamia. Enquanto que as famílias oriundas do sul também apresentam uma tradição endogâmica, mas com história de alianças matrimoniais priorizando o casamento entre descendentes de famílias alemãs e italianas.

O casal formado por Ozéias e Ozita, ambos falecidos em 2002, veio de cidade de Zé Doca-MA, para a Transamazônica em 1972 e se instalou no km 75-Sul, em um lote adquirido através do INCRA. No Maranhão, a família vivia do trabalho agrícola nas terras de outros, plantando lavoura de subsistência como meeira e complementando a renda com a quebra de coco babaçu, serviço executado prioritariamente

³¹ Os Planos Nacionais de Desenvolvimento (PNDs) foram publicados no começo de cada governo da ditadura, na década de 1970 e trazia as principais diretrizes para a produção, infraestrutura, economia emprego. Sobretudo o I PND, publicado no governo do general Emílio Garrastazu Médici, trazia o planejamento para a construção de rodovias na Amazônia e para o plano nacional de colonização a partir dela. O governo do general Ernesto Geisel publicou o II PND, em 1974 que modificou algumas diretrizes, mas trazia os programas voltados para a Amazônia, como na rodovia Transamazônica. Consultar Brasil, I Plano Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social - 1972/74, Brasília, 1971 e Brasil, II Plano Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social, São Paulo, Sugestões Literárias, 1975.

pelas mulheres. O casal, ao vir para a Transamazônica, trouxe dez filhos: cinco homens e cinco mulheres. Apesar de haverem cocorrido alguns namoros, nenhuma delas se casou com um rapaz proveniente de família sulista, se arranjando nupcialmente com conterrâneos ou parentes consanguíneos. Maria, a mais velha das filhas, desanimada com as relações afetivas com os rapazes gaúchos, encontrou um rapaz maranhense que trabalhava como peão nas fazendas daquela estrada vicinal e se casou com ele, construindo uma família próspera. Gorete, a segunda filha também casou com um vizinho maranhense, viúvo que já possui lote e alguma estrutura econômica. Neizilene, depois de muitas desilusões e aventuras amorosas resolve voltar para o Maranhão. Dalva tem um filho e partiu para o Maranhão onde casou com um primo. Marinalva, a mais nova, casou com um primo do marido da irmã mais velha. Após algum tempo separa-se, casando-se novamente com um filho de um colono daquela vicinal.

Observa-se nesta descrição que as relações afetivas mais duradouras se deram em torno das uniões realizadas com parentes consanguíneos ou conterrâneos. Isto não quer dizer que as nordestinas, sobretudo as maranhenses, não conseguiram estabelecer relações conjugais duráveis com pessoas de outras regiões do país, mas há maior incidência de casos de ligações entre pessoas que têm afinidades culturais, sobretudo, no período inicial de adaptação e construção de novos referentes.

No travessão³² do quilômetro 75-Sul da rodovia, havia duas famílias de maranhenses com grande número de filhos e filhas. As outras famílias, com exceção da família de um dos autores deste artigo, que é cearense, vieram do Sul e Sudeste do País. “As filhas dos maranhenses” como eram chamadas, sofriam certo preconceito com relação ao estabelecimento de alianças matrimoniais com as pessoas de outros estados que as consideravam mais predispostas as relações sexuais e por isso mesmo como não recomendáveis como esposas. Este preconceito não se estendia radicalmente aos rapazes, pelo fato de que estes não eram discriminados devido a maior frequência de suas atividades sexuais, numa cultura predominantemente machista. No entanto, estes rapazes também acabaram casando-se com filhas de nordestinos, parentes consanguíneos ou conterrâneos, que moravam naquela localidade ou no travessão vizinho.

³² Travessões são denominações presentes no cotidiano da Transamazônica, para denominar as estradas vicinais que atravessam a rodovia Transamazônica, de modo perpendicular.

No tocante ao corpo e sexualidade, a sociedade estabelece, portanto, um duplo padrão moral: um para os homens e outro para as mulheres. A honra feminina na Transamazônica da década de 1970, estava atrelada ao controle sobre a sexualidade enquanto os homens não sofriam sanções sociais pelo fato de possuírem várias parceiras sexuais ao longo da vida. Aos homens, um maior número de parcerias se constituía em elemento de afirmação da virilidade enquanto as mulheres eram vistas de forma pejorativa se eventualmente tivessem parceiros sexuais antes do casamento. Como afirma Perrot³³, do século XIX ao XX, as sociedades ocidentais estabeleceram normas sociais e padrões morais tão diversos entre homens e mulheres que parecem ser duas espécies diferentes.

Mulheres na colonização da Transamazônica nas décadas de 1970 e 1980

A construção da rodovia Transamazônica na década de 1970 buscava estabelecer núcleos de colonização atravessando a Amazônia no sentido Leste-Oeste. O INCRA dava preferência a homens casados que se deslocassem com suas famílias ou que se estabelecessem em uma terra com mulher e filhos. Muitos jovens, em busca de uma terra sua para viver, partiram em busca de cônjuges em seus lugares de origem ou na comunidade em que viviam com suas famílias.

A busca por casamentos ampliou os laços de parentesco e as alianças ao longo da Transamazônica, mas também expôs um cenário em que os homens eram vistos como os chefes, em relação às mulheres. Eles recebiam a propriedade e a chefia da família, de forma oficial a partir de determinações dos órgãos responsáveis pelo processo de colonização ou mesmo simbolicamente, das mãos, por exemplo, do pai da noiva, que lhe entregava a responsabilidade das terras que dera à filha. Também no tocante à sexualidade, aos homens a diversidade de parceiras era vista como uma forma de afirmação da virilidade enquanto às mulheres que assim viviam poderiam ser discriminadas e referidas pejorativamente.

Apesar de as mulheres, na prática, serem responsáveis pela ampliação dos vínculos familiares e afetivos, a partir das redes de relações e sociabilidades que estabeleciam, eram colocadas oficialmente,

³³Perrot, *op. cit.*

pelo Programa Integrado de Colonização³⁴ em condição secundária em relação aos homens. Assim, elas tiveram de buscar alternativas para afirmar novos espaços, como a inserção na política e nos mundos do trabalho fora da casa, o que em muitos casos provocou conflitos familiares e até mesmo situações de violência.

O presente estudo evidencia que na década de 1970, o programa de colonização oficial, desenvolvido pela ditadura, a partir da construção da rodovia Transamazônica, separava homens e mulheres em espaços e posições sociais diferentes. Apesar disso, nas práticas sociais as normas eram reconstruídas, de forma que as mulheres ocupavam pelas bordas e por dentro da sociedade espaços fundamentais para a organização familiar e de todo o processo de colonização da Transamazônica, mas sem reconhecimento oficial, pois seus trabalhos na casa ou fora dela, eram vistos como secundários ou no máximo como uma “ajuda” para os homens, em uma realidade na prática, protagonizada por elas.

³⁴ INCRA, *op. cit.*

Entre la realidad y la ficción. La mafia en la telenovela “Cosecharás tu siembra”

María Soledad Balsas
Gabriele Paolo Smeriglio

Introducción

Los temas críticos de la agenda global no sólo entran en el imaginario social y la opinión pública a través de las formas clásicas de información, sino también -y sobre todo- a través de una gama de géneros y formatos que se ha expandido a toda la industria cultural.¹ Esto no implica desconocer que

[...] sabemos [...] que podemos distinguir y distinguimos entre fantasía y realidad, que podemos mantener y mantenemos una distancia crítica entre nosotros y nuestros medios, que nuestras vulnerabilidades a la influencia o la persuasión mediáticas son desparejas e impredecibles, que hay diferencias entre mirar, entender, aceptar, creer, influir o representar, que nos cercioramos de lo que vemos y oímos en comparación con lo que sabemos o creemos, que de todos modos ignoramos u olvidamos gran parte de ello y que nuestras respuestas a los medios, tanto en particular como en general, varían según los individuos y a través de los grupos sociales, de acuerdo con el género, la edad, la clase, la etnia y la nacionalidad, y también a lo largo del tiempo.²

Sin embargo, es evidente que “la ficción juega un rol con frecuencia determinante en el completamiento de la información.”³ De hecho, no es de extrañar que las ficciones al estilo de Hollywood proporcionen el esquema interpretativo básico para abordar cuestiones mafiosas que de otro modo permanecerían en gran medida inaccesibles para el público en general. Con frecuencia, “el conocimiento del mundo

¹ Aníbal Ford, *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 1999.

² Roger Silverstone, *¿Por qué estudiar los medios?*, Buenos Aires, Amorrortu, 2004, 26.

³ Marcello Ravveduto, *Lo spettacolo della mafia. Storia di un immaginario tra realtà e finzione*, Torino, Gruppo Abele, 2019, 50; nuestra traducción.

mafioso se basa en la experiencia mediática. Se crea así un efecto de 'inversión de la realidad': la ficción se transforma en la piedra de paragon de lo real."⁴ Si asumimos que la realidad en los medios no es otra cosa que el discurso que la enuncia, el noticiero resulta tan ficcional como una serie o un programa de variedades⁵. "Realidad y ficción participan por igual en la construcción de un único imaginario."⁶ En este mismo sentido, la historia narrada por la telenovela puede ser entendida como una proyección a la vez ficcional y real de la trama significativa de la vida cotidiana: "es la ley del teleteatro latinoamericano romper la frontera entre la 'realidad' y la 'ficción'"⁷ "[E]s cada vez más evidente que los medios masivos no mistifican lo real, como algunos afirman, no lo deforman, ni siquiera lo reproducen: LO PRODUCEN."⁸ Siguiendo a Silverstone⁹, es precisamente en lo que pasa por sentido común donde debemos fundar el estudio de los medios.

A pesar de detentar un lugar clave en los procesos socioculturales en Latinoamérica, que tensiona los presupuestos mismos del imperialismo cultural¹⁰, dado a partir de la inversión publicitaria que atrae y el desarrollo industrial que moviliza, la masividad de los públicos involucrados y los hábitos y los valores que activa¹¹, la telenovela ha sido con frecuencia considerada por "los intelectuales", incluso en América latina, un género menor, degradado por su contenido conformista, previsible y reiterativo.¹² En un contexto signado por la escasez crónica de financiamiento para ciencias sociales como el latinoamericano,

⁴ Ibid, 86.

⁵ Eliseo Verón, "Relato televisivo e imaginario social", Nora Mazziotti (comp.) *El espectáculo de la pasión. Las telenovelas latinoamericanas*, Buenos Aires, Colihue.

⁶ Ravveduto, op- cit. 170; nuestra traducción.

⁷ Verón, 1995, op. cit., 37.

⁸ Ibid, 31; mayúsculas originales.

⁹ Op. cit.

¹⁰ Renato Ortíz, "Globalización y esfera pública: entre lo nacional y lo transnacional", José Miguel Pereira y Mirla Villadiego Prins (comp.), *Comunicación, cultura y globalización*, Bogotá, Ceja, 2003.

¹¹ Jesús Martín-Barbero, "La telenovela en Colombia. Televisión, melodrama y vida cotidiana", Nora Mazziotti (comp.), *El espectáculo de la pasión. Las telenovelas latinoamericanas*, Buenos Aires, Colihue, 1995.

¹² Milly Buonanno, *Italian Tv Drama & Beyond. Stories from the Soil, Stories from the sea*, Bristol, Intellect, 2012.

¹² Nora Mazziotti (comp.), *El espectáculo de la pasión. Las telenovelas latinoamericanas*, Buenos Aires, Colihue, 1995.

aunque no exclusivamente, esta actitud se tradujo en una desjerarquización de la telenovela como objeto de estudio.

Sin embargo, resulta de importancia estratégica no sólo en la elaboración, ya sea opresiva o emancipadora, de las identidades de género¹³ sino también de “lo familiar”¹⁴. El concepto de “lector-in-familia” hace referencia a un género cada vez menos orientado a las amas de casa que al grupo familiar como situación de reconocimiento de los sectores populares. A través de los temas, los personajes, los valores, los ambientes, los espacios sociales, los lenguajes y los gestos, más o menos reconocibles, así como de los formatos y de las modalidades de producción que asume, se presenta como un género privilegiado para analizar las configuraciones identitarias en diversas escalas¹⁵.

La creciente exportación del género a países europeos en las últimas décadas del siglo XX generó experiencias “híbridas” que ofrecen un terreno fértil para “conocer los mecanismos, operaciones y mediaciones a través de las cuales se traducen ideologías sociales en productos culturales concretos.”¹⁶ Aquí es preciso tener en cuenta que “lo que se produce en la televisión no responde únicamente a requerimientos del sistema industrial y a estratagemas comerciales, sino también a exigencias que vienen de la trama cultural y los modos de ver.”¹⁷ En líneas generales, se trata de producciones caracterizadas por un uso neutro del lenguaje que se basan en ambientaciones de época que proponen una construcción más ilusionista del relato¹⁸:

[e]l pasado está lleno de acontecimientos [...] mientras que el presente es mundano y rutinario. Existe una brecha de magnitud entre el presente y el pasado en la naturaleza de las historias narradas, el estatus heroico de los personajes, la relevancia de los temas que se tratan, la intensidad dramática, entre otras cosas, que nuevamente,

¹³ Annamaria Fadul, “La telenovela brasileña y la búsqueda de las identidades nacionales”, Nora Mazziotti (comp.), *El espectáculo de la pasión. Las telenovelas latinoamericanas*, Buenos Aires, Colihue, 1995.

¹⁴ Jorge González, “La cofradía de las emociones (in)terminables. Construir las telenovelas mexicanas”, Nora Mazziotti (comp.), *El espectáculo de la pasión. Las telenovelas latinoamericanas*, Buenos Aires, Colihue, 1995.

¹⁵ Antonio La Pastina y Joseph Straubhaar, “Multiple proximities between television genres and audiences. The Schism between Telenovelas’ Global Distribution and Local Consumption,” *Gazette*, 2005, 67(3) 271–288.

¹⁶ González, op. cit., 77.

¹⁷ Martín-Barbero, op. cit., 48.

¹⁸ Mazziotti, op. cit.

y lo que es más importante, terminan creando dos mundos separados. [...] el pasado [...] de alguna manera brilla intensamente en relación a las modalidades más modestas de narrar el presente opaco.¹⁹

Una "invitación a vivir simultáneamente redes familiares de otros siglos"²⁰ que produce cierta descontextualización de la narración: "el vestuario, los decorados, los autos, las joyas, los electrodomésticos y hasta el estilo de vida excesivo son considerados *cool* en cuanto *vintage*."²¹

A diferencia de la incontrovertible evidencia sobre la fascinación por las historias de mafia en Italia, aunque también en Estados Unidos²², en la Argentina la mafia no configuró históricamente, salvo excepciones, un tópico recurrente en los géneros audiovisuales. En este contexto, "Cosecharás tu siembra", también conocida en Italia como "*Renzo e Lucia. Storia d'amore di un uomo d'onore*"²³ o "*Un amore impossibile*", co-producción argentino-italiana que tematiza la relación entre mafia y migraciones italianas en la Argentina durante las primeras décadas del siglo XX, constituye una notable excepción²⁴. ¿Qué imagen de la mafia vehiculiza? ¿Contribuye la telenovela en cuestión a aumentar la conciencia pública sobre el tema en la Argentina? ¿Qué tipo de posicionamiento social produce? ¿Qué efecto(s) genera en términos de (des)naturalización de comportamientos, aceptación de grupos, estilos de vida, promoción de principios y modelos mafiosos? ¿Cómo operan las relaciones de género y familiares? ¿Qué clase de identificación propicia? ¿A quiénes apela?

Con todo, "es preciso [...] que entendamos cómo surgen los significados, dónde y con qué consecuencias."²⁵ "El punto de partida para esa indagación se encuentra en los textos mismos y sus

¹⁹ Buonanno, 2012, op. cit., 209; nuestra traducción.

²⁰ Mazziotti, 1995, op. cit., 161.

²¹ Ravveduto, op. cit., 83; nuestra traducción.

²² Buonanno, 2012, op. cit.

²³ La homónima novela de Alessandro Manzoni, considerada la más importante de la literatura italiana moderna, fue adaptada para televisión en 1967. Expresión cúlmine del *sceneggiato* clásico, marcó el inicio de una nueva fase en la evolución de las ficciones televisivas en la concesionaria pública de ese país. Buonanno, 2012, op. cit.

²⁴ María Soledad Balsas, "Kaleidoscopic realities: Italian Mafia(s) Fiction's Audiences in Argentina", *RiMe*, 7/1: 157-182.

²⁵ Silverstone, op. cit., 40.

demandas.²⁶ “Las representaciones de las mafias [son] útiles para hacer comprender mejor la mafia y la antimafia, y de este modo a equiparnos mejor culturalmente.”²⁷ Sobre esta base, buscaremos reconstruir las condiciones de producción discursiva, que difieren de las de reconocimiento, apuntando a los procesos sociales en los que éstos se inscriben²⁸ a partir del caso elegido.

(Con)texto(s)

En 1989, durante una sesión de la comisión antimafia en el Parlamento italiano, el comandante Soreca de la *Guardia di finanza* de Milán declaró que en 1987, en el marco de un secuestro realizado por la policía argentina, fue documentada la conexión con el jefe mafioso Gaetano Fidanzi.²⁹ El 23 de marzo de 1990 Gerardo Chiaromonte, presidente de la comisión antimafia italiana, aludió a la difícilísima operación [Gaetano] Fidanzi, que se desarrolló en la Argentina³⁰. El 20 de octubre de 1992, en la misma sede del Parlamento italiano, el *vicecomandante del Raggruppamento operativo speciale dell'Arma dei carabinieri*, Mario Mori, mencionó el arresto de Gaetano Fidanzi en la Argentina.³¹ Durante una audición parlamentaria al director del *Servizio*

²⁶ Ibid, 55.

²⁷ Ravveduto, op. cit., 10; nuestra traducción.

²⁸ Eliseo Verón, *Fragments de un tejido*, Barcelona, Gedisa, 2004.

²⁹ “[...] nel 1987, in occasione di un sequestro operato dal nucleo con la polizia argentina, è stato notato e documentato al magistrato un collegamento con Gaetano Fidanzi?”, X legislatura, *Commissione d'inchiesta sul fenomeno delle mafie*, sesión 21, 16/05/1989, p. 66. Fuente:

http://www.senato.it/documenti/repository/relazioni/archiviostorico/commissioni/X%20LEG_COMM.%20INCH.%20SUL%20FENOMENO%20DELLA%20MAFIA/X_%20LEG_ANTIMAFIA_16.5.89.pdf, consultada el 13/09/2021.

³⁰ “[...] difficilissima operazione Fidanzi, che si è svolta in Argentina [...]”, Parlamento italiano, X legislatura, *Commissione d'inchiesta sul fenomeno delle mafie*, sesión 43, 23/03/1990, p. 148. Fuente:

http://www.senato.it/documenti/repository/relazioni/archiviostorico/commissioni/X%20LEG_COMM.%20INCH.%20SUL%20FENOMENO%20DELLA%20MAFIA/X_%20LEG_ANTIMAFIA_43_23.3.90.pdf, consultada el 13/09/2021.

³¹ “La *Questura*, dopo due anni di lavoro investigativo diretto dalla Procura della Repubblica, ha tratto in arresto, per il reato di associazione per delinquere finalizzata al traffico di stupefacenti e armi, 14 persone appartenenti ad una organizzazione di calabresi operante in Milano, asseritamente collegata con il clan Morabito-Mollica di Africo (Reggio Calabria).

per le informazioni e la sicurezza democratica (Sisde) en enero de 1993, el prefecto Angelo Finocchiaro señaló la participación del juez Giovanni Falcone en un evento realizado por iniciativa del citado organismo en la Argentina con policías y magistrados.³² Lo enunciado se encuentra en línea con las memorias de la ex jueza Ilda Boccassini, que acompañó a Falcone en su viaje a la Argentina.³³ El relato coincide asimismo con lo expresado por la periodista Gabriela Cerruti en *Página 12* el 27 de septiembre de 1992:

[...] Falcone durante su visita a Buenos Aires a fines del año pasado, cuando rodeado del mayor sigilo dictó un curso en la Escuela de Inteligencia, se reunió con el ministro del Interior, José Luis Manzano, y el presidente Carlos Menem y conversó en varias oportunidades con jueces, camaristas y el entonces procurador general Oscar Roger. [...] la mafia [...] buscaría reubicar su central de inteligencia, y [...] Buenos Aires ofrecía todas las características para ser elegida como refugio teniendo en cuenta, además, que ya se había detectado un gran movimiento de mafiosos hacia este país. [...] Falcone cenó con los

Secondo l'accusa, costoro avrebbero utilizzato ingenti capitali, probabilmente provenienti da sequestri di persona, per importare dall'Argentina consistenti quantitativi di cocaina [...]." Parlamento italiano, XI legislatura, *Commissione parlamentare di inchiesta sul fenomeno della mafia e sulle associazioni criminali similari*, resoconto stenografico, sesión 5, 20/10/1992, p. 138). Fuente: <http://www.senato.it/service/PDF/PDFServer/DF/170694.pdf>, consultada el 13/09/2021.

³² “[...] Già l'anno scorso, d'intesa con il servizio argentino, era stato organizzato –vi aveva partecipato anche il giudice Falcone, il quale si era complimentato con noi – un contatto tra i rappresentanti della polizia e della magistratura dei due paesi. [...]” Parlamento italiano, XI legislatura, *Commissione parlamentare di inchiesta sul fenomeno della mafia e sulle associazioni criminali similari*, resoconto stenografico, sesión 19, 12/01/1993, p. 699). Fuente: <http://www.senato.it/service/PDF/PDFServer/DF/170780.pdf>, consultada el 13/09/2021.

³³ “Tra i ricordi piu' belli che conservo c'e' il viaggio in Argentina che ho avuto la fortuna di fare con Giovanni, per l'interrogatorio di Gaetano Fidanziati, nell'ambito delle indagini condotte insieme tra Milano e Palermo. Era il giugno 1991 [...]. Partimmo da Roma, Giovanni era accompagnato dall'allora capitano dei carabinieri Giuseppe De Donno [...] mentre a Buenos Aires ci aspettava un ufficiale della guardia di finanza che collaborava con Falcone. A Buenos Aires fummo accolti dai vertici della gendarmeria e da tanti poliziotti arrivati li' per tutelarlo [...]. Anche l'albergo era presidato da uno spiegamento imponente di forze dell'ordine [...]. Le due giornate successive furono caotiche, piene di impegni, riunioni, interrogatori, scambi di carte con i colleghi local [...]. Ilda Boccassini, *La stanza numero 30. Cronache di una vita*, Milán, Feltrinelli, 2021, 46-50.

principales funcionarios de INTERPOL argentina, la Policía Federal, la SID y algunos jueces y fue claro en la impresión que se llevaba de esas reuniones: “Tengo la sensación de que sólo les interesa que lleguen inversiones, sin preguntar de dónde viene la plata. O sabiendo de dónde viene. Pero no entienden que es demasiado peligroso. Porque hoy, mañana o en un año, veinte mafiosos juntos en un país se dedican a la mafia”. Falcone había tenido un entredicho similar con el gobernador bonaerense Eduardo Duhalde cuando, siendo todavía vicepresidente, coincidió con él en una mesa redonda sobre drogadicción y mafia en la universidad de Bologna. Duhalde repitió entonces su teoría según la cual el problema del narcotráfico se ataca, fundamentalmente, protegiendo la familia y logrando que los jóvenes incentiven sus prácticas deportivas y Falcone se mostró sorprendido por ese enfoque de la cuestión, convencido de que se trataba en cambio de perseguir y lograr encarcelar a los capos mafiosos.³⁴

Cerruti explicaba que “[p]recisamente el ingreso de los mafiosos italianos al país se produjo en momentos en que el accionar de [Giovanni] Falcone y sus colaboradores parecía estar cercándose en Italia a fines de 1987, aunque sus detenciones llegaron bastante después y todas en el lapso de algunos meses, los primeros de 1990.”³⁵ Además, aludió a la entrevista entre el juez Giovanni Falcone y Gaetano Fidanziati³⁶ en la cárcel de Devoto en estos términos:

[...] Fidanziati se dedicaba a blanquear el dinero negro a través de la inversión en explotación de piedras preciosas, uno de los negocios más claros de la mafia, y es uno de los tres jefes de la Cosa Nostra. [...] Fidanziati era clave para conocer la conexión latinoamericana de la familia, y por eso [Falcone] intentó convercerlo de declarar como arrepentido. [...] El juez se preocupó entonces por la seguridad de las cárceles argentinas, y las facilidades que tendrían los mafiosos en caso de que decidieran finalmente su fuga ante la posibilidad de ser extraditados. Para acrecentar sus dudas, contaba con la reproducción

³⁴ Gabriela Cerruti, “Los proyectos de la mafia italiana para instalarse en la Argentina”, *Página 12*, 27/09/1992.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ En su sentencia del 20 de diciembre de 1995, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal “confirmó el fallo de primera instancia por el cual se había hecho lugar al nuevo pedido de extradición formulado, respecto del ciudadano italiano Gaetano Fidanziati, por el Señor Juez Francesco Saverio Pavone, a cargo del Tribunal Civil y Penal de Venecia, por los delitos de asociación ilícita destinada al tráfico de estupefacientes.”

de la declaración de Angelo Veronesi, infiltrado en la familia Fidanzati para conocer los planes inmediatos de la Cosa Nostra. Lo que sigue es una parte textual de su testimonio, donde revela la tranquilidad con que opera la mafia en la Argentina: -¿Qué pensaban hacer con Gaetano Fidanzati, preso en Buenos Aires? -Volver a ponerlo en libertad. Por las buenas o por las malas. -Perdón, ¿qué quiere decir? -Que íbamos a hacerlo evadir de la cárcel. -¿Cómo? -Con la ayuda de unos agentes del servicio de inteligencia argentino, que yo alcancé a conocer. [...]. La idea era trasladar a Gaetano al norte del país, donde algunos hombres importantes habían organizado la evasión y el traslado a un país lindante con la Argentina, desde donde Gaetano sería repatriado a Sicilia [...]. (Página 12, 27/09/1992).

En 1993, Cerruti publicó *El Jefe. Vida y Obra de Carlos Saúl Menem*.

[c]uando el juez italiano Giovanni Falcone, que murió asesinado luego de haber llevado a cabo el “Juicio del Siglo” que descabezó a la poderosa Cosa Nostra siciliana, decidió investigar la conexión latinoamericana de la mafia y el narcoterrorismo, tuvo en cuenta otras peculiaridades argentinas: para sus operaciones, los mafiosos buscaban empresarios vinculados con frigoríficos o venta de pescado congelado, ya que esas mercaderías son las que mejor se prestan para el ocultamiento y traslado de los estupefacientes.³⁷

De manera interesante, durante un encuentro con la prensa en Rusia, el flamante presidente del Consejo de Ministros Silvio Berlusconi declaró: “nuestro país, gracias a *La Piovra*, ha difundido una imagen negativa casi en todas partes.”³⁸ Era 1994. Un año después, se volvió a mostrar preocupado por la imagen de Italia proyectada al exterior con motivo del proceso que indagaba sobre los presuntos vínculos con la mafia del ex premier Giulio Andreotti³⁹ y sus consecuencias negativas para el sistema productivo italiano. En 2001, el viceministro de Economía y Finanzas siciliano Gianfranco Micciché dijo: “si la Rai hace

³⁷ Gabriela Cerruti, *El pibe. Mauricio Macri: negocios, intrigas y secretos*, Buenos Aires, Planeta, 2016, 255.

³⁸ Ravveduto, op. cit., 74; nuestra traducción.

³⁹ A propósito de *Ladri di biciclette*, Giulio Andreotti habría expresado: “no debes lavar tu ropa sucia en público”. Milly Buonanno, “A place in the sun. Global seriality and the revival of domestic drama in Italy”, Albert Moran (ed.), *TV Formats Worldwide. Localising global programs*, Bristol, Intellect, 2010: 84; nuestra traducción.

otra *Piovra*, renuncio. Es escandalosa la imagen de una parte de Italia.”⁴⁰ En 2009, todavía premier, el Cavaliere renovó las acusaciones: “[s]i encuentro quién ha hecho las nueve series de *La Piovra*⁴¹ y quién escribe libros sobre la mafia haciéndonos hacer un papelón en el mundo juro que lo acogoto.”⁴² Curiosamente, *L'ultimo padrino* y *Il capo dei capi*⁴³ son productos del grupo multimédios de su propiedad, entre otros productos audiovisuales que se analizará en el próximo apartado. Y sus sellos editoriales incluyen títulos sobre las mafias firmados por Roberto Saviano, Nicola Gratteri y Antonio Nicaso.⁴⁴

Historias de mafia *for export*

Tras el rotundo éxito de la telenovela “La extraña dama”, conocida en Italia como *La donna del mistero*, por iniciativa precisamente del grupo televisivo de propiedad de Silvio Berlusconi se produjo en la Argentina “Cosecharás tu siembra”. Como en el primer caso, la telenovela estaba protagonizada por Luisa Kuliok, acompañada en esta oportunidad por el actor uruguayo Osvaldo Laport en su primer rol estelar. El elenco contó además con la participación del actor chileno Laurato Murúa, Virginia Lago, Jorge Marrale, Rita Terranova, Raúl Rizzo y Edda Bustamante, entre otros. Se estrenó el 2 de septiembre de 1991 en el canal 9 de Buenos Aires, en medio de la campaña a elecciones legislativas y el secuestro del joven Mauricio Macri, producido el 24 de

⁴⁰ Andrea Meccia, *Mediamafia. Cosa Nostra fra cinema e TV*, Trapani, Di Girolamo, 2014, 95; nuestra traducción.

⁴¹ Constituye un hito en la historia de la ficción televisiva italiana. Transmitida entre 1984 y 2001, su fórmula básica es la del melodrama social. Así, logró capturar categorías de espectadores –como la femenina– que podrían no haber estado muy interesados en ver una historia de mafia convencional. Su éxito contribuyó a aumentar el interés por conocer las actividades de la *Cosa Nostra* y sus aliados. Buonanno, 2012, op. cit.

⁴² Ravveduto, op. cit., 74; nuestra traducción.

⁴³ La ficción presenta al jefe mafioso Salvatore –Totò- Riina como modelo a imitar. La fascinación irresistible que provoca el personaje entre las y los más jóvenes que expresan su admiración compartiendo imágenes, citas, canciones, etc. a través de las redes sociales, deriva de “hacer lo que quiere”, “dar trabajo a tantas personas” y “no dejarse engañar”. Los policías, en cambio, conducen vidas modestas cuando no escuálidas. (Meccia, 2014)

⁴⁴ Andrea Meccia, op. cit.

agosto de 1991⁴⁵. “Las primeras informaciones en la televisión mencionaban la posibilidad de [...] un ajuste de cuentas de la mafia italiana.”⁴⁶ “Cosecharás tu siembra” ganó el premio Martín Fierro a la Mejor Telenovela.

Imagen 1. Publicidad en sección “Política” del diario *Clarín*, (2/9/1991: 11)



En Italia, fue doblada y emitida en 1992 a través de la cadena de televisión privada *Rete 4* en un momento en el que el género se encontraba en franca decadencia:

el drama doméstico fue borrado de la programación para dejar espacio a los *reality shows*, cuya invasiva presencia tanto en las televisiones públicas como privadas sirvió hasta cierto punto como una ficción sustituta, capaz de satisfacer casi gratuitamente la demanda de la audiencia de historias ‘provenientes de nuestro propio patio’.⁴⁷

A propósito del estreno de la telenovela en la televisión argentina, se lee en *Clarín*:

Mafia: una telenovela. [...] Clarín, el viernes al mediodía, en una reunión llevada a cabo en la emisora, tuvo acceso a las imágenes del capítulo inicial que se ofrecerá desde esta tarde. En la primera escena se observa ya a la **violenta Sicilia de la primera década del siglo**. Allí comenzará a gestarse el conflictivo amor entre Giuliana Spadaro y Luca Vanzini, en el marco de una lucha sin tregua en el seno de la Mafia, lo que obligará a la pareja a sortear múltiples obstáculos por

⁴⁵ La fecha coincide con el inicio del fin del redituable ciclo de secuestros de la ‘ndrangheta calabresa, propiciado por la paz entre clanes mafiosos y la aprobación de la ley sobre el bloqueo de bienes de la familia de los-as secuestrados-as. Enzo Ciconte, *Dall'omertà ai social. Come cambia la comunicazione della mafia*, Pavia, Edizioni Santa Caterina, 2017.

⁴⁶ Gabriela Cerruti, 2016, op. cit., 144.

⁴⁷ Buonanno, 2012, op. cit., 93; nuestra traducción.

parte de las dos familias enfrentadas. Como en el trabajo anterior de Omar Romay, *La extraña dama*, el nuevo teleteatro tiene una presentación formal lujosa, provista de innumerables escenas rodadas en exteriores y un vestuario de época acorde a las exigencias del guión.⁴⁸

Tal como se deriva del destacado, Sicilia aparece como tierra generadora de mitos.⁴⁹ La telenovela se emitió de lunes a viernes a las 18 horas, con un considerable nivel de audiencia:

[l]a TV por dentro. [...] Arrancó con un rating de más de diez puntos Cosecharás tu siembra, la espectacular tira que Canal 9 ha comenzado a difundir diariamente a las 18. La primera semana dio un promedio de 11,7 y se estima que la segunda seguirá en ascenso. Es un esfuerzo que lo merece [...].⁵⁰

Siguiendo a Alfonso⁵¹ y Blua⁵², un punto de rating en el Área Metropolitana de Buenos Aires equivalía por entonces a 32.500 hogares. Es decir, durante su primera semana en el aire la telenovela habría sido sintonizada por poco más de 380.000 hogares, que en un cálculo conservador representarían 1.520.000 televidentes *circa*.⁵³

En cambio, *La Nación* resulta más escueto: “algunas novedades se estrenarán en medio de las campañas políticas. ‘Cosecharás tu siembra’, el nuevo teleteatro producido por Omar Romay, emitirá Canal 9 a partir de hoy a las 18. Actúan Luisa Kuliok, Osvaldo Laport y elenco.⁵⁴ Y, a pocos días del estreno, menos entusiasta:

Amores difíciles, cosecha 1991. [...] **Sicilia, 1910. Son los tiempos de esplendor de la mafia**, que tiene en Carmine Spadaro a uno de

⁴⁸ *Clarín*, Espectáculos, 2/9/1991: 4; nuestro destacado.

⁴⁹ Rosario Mangiameli, “In guerra con la storia: La mafia al cinema e altri racconti”, *Meridiana*, 87, 2016, 231-243.

⁵⁰ *Clarín*, 13/9/1991.

⁵¹ Fermín Jorge Alfonso, *Manual de rating*, Buenos Aires, Ediciones Letra Buena, 1998.

⁵² Beatriz Blua, *El rating de la televisión. El numerito que mueve millones y desencadena pasiones*, Buenos Aires, La Crujía, 2011.

⁵³ Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991, la población total de la Argentina ascendía a 32.245.467 habitantes, distribuidos en 8.927.289 hogares. Fuente: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-CensoNacional-2-1-Censo-1991>, consultada el 13/09/2021.

⁵⁴ *La Nación*, Espectáculos, 2/9/1991.

sus hombres más influyentes. Esta es la historia de dos “capi” italianos, unidos por un lazo ambiguo abundante en fidelidades y traiciones. Es la historia de sus dos hijos, separados por el abismo ominoso de las diferencias sociales y unidos por la pasión amorosa. Tensión. Productor inquieto, sobre todo después del éxito alcanzado con “La extraña dama”, Omar Romay se ha **interesado en las posibilidades dramáticas que suele brindar el submundo de la mafia**. Sin embargo, esa inquietud parece establecer una fuerte **tensión con los moldes de la telenovela clásica**. Aunque el producto está por encima de otros parecidos, los resultados siguen siendo bastante desparejos. Detrás de su ambición por ensanchar los márgenes del género, este **admirador declarado de Coppola y de Bertolucci** (cuyo “Novecento” acaso haya proporcionado la idea de un nacimiento simultáneo en el primer capítulo) no puede escapar a sus “requerimientos”: amores contrariados, diálogos pretenciosos, frases sentenciosas, culto a la obviedad. Ni la saludable labor en equipo, una decisión elogiabile en sí misma, ha podido desembarazar al libreto de esa molesta pátina artificiosa, poco favorecida por un lenguaje neutro (exigencias del mercado internacional) nada coloquial. “Cosecharás tu siembra” tiene sus mejores aciertos en la producción, que por ejemplo se traducen en un buen diseño escenográfico y en las posibilidades que ofrecen los escenarios exteriores especialmente dispuestos en el puerto de Buenos Aires. Alguna secuencia resuelta con un lenguaje audaz mediante el manejo de cámaras (el ataque a Spadaro) trae una cuota de frescura; de cuando en cuando, la fotografía en exteriores acepta matices que imprimen especial atractivo a las imágenes. Puertas adentro, todo tiende a volverse convencional. Seguro, los frutos más maduros pueden apreciarse en el terreno interpretativo. Los diálogos no facilitan precisamente el lucimiento de los actores; más bien, le tienden trampas a cada paso. [...].⁵⁵

A pesar de las limitaciones señaladas, la apuesta parece fuerte, al menos para el género de la telenovela en la Argentina.

Un espejo con dos caras

¿En qué medida las imágenes de otras sociedades y culturas echan luz sobre las nuestras? El carácter transnacional de la telenovela no parece minar las identidades nacionales, como con frecuencia se asume. Por el contrario, parece exacerbarlas. Desde este punto de vista, la telenovela en cuestión pone en juego interesantes innovaciones temáticas. A los

⁵⁵ *La Nación*, Espectáculos, 12/9/1991; nuestros destacados.

tópicos clásicos del género –el amor imposible/prohibido, la diferencia de clases, el patriarcado, el matrimonio como destino/por conveniencia, el adulterio, el abuso sexual, la movilidad social ascendente, fortuna vs. abolengo- añade otros menos convencionales tales como la apropiación ilegal de menores y el robo de identidad en el marco de un conflicto de clase que actualiza el drama de la desaparición de personas vivido en la última dictadura militar en la Argentina. Se trata de un tema que, ya sea directa o indirectamente, fue abordado de manera recurrente en la producción audiovisual en la Argentina tras el retorno de la democracia, incluso en géneros impensados como la comedia.⁵⁶ Antes que un posicionamiento ideológico, parece una estrategia para asegurar importantes cuotas de audiencia mediante un tema de comprobado interés para el público local.

Otras de las innovaciones temáticas registradas refiere a la inclusión de tópicos relativos a la criminalidad organizada: la filiación mafiosa, la *vendetta*, el honor, los lazos de sangre, la *faida*⁵⁷, la usurpación de tierras, la lealtad mafiosa a cambio de trabajo, la violencia: el secuestro, la extorsión y el asesinato por encargo, el contrabando, el espionaje, la corrupción, el pago de protección, el problema de la sucesión mafiosa, la *omertà*, la infiltración en las instituciones, la connivencia de la Iglesia católica. Constituyen temas acaso originales no sólo para el género en cuestión sino también para el público en la Argentina, ya que para las y los telespectadores en Italia las connotaciones identitarias resultarían evidentes.

Dentro de la *fictionscape* televisiva italiana, la “*mafia story*” ha mostrado, en particular tras el éxito arrollador de *La Piovra*, una buena capacidad no sólo para atraer audiencia a través de los más diversos géneros audiovisuales sino también para generar resonancias en el debate público. “No ha habido una temporada televisiva entre 1988 y 2008 en la que al menos, pero normalmente más de una, historia de mafia local haya aparecido en las pantallas italianas.”⁵⁸ Morreale⁵⁹

⁵⁶ Nos referimos, por ejemplo, a «Me sobra un marido», comedia escrita por Gerardo Sofovich y estrenada en 1987 en la que una mujer no habiendo recibido noticias de su marido por largo tiempo, se vuelve a casar. Aunque desprovista de toda connotación política, aquí es reconocible la ausencia/desaparición como tópico.

⁵⁷ Traducido como guerra de mafia.

⁵⁸ Buonanno, 2012, op. cit., 145; nuestra traducción.

⁵⁹ Emiliano Morreale, *La mafia immaginaria. Settant'anni di Cosa Nostra al cinema (1949-2019)*, Roma, Donzelli, 2020.

coincide en la centralidad de la mafia en la ficción televisiva italiana, construida según esquemas repetibles dirigidos casi exclusivamente al pasado, tendencia que se agudiza después de la tragedia de Capaci, en la que el juez Giovanni Falcone, su esposa y sus custodios perdieron la vida el 23 de mayo de 1992. Desprovisto de toda conexión con el presente, este modo de narrar la mafia resultaría funcional a su reducción a una mera imagen.

El punto de sutura que conecta ambas realidades —el allá y el acá— está dado, de manera interesante, por la migración. Tal como aparece en la telenovela, constituye una alternativa para escapar al destino mafioso en origen pero también de la guerra, encarnando la posibilidad de un nuevo comienzo. De la Argentina, en cambio, se destaca su generosidad para con las y los inmigrantes, (re)produciendo una visión ingenua, aunque hegemónica dentro del contexto local que niega toda posibilidad de existencia de la mafia en el país. Dentro de esta economía discursiva, la mafia constituye un problema solo en Italia: es una organización esencialmente familiar, priva de esos procesos internos a todo fenómeno social complejo en los que predominan fuerzas opuestas y coexistentes que tienden a la conservación, por un lado, y a la metamorfosis, por otro. Así, en la telenovela es reconocible la visión "hollywoodiense" al estilo de *El Padrino* según el cual la mafia se basa en el modelo familiar, en lugar del de control territorial, dentro de una sociedad carente de profundidad política.

Asimismo, se trata de una mafia tradicional, violenta sólo cuando es necesario, dentro de la cual se pueden identificar los "buenos" y los "malos". La elección de referirse a ella como una mafia "antigua" la desvincula inevitablemente del contexto histórico en el que se emite la telenovela, como si de una manifestación arcaica, ahistórica y folclórica se tratara. Dentro de esta visión de la mafia anclada en valores "clásicos", hay una mafia "de campo", con rostro humano, que mata y se apropia de las identidades por no poder cumplir con el mandato machista que exige que el "jefe de familia" perpetúe su nombre, que difiere de la versión urbana que recurre al asesinato con más frecuencia, anticipando la mafia que viene. El contraste entre las dos figuras —una vinculada principalmente al latifundio, la otra más cruel y temible— describe implícitamente una elección ideológica por parte del director:

[...] la mafia es más fuerte y densa en la Conca d'oro, donde precisamente no hay absolutamente latifundio, ni miseria, porque todos saben que las tierras de la Conca d'oro pertenecen a una infinidad de grandes y pequeños propietarios, y que la tierra sea muy

fértil, bien cultivada, y el agricultor viva en buenas condiciones económicas.⁶⁰

La yuxtaposición de modelos revela una falsificación histórica: en aquella época la mafia desempeñaba un papel más de control del latifundio que de terrateniente. Y a menudo se distinguía por las acciones represivas contra las y los trabajadores.

En la Sicilia de la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, los grandes terratenientes tenían a su servicio guardianes mafiosos, que con su presencia física en la tierra no sólo garantizaban la protección frente a actos de bandolerismo o robo, sino también aseguraban el goce de la renta.parásita y mantenían la disciplina entre los campesinos, obstaculizando sus pretensiones y al mismo tiempo asumiendo la tarea de castigar a los más rebeldes, que no se querían someter.⁶¹

En realidad, nunca ha existido una organización hija de las sociedades secretas sucesivas a la unificación italiana que se pusiera del lado de las y los pobres y las y los explotados-as. Es un mito que esconde y justifica una voluntad de defensa de la mafia que, aunque adaptó sus métodos de coacción a lo largo del tiempo, nunca dejó de ser violenta.

Luego, la historiografía desmintió abundantemente la difundida habladería según la cual la mafia ayudó al ejército norteamericano a conquistar la costa siciliana. “Cosecharás tu siembra” recoge la fantasiosa reconstrucción inspirada por la narración de Pantaleone⁶², según la cual el ejército estadounidense no tuvo problemas para desembarcar en Sicilia, en el marco de la Operación Husky, gracias a un acuerdo previo entre la Marina y Salvatore -Lucky Luciano- Lucania que siguió a la colaboración real que se produjo entre ambos en una función antiobrera en el puerto de Nueva York. En términos de Mangiameli⁶³, la mafia no tuvo nada que ver con el desembarco aliado de septiembre de 1943; la narración de la ayuda de la mafia resultaba funcional a la propaganda político-ideológica de aquellos tiempos. Por un lado, los

⁶⁰ Enzo Cicone, *op. cit.*, 71; nuestra traducción.

⁶¹ *Ibid*, 59.

⁶² Michele Pantaleone, *Mafia e politica*, Torino, Einaudi, 1962.

⁶³ *Op. cit.*; “Gabellotti e notabili nella Sicilia dell’internò”, *Italia contemporanea*, 156, 1984, 55-67; “Sicilia 1943: immagini e rappresentazioni di una sconfitta tra politica, storiografia e mercato”, *Meridiana*, 82, 2015, 85-108.

fascistas trataron de justificar su propia y ruinoso caída militar, que evidentemente chocaba con la representación que el Régimen había tratado de promover de Italia. Por otro, la izquierda reformista en plena Guerra Fría podría confirmar sus sospechas sobre los vínculos entre la mafia y la *Democrazia Cristiana*, a los que podría añadir, finalmente, un tercer enemigo político: los Estados Unidos.

En términos de roles familiares y de género, la telenovela normaliza la sumisión femenina al dominio patriarcal: violento, frío y distante. Sin embargo, los mandatos mafiosos con relación al género se resquebrajan en la siguiente generación, hecho que marca la discontinuidad de la tradición que le impediría llegar hasta nuestros días. Tanto la falta de talento del hijo varón para las gestiones mafiosas, así como la imposibilidad de lograr un primogénito que herede los “negocios” familiares, pone en crisis el poder simbólico de la mafia. La dependencia, la complicidad, la discreción y la devoción de la mujer-esposa-madre cede a la pasión y a la rebeldía de la hija-protagonista, que logra sustraerse al destino de su familia. De esto se sigue la pretendida extinción de la mafia.

Conclusiones

“Cosecharás tu siembra” enfatiza rasgos de una mafia imaginaria -atávica y rudimentaria- que no encuentra, por lo general, correlato empírico. Esta vuelta al pasado dice más de lo que a simple vista pueda parecer: nos habla de un presente inestable, confuso, complicado e incluso indecifrible del que es preciso evadirse. De este modo, proyecta los males propios de la época hacia otros tiempos y otras latitudes: ni aquí ni ahora. Si bien la telenovela instala el tema en la agenda televisiva, propiciando innovaciones importantes para el género en cuestión, no parece contribuir a aumentar la conciencia pública sobre la mafia en la Argentina. Ni a inaugurar una nueva tradición audiovisual a nivel local que le sea afín. Ni mucho menos a informar el debate público, como ocurrió en Italia con algunas ficciones sobre mafias. Antes bien, resultaría funcional al negacionismo mafioso imperante que postula la inexistencia de las mafias italianas en el país. Aunque se reconocen algunos elementos disruptivos, que atañen principalmente el rol de la mujer al interior del clan familiar, estos parecen estar al servicio de avalar el quiebre de la tradición mafiosa. Con todo, la telenovela devuelve la ilusión de un presente controlable y seguro.

Inmigración y criminalidad en la Patagonia. Repensando el estudio histórico de los imaginarios de futuro de los inmigrantes.

Mauricio Dimant

El caso patagónico

La criminalidad, el bandolerismo y la inseguridad en la Patagonia durante la etapa de inmigración masiva a la Argentina, a principio del siglo XX, fueron temas tratados con mucho interés tanto por la prensa local como nacional.¹ En especial, porque las dificultades para garantizar la seguridad de los pobladores de una región que parecía imposible de controlar por su extensión geográfica convertían a la Patagonia en un desafío constante tanto para las autoridades locales como nacionales a principios del siglo XX.

Estas preocupaciones no consistieron en un tema únicamente de percepciones: según los informes de las autoridades estatales, la tasa de homicidios en la Patagonia resultaba llamativamente alta en relación con el tamaño de la población local. En la Ciudad de Buenos Aires, la capital de Argentina y la región más poblada del país, la tasa de homicidios en 1908 era del 0,69% (asesinatos por cada 10 mil habitantes), mientras que, en Neuquén, en el noroeste de la Patagonia, la tasa de homicidios alcanzaba el 7,51%.²

La situación de inseguridad en la Patagonia causaba preocupación por sus posibles implicancias en el futuro de la región. Mientras que en la prensa nacional -- publicada en la ciudad de Buenos Aires y distribuida en todo el país -- la falta de control sobre su población justificaba dudas en el proyecto del Gobierno argentino que pretendía la incorporación de la región al concierto nacional, en la prensa local se cuestionaba por el mismo motivo el futuro de los

¹ Ver por ejemplo Gabriel Rafart, *Tiempo de Violencia En La Patagonia*, Prometeo Libros Editorial, 2008.

² *Ibid.* Ver también S. Debattista, Debener M. and Suárez D., *Historias secretas del delito y la ley: peligrosos y desaparecidos en la Norpatagonia, 1900-1960*, Neuquén: Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, 2004.

incipientes poblados, en donde se temía que la inseguridad afecte negativamente en la radicación de inmigrantes.

Esta incertidumbre sobre el futuro en Patagonia se reprodujo también en los testimonios de los inmigrantes y habitantes locales, no solo en comentarios y memorias, sino además en discusiones que mantuvieron entre ellos y aún con investigadores académicos. Por ejemplo, frente a investigaciones críticas sobre el éxito económico y político de algunos de ellos en poblados patagónicos, y en especial sobre el impacto que tuvieron en la política local, algunos protagonistas de este éxito argumentaron que los investigadores académicos malinterpretaron sus decisiones en aquellos años: en lugar de ver incertidumbre vieron intencionalidad.³

¿Qué porvenir se imaginaron los inmigrantes en el contexto patagónico de principios del siglo XX? A pesar de las discusiones públicas sobre el futuro patagónico en gran parte de su historia moderna (desde fin del siglo XIX), este aspecto no ha recibido la suficiente atención en los estudios históricos patagónicos, en especial en aquellos que buscaron comprender procesos sociopolíticos y económicos relacionados a la inmigración en la región.

A partir de las discusiones públicas sobre la inseguridad, derivada de casos de bandolerismo y criminalidad que conmovieron al contexto migratorio en la Patagonia a principio del Siglo XX, y con el objetivo de repensar la historia de las experiencias migratorias en las regiones periféricas de América Latina, este artículo propone una relectura de las aspiraciones de los inmigrantes en la zona norpatagónica, considerando las decisiones y testimonios de aquellos identificados como miembros de grupos minoritarios. Quienes se radicaron en una zona considerada no solo como peligrosa y violenta, sino también como periférica y nueva en el concierto nacional argentino.

Este artículo argumenta que dicho contexto de inseguridad e incertidumbre contribuyó a una visión local de futuro en donde se

³ Uno de estos ejemplos de testimonios se puede ver en Alesio Saade *Cutral-Co: tiempos de viento, arena y sed*, Cutral Co: Ediciones del autor, 1944. Sobre la discusión entre Felipe Sapag y la posición de algunos académicos de la Universidad del Comahue se puede leer en Luis F Sapag, *Sapag del Líbano a Neuquén. Genealogía de Una Pasión*, Buenos Aires: Sudamericana, 2008, pp. 29-30, 337-338.

imaginó al proceso de “argentinización”⁴ -- suscitada en políticas del Gobierno Nacional desde Buenos Aires – como una condición esencial para lograr un futuro exitoso.⁵ En este imaginario colectivo, los pobladores patagónicos asumieron el aumento de la presencia del Estado en la vida local como un camino de mejora en las condiciones de vida. Esta visión de futuro motivó a estos inmigrantes a una activa participación en las discusiones públicas locales, quienes lograron mejorar sus capacidades aspiracionales concibiendo que las oportunidades de un nuevo comienzo en la región se encontraban relacionadas al Estado.⁶

Considerando que las formas en las cuales los inmigrantes y sus descendientes se relacionaron con su pasado, con el resto de la sociedad y con las instituciones estatales en América Latina se sustentaron también en aspiraciones, conjeturas e imaginarios sobre el futuro -- o sobre posibles escenarios en el futuro – este artículo propone una relectura de las experiencias migratorias en América Latina, considerando la participación de éstos en la construcción social de imaginarios de futuro en distintos contextos, incluyendo las opciones para afrontar las contingencias de contextos de violencia, crisis, cambios, inseguridad e inestabilidad que caracterizaron la historia de regiones periféricas.

Incertidumbre e inmigración en Patagonia: el ejemplo de la inseguridad

Existieron varios casos e historias popularmente conocidas sobre la delincuencia y el delito en Patagonia a principios del siglo XX, las cuales

⁴ Ver sobre el proceso de argentinización de la Patagonia: Martha Ruffini, "«Hay que argentinizar la Patagonia». Miradas sobre la Nación y la Ciudadanía en tiempos de cambio (1916-1930)," *Anuario de Estudios Americanos* 68.2 (2011): 649-672. María A Nicoletti, "Formar ciudadanos argentinos y católicos en la Patagonia Norte de los Territorios Nacionales: La Congregación Salesiana y las escuelas del Estado (1880-1950)," (2016).

⁵ Sobre estas discusiones, ver por ejemplo Susana Bandieri, Blanco G., Varela G. and Arias F. *Hecho En Patagonia: La Historia En Perspectiva Regional*, Neuquén: Universidad Nacional del Comahue (2006). Orietta Favaro, O. and Scuri M. "La Trastienda de La Historia Regional." en Favaro O. (coord.), *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la norpatagonia argentina*, Neuquén: Editorial La Colmena, 2005.

⁶ Ver por ejemplo L. Gallucci, "Las prácticas electorales en un municipio patagónico. Neuquén, 1904-1916", *Revista Pilquen* N°7, pp. 28-41 (2005).

conmovieron y promovieron discusiones públicas sobre la inseguridad y el futuro de la región - historias que tuvieron una amplia repercusión tanto en la Patagonia como en el resto del país gracias al tratamiento periodístico que recibieron. Uno de ellos fue el caso de “la matanza de los turcos”.

“La matanza de los turcos” fue el nombre que recibió en la prensa local el caso policial en el cual un grupo de indígenas mapuches, identificados también como de origen chileno, fueron acusados de haber cometido una serie de robos, asesinatos y hasta de “comer” a sus víctimas, en su totalidad inmigrantes árabe-parlantes que se dedicaban al comercio ambulante en la zona.⁷ La denuncia policial de 1909, reproducida y discutida en la prensa, hacía referencia a crímenes cometidos durante al menos 5 años, en donde las víctimas se contaban por decenas (se llegó a hacer referencia a un número cercano a las 200 víctimas).⁸

La denuncia policial, presentada por inmigrantes árabe-parlantes que se dedicaban al comercio en la zona, contenía solo algunos nombres de las víctimas debido a que no todos podían ser identificados, en especial por la falta de controles estatales en aquellos años sobre los poblados de la Patagonia. Aún así, entre las víctimas denunciadas figuraban los nombres de Salim Alluy, Mohamad Mostafa, Josef Serelín, Mohamat Boseke, Abduel Kumán, Jalil Namor, Asen Namor, Saíd Berek, Esín Rafun, Férez Rafun, Zalmún Bosseki, Mohamat Menlleit, Rachit Elbene, Cheaddi Jeses, Amad Zarif Edni, Nagif Webbi, Salim Mansud, Cassen Elkalue, Mohamat Sere Eldín, Mohamat Amen, Jalil Elías, Cassen Huelli, Salim Suhuer, Salmán Suhuer, Saim Huleldín, Amín Buchacra, Josef Escasama, Japtar Amad, Meljem Huleldín, Masmud Amen, Merejem Escasey, Megeil Sarkis, Hunaidi Suldín, Avas Bogara, Eslemán Bosara, Jamael Elvany, Said Namor, Amad Namor, Amad Elhaises, Mohamed Ezeldín, Amat Danil, Said Danil, Essen Boajar, Félix Namor, Yusef Nezen Eldín, Faraham Bucheli, Medehem

⁷ Ver entre otros G Rafart, Op. Cit., 42, Mauricio Dimant, "The Neighborly Relations between Middle Eastern Migrants and Indigenous People in Patagonia: Rethinking the Local Experiences in the Study of Ethnic-Migrant Minorities," *Asian Journal of Latin American Studies* 30.1 (2017). María Argeri, *De guerreros a delincuentes: la desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial: Norpatagonia, 1880-1930*, Madrid: Editorial CSIC-CSIC Press, 2005.

⁸ [República Argentina] Archivo General de la Nación, (AGN), Ministerio del Interior, Asuntos judiciales en los Territorios Nacionales (1910), Expediente judicial "Proceso por múltiples homicidios, Aburto Bernardino y otros (banda).

Bucheli, Mustafat Masmud, Mohamat Duaud, Esani Hubeldín, Botros Jalef, Jusef Juías, Casera Matel.⁹

El arresto de los sospechosos el 23 de enero de 1910 en el poblado de El Cuy del Territorio Nacional de Río Negro, zona norpatagónica, fue uno de los hechos que promovió la publicación de una serie de artículos en la prensa local y nacional, en donde se discutía la situación de inseguridad de la región. Ya para el 25 de enero de 1910 se publicaba uno de los primeros artículos periodísticos en el diario local *El Censor*, en la ciudad de Bahía Blanca, al Sur de la Provincia de Buenos Aires. Con el título “Bandoleros detenidos. Crímenes horribles”, el artículo comentaba que “la lista de crímenes que se les imputa es interminable y entre ellos los hay tan horribles que la pluma se resiste a narrarlos superando la crueldad a cuanto la imaginación más exaltada pueda concebir.”¹⁰

La prensa continuó cubriendo este tema durante varios días. El 2 de febrero de 1910, por ejemplo, el diario local *Bahía Blanca* publicó un artículo periodístico con el título “Los horrores de los bandoleros chilenos de El Cuy”, en donde se explicaba que

desde hace cuatro años han sido varias las “parejas” (de comerciantes de origen árabe) que iban y no volvían. A nadie extrañaba el hecho, pues se decía que tomaban rumbo al Chubut (en el sur de la Patagonia) y se quedaban allí por encontrar mejor plaza comercial.¹¹

¿Qué convertía a los comerciantes ambulantes de origen árabe en las víctimas principales de estos crímenes? Según la prensa de la época, esto se debía no solo a su actividad comercial ambulante en zonas despobladas, sino “porque nadie preguntaba por ellos y no se procedía para nada con respecto a su desaparición.”¹²

Los inmigrantes provenientes de Medio Oriente en Patagonia consistían en un grupo minoritario durante esos años. En el caso del Territorio de Río Negro, de una población inmigrante calculada en más de 14.900 habitantes en 1914, solo 382 se encontraban empadronados como de origen árabe/turco, de los cuales 206 figuraban habitando

⁹ *Ibid.*

¹⁰ [República Argentina], Biblioteca Nacional Argentina, Hemeroteca (BNA Hem), Provincias, diario *Bahía Blanca*, folio 1910.

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

zonas urbanas y 176 zonas rurales¹³ - situación similar al resto de la Patagonia. En el Territorio de Neuquén, por ejemplo, de una población inmigrante calculada en más de 13.300 habitantes en el mismo año, solo 107 se encontraban empadronados como de origen árabe/turco, de los cuales 71 figuraban habitando zonas urbanas y 36 zonas rurales. Si bien estos números no incluían a los comerciantes ambulantes, se supone que el número no era significativamente diferente -- dato difícil de registrar por la constante movilidad de este grupo en las amplias extensiones geográficas de la región patagónica con escasa y a veces nula presencia estatal.

El comercio ambulante en Patagonia entre los inmigrantes árabe-parlantes se desarrolló gracias al modelo de acuerdo entre dueños de negocios de ramos generales y los vendedores, generalmente connacionales y hasta familiares, quienes recibían mercadería en consignación para venderla a cambio de un compromiso de seguir comprando al mismo proveedor. Estos acuerdos generaron una dinámica en la comercialización en zonas alejadas aseguraba un mayor nivel de rentabilidad.¹⁴

Existen varios testimonios sobre este mecanismo en la Patagonia. Juan H. Sapag recuerda que

Orientado en Buenos Aires por connacionales (mi padre) vino a Neuquén que en ese momento el ferrocarril había llegado a Cipolletti y se estaba concluyendo en Neuquén el puente sobre el río, el puente ferroviario. Mi abuelo se instaló con un negocio de ventas de ramos generales en Neuquén, muy ligado a la empresa Linares, pero al poco tiempo con otro hijo, el menor, que vino del Líbano, acompañaron como mercachifles en la construcción del ferrocarril Neuquén-Zapala, atendiendo a los trabajadores, vendiéndoles de acuerdo de sus necesidades y así transcurrieron algunos años.¹⁵

Los inmigrantes provenientes de Medio Oriente llegaron a la Patagonia en un clima de gran expectativa y confianza sobre el futuro de la región, a pesar de los casos de criminalidad. El Ministro del Interior

¹³ Mauricio Dimant, Dimant, Mauricio. "Participación política e identidad: árabes cristianos, árabes musulmanes y judíos de países árabes en la Patagonia (1930-1942)," En Raanan Rein (Coord.) *Árabes y Judíos en Iberoamérica. Similitudes, diferencias y tensiones*, Sevilla, España: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo (2008): 161-184, 162.

¹⁴ Ibid. 168

¹⁵ Tuorno 61 1999

de Argentina, por ejemplo, comentó oficialmente esta conjetura sobre el futuro del Territorio de Río Negro al Congreso Nacional, acentuando que

Por su situación geográfica, por la fertilidad de sus tierras y por su hermoso sistema hidrográfico, este Territorio es uno de los llamados a mayor engrandecimiento futuro y es también de los que más han progresado. Concorre principalmente a estos progresos la construcción del ferrocarril que hoy va desde Bahía Blanca hasta el Neuquén, en el punto de su confluencia con el Limay, y el establecimiento de líneas regulares de vapores que hacen el servicio desde su capital, Viedma, hasta la isla de Choele Choel en el corazón de la antigua Pampa. Cuando se levantó el censo de 1895, la población total de este territorio era sólo de 9.241 habitantes y habiéndose practicado uno nuevo el 31 de diciembre de 1901, por la administración del gobernador Don Eugenio Tello y bajo la dirección del secretario Don Rómulo Sarmiento, resultó que la población total se había casi duplicado, llegando a 16.997. A esas cifras se agrega el excedente de nacimientos y la inmigración internada durante los años 1902-903, y se llega para el 31 de diciembre a 18.035 o sea justamente el doble de la que existía ocho años antes. Este es uno de los ejemplos de más rápido crecimiento que presenta la demografía americana.¹⁶

Pero en paralelo a estas apreciaciones, tanto en el Gobierno Nacional como en el Territorio de Río Negro se discutían las necesidades de aumentar la financiación y el apoyo político para garantizar la seguridad en la zona. En particular, las autoridades locales del territorio solicitaban apoyo al Gobierno Nacional para desarrollar una política represiva acorde a las necesidades de seguridad en la región, las cuales ellos explicaban que resultaban diferentes de las del resto del país.

Estas discusiones sobre el futuro de la Patagonia, caracterizadas por la tensión entre las expectativas que implicaba el arribo de inmigrantes y la desconfianza por la criminalidad y bandolerismo en un territorio que se percibía sin control, se venían desarrollando hacía ya varios años en el seno del gobierno.

Estas discusiones tuvieron lugar desde los mismos comienzos de la inmigración a la zona, en donde las autoridades locales se sentían sin apoyo para asegurar la vida en la zona y combatir el crimen. Por ejemplo, el 27 de septiembre de 1900 las autoridades del poblado de

¹⁶ [República Argentina] *Memoria del departamento del Interior, 1901-1904, presentada al Honorable Congreso de la Nación por el ministro del Interior Dr. Joaquín V. González*. Buenos Aires, 1904: 28-33, 53-61.

Choele Choele, a cargo de una de las pocas cárceles en la región norpatagónica en aquellos años, enviaron una carta al Ministro de Justicia e Instrucción Pública del Gobierno Nacional, reclamándole la necesidad de apoyo frente a situaciones en donde

(...) un procesado que comete un delito de la misma especie varias veces, contra una misma persona, se castiga cuando más con el máximo de la pena prescripta para ese delito, según los artículos 86 y 87 del Código Penal. Por consiguiente, pueden continuar injuriando sin temor a consecuencias mayores. Mientras tanto, y este es el caso de mi consulta: ¿Puede tolerarse que desde la Cárcel pública un procesado injurie o calumnie a las autoridades, bajo su firma en los periódicos o en hojas impresas? Me parece que contestar afirmativamente, importa decir que el preso puede impunemente infamar a sus custodias, que puede en esa forma minar la disciplina carcelaria, y por consiguiente preparar una sublevación de presos.¹⁷

Tan era la desautorización que expresaban las autoridades políticas del Territorio de Río Negro para controlar la región, que reclamaron frente a las autoridades del Gobierno Nacional durante estos años que no podrían garantizar su futuro. Porque

Con excepción de la policía todas las demás reparticiones públicas no tienen dependencia de mi autoridad a causa de la descentralizada ley orgánica de los territorios nacionales, que ha creado una ficción de gobierno sin prestigio ni más eficacia que para ejercer funciones policiales y el rol dependiente de los jueces letrados y los demás funcionarios que le requieran sus servicios. Estando de tal modo cohibido el gobernador que hasta puede faltársele personalmente el respeto, en la seguridad que no tiene facultades para imponer arresto por una hora.¹⁸

La dificultad de las autoridades locales para enfrentar la criminalidad y el bandolerismo durante los años de arribo de la inmigración masiva a la Patagonia, no consistían en discusiones

¹⁷ [República Argentina] *Memoria del departamento del Interior correspondiente al año 1900, Tomo III, Anexos, Memorias de los gobernadores de los Territorios Nacionales*. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1901: 203-206, 245-253, 263-315.

¹⁸ Ruffini, M. (2007). *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales: poder y ciudadanía en Río Negro*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial, p.210.

únicamente políticas. Y en aquel contexto no quedaba clara su solución. Solo a modo de ejemplo se puede mencionar que

Entre 1898 y 1908 hubo 24 exoneraciones, nueve suspensiones de comisarios y subcomisarios en el territorio (de Río Negro). Las razones eran abandono del servicio, y la comisión de delitos como hurtos, violación de domicilio y lesiones. Hubo un gran número de renunciaciones: 26 de comisarios y subcomisarios, 21 renunciaciones de alcaldes y tenientes de alcalde, alegando escaso salario, y recargo de tareas. En zonas de clima muy frío como Bariloche (...) las renunciaciones aumentaban sensiblemente en invierno debido a la escasez de vestuario adecuado.¹⁹

En este contexto se entiende que del total de notas cursadas por los vecinos (de Río Negro a las autoridades al Gobernador del Territorio), el 90% se refieren a cuestiones relativas a la seguridad, y el porcentaje restante a la difusión de la educación y obras públicas necesarias para su localidad como la construcción de puentes, trazado de caminos y establecimiento de servicios de correo.²⁰

Es en este contexto en el cual el caso conocido como “la matanza de los turcos” se consideró verosímil, conmoviendo a la sociedad patagónica por su nivel de violencia. El artículo en el diario local *Bahía Blanca* del 2 de febrero de 1910 planteaba que esta situación de falta de respuesta oficial frente al crimen ponía en peligro el futuro de la región y por eso reclamaba que “Lo menos que puede hacer el gobierno nacional por estos apartados territorios, es proporcionales la suficiente Policía para evitar la repetición de estos hechos que afectan nuestro decoro de país civilizado ante propios y extraños.”²¹

Por su parte, la prensa a nivel nacional – publicada desde la Ciudad de Buenos Aires con una distribución en varias partes del país – no fue ajena a este caso. Por ejemplo, el 5 de febrero de 1910 *Caras y Caretas* publicó un artículo periodístico de tres páginas acompañada de 18 fotos, con el título “Los caníbales de Río Negro”, en donde se informaba sobre el arresto de un grupo de personas indígenas-chilenas en la zona norte de la Patagonia a raíz de una serie de denuncias sobre robos a vendedores ambulantes de origen árabe que trabajaban recorriendo los distintos parajes de la zona, acusando, además, a los sospechosos de comerse a sus víctimas.

¹⁹ *Ibid.*, 227.

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

Entre otros testimonios reproducidos en *Caras y Caretas*, el artículo comentaba que los delincuentes se interesaron en conocer la diferencia entre carne de “huinca” y la de “turco”, pues no estaban seguros si pertenecían a la misma especie. Más aún, los sospechosos eran acusados de utilizar parte del cuerpo de las víctimas que no comían como amuletos para distintos rituales. Por ejemplo, en el expediente policial reproducido parcialmente en la prensa, se podía leer el testimonio de unos de los sospechosos, Juan Cuya, quien habría testificado que a una de las víctimas la habrían enterrado (en lugar de comerlo) “(...) porque el Macagua dijo que sería mejor enterrarlo, porque así sería más provechoso el corazón y los testículos que le habían sacado para gualicho”.²²

Estos testimonios realizaban la sensación de inseguridad y su peligro frente al futuro de la región. El artículo en *Caras y Caretas* evidenciaba esta preocupación sobre el futuro de la Patagonia, comentando que

los famosos bandoleros chilenos que infectan los valles de la cordillera y las regiones del Río Negro y Neuquén hubieran propuesto batir el récord de salvajismo alcanzado por los aborígenes africanos afectos a merendar con costillas de cristianos en apostolado de civilización. De pasto de la voracidad de los siniestros personajes en cuestión ha servido la carne de esos pobres y sufridos turcos que se internan en el corazón del territorio argentino aún no cruzado por las carreteras y los rieles de la trocha angosta, ofreciendo en venta baratijas de insignificante precio.²³

La prensa nacional acentuó su preocupación y dudas sobre el futuro de la incorporación de este espacio a la órbita del gobierno argentino. En este sentido el artículo explicaba que

la eliminación de estos elementos requiere sin pérdida de tiempo el establecimiento de un servicio permanente de policía volante. De lo contrario, peligran la vida y los intereses de quienes van sellando con sus esfuerzos y privaciones la incorporación de esas soledades a la vida del trabajo nacional.²⁴

²² [República Argentina], Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *Caras y Caretas*, Año XIII, N° 607, Buenos Aires, febrero de 1910. Edición Centenario 1810-1910. Tomo 2.

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

Un día después de la publicación en *Caras y Caretas*, el diario local *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca, publicó un artículo de opinión explicando la preocupación local por las posibles implicancias de este caso, reclamando justamente un cambio de políticas públicas en la Patagonia. Con el título “La seguridad en los territorios, país de inmigración y bandolerismo”, el artículo cuestionaba

¿Es aliciente para los inmigrantes la ferocidad de las tierras del Río Negro, cuando nosotros mismos leemos con el ánimo oprimido las crónicas de los horribles crímenes de esa incansable serie de asesinatos recién descubiertos en El Cuy con un cortejo de detalles salvajes que dan pavor? ¿Es posible que en un país civilizado desaparezcan personas y se haga escuela del homicidio repugnante, que pasen los años y que nadie note la desaparición de esos pobres que se aventuraron en aquellas regiones, y que después que la casualidad denuncie la horripilante escuela todavía no haya Policía para asegurar la detención de los criminales como sucede en la comisaría de General Roca?²⁵

El artículo reclamaba una mayor inversión en temas de seguridad, poniendo en duda el futuro de la Patagonia si el Gobierno Nacional no comprendía que “así no se fomenta la inmigración (...) precisamente allí donde el brazo extranjero tendrá que operar la redención social y económica que ha de completar la identidad nacional.”²⁶

Esta incapacidad de las autoridades locales y nacionales de responder a las necesidades de seguridad de los pobladores conllevó a una discusión pública, reflejada en la prensa, acentuándose la incertidumbre sobre el futuro patagónico.

La cobertura periodística del caso de la “matanza de los turcos”, y de la inseguridad en general en la zona en aquellos años, debe contextualizarse en el momento particular de Argentina en dicho período, caracterizados no solo por el arribo masivo de inmigrantes sino también por la conmemoración del centenario del Estado argentino, como así también por la incorporación de nuevas tecnologías al trabajo policial que permitieron nuevas metodologías para la investigación criminal, como en el caso de las huellas dactilares. Estos cambios tecnológicos fueron acompañados, por ejemplo, por el surgimiento del

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid.

género policial en la prensa argentina, lo cual incluyó una nueva forma de reporte fotográfico y de información periodística.²⁷

Independientemente de la veracidad de las denuncias y de las opiniones periodísticas, estas discusiones públicas invitan a examinar las decisiones de los pobladores locales en este clima de época, considerando las respuestas que encontraron frente a las necesidades de aquel contexto. En particular, las relaciones que los inmigrantes mantuvieron y promovieron con las instituciones del Estado y la sociedad en la Patagonia, las cuales visibilizan el imaginario colectivo local sobre las necesidades y el futuro de la región.²⁸

En este contexto de discusiones públicas sobre la inseguridad surgió, por ejemplo, una camada de comisarios y Jueces de paz “ad-honorem” conformada por inmigrantes dedicados al comercio, quienes de un modo voluntario trabajaron e invirtieron en obras con el objetivo de aumentar la presencia del Estado, en especial de las instituciones de seguridad, aunque también de educación. Inmigrantes árabe parlantes dedicados al comercio, como Asmar, Azzem, Medhi, Majluf, Creide, Roca Jalil, Saad, Cid, Abraham, Adad, Sapag, entre otros,²⁹ o inmigrantes italianos dedicados al comercio como Dell’ Anna – por citar algunos casos destacados de esta tendencia en aquellos años en la región norte de la Patagonia.³⁰

Los testimonios sobre aquella participación reproducen las aspiraciones de ser parte de la vida pública local. Leonor Temi recuerda con mucho orgullo como su familia, de origen libanés, llegó a la Argentina en 1906 y se radicaron en

Chochoi Mallin, en el departamento de Ñorquín (norpatagonia) dedicándose además a la ganadería (no solo al comercio). Ellos

²⁷ Ver por ejemplo Mercedes García Ferrari, "El gabinete de Juan Vucetich: un laboratorio de experimentación. La Plata, Argentina: 1891-1901," *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 27.2 (2016): 7-28.

²⁸ Sobre este tema, para el caso de los inmigrantes provenientes de Medio Oriente en la norpatagonia, se recomienda G. Iuorno, "Poder y familias. La dinámica articulación de redes sociales y políticas," en Favaro O. (coord.), *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la norpatagonia argentina*, Neuquén: Editorial La Colmena, (2005).

²⁹ *Ibid.*

³⁰ S. Bandieri, Favaro, Orietta, Morinelli, Marta, Rodríguez, Susana, Varela, Gladys (comp.), *Historia de Neuquén*, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, 1993, 273.

estaban al servicio de la comunidad, si había que solucionar algo allí estaba la familia Temi.³¹

Más aún, para Leonor Temi resultó importante señalar que una de las características de la historia de su familia en la región consistió en la relación pública con la sociedad local.

(Mi padre) era una persona muy solidaria, muy dedicada a su trabajo y también al pueblo, digamos que sus dos amores eran su familia y su pueblo, así fue dedicando toda su vida.³²

Los testimonios de estos inmigrantes no solo reproducen las aspiraciones y anhelos personales o dentro del entorno familiar, sino también entre los inmigrantes del mismo grupo de origen. Alesio Saade se enorgulleció en recordar, por ejemplo, que

los Majluf como otros destacados vecinos estuvieron entre los creadores y más activos propulsores del Centro de Comerciantes e Industriales y del Rotary Club de Cutral Co, un poblado en el norte de la Patagonia.³³

En estos años, los funcionarios tanto en el Gobierno Nacional como en los gobiernos de los Territorios patagónicos consideraban a los inmigrantes, en su carácter de pioneros, como sujetos del progreso y de allí la preocupación por su seguridad. Pero la representación de los intereses locales, y por ello de las decisiones sobre el futuro de la Patagonia, le pertenecía a los “principales vecinos”.³⁴

Esta tensión implícita en el reconocimiento limitado de los inmigrantes permite integrar el proceso de argentinización de la Patagonia, promovido por el Gobierno Nacional, con las aspiraciones de los inmigrantes. En un contexto en donde surgieron ambiciones que motivaron una participación más activa y visible en la vida pública local.

Es en este contexto que las relaciones con el resto de la sociedad en Patagonia fueron adquiriendo un valor particular. Por ello,

³¹ Poder y Familia 82

³² Ibid 81

³³ Iuorno G. “Poder y familias. La dinámica articulación de redes sociales y políticas”, 83.

³⁴ Pedro Navarro Floria, "Patria sin pueblo: La mirada del reformismo liberal sobre los Territorios del Sur argentino," 2as Jornadas de Historia de la Patagonia General Roca, 2-4 de noviembre de 2006.

además de resaltar las relaciones con destacados representantes de la “sociedad argentina” (distintos testimonios de inmigrantes de origen libanés resaltaron las amistades con militares argentinos gracias a aspectos culturales comunes, como por ejemplo por compartir la admiración por la cultura francesa),³⁵ estos inmigrantes (muchas veces a través de las nuevas generaciones nacidas en el país) realizaron una activa defensa de sus aspiraciones para convertirse en “vecinos destacados.” A modo de ejemplo puede mencionarse las memorias escritas por la familia Sapag, quien reprochó públicamente las críticas recibidas sobre

los abusos de algunos bolicheros que, aprovechando el desconocimiento de los precios por parte de los pobladores del interior, lograban diferencias injustas a su favor. Pero no todos. Los que más duraron, lo que lograron que sus apellidos se recordaran en la región donde tuvieron sus instalaciones, lo que además del boliche tenían tierras y producción propia, los que trataban a los paisanos como a sus iguales, embebidos en su cultura y su forma de vida, no eran explotadores ni acaparadores ni usureros, eran gente de la tierra como todos sus clientes. Cada familia pionera cada comerciante, cada criancero, cada mapuche tuvo una historia propia, imposible de reducir a una categoría sociológica que los califique para siempre. Había ladrones y gente honesta, malandrines y héroes,, vivos y trabajadores. Hay apellidos que forman parte de la historia profunda (...): Acuña, Medel, Urrutia, Carro, Parada... son algunos que atesora mi memoria. También judíos como Kavisky, Zilvestein y Weinman. Y “turcos” como Busader, Buamscha, Buchara, Afione, Medhi, Jalil y Sapag.³⁶

En el plano económico, las decisiones laborales de estos inmigrantes permiten observar que sus visiones de éxito y sus aspiraciones en sus distintas actividades comerciales no se enmarcaron en la mera generación de redes sociales,³⁷ sino que se asumieron como inversiones en el marco del proceso de “argentinización”. Por ejemplo, la instalación en aquellos años de negocios de ramos generales en las localidades del interior patagónico, en algunos casos cercanos a

³⁵ O. Favaro y Graciela Iuorno, "Entre territorio y provincia. Libaneses y sirios, comercio y política en Neuquén", *Neuquén. La construcción de un orden estatal*, Neuquén: Universidad Nacional del Comahue (1999).64.

³⁶ Luis F. Sapag, Op. Cit., 338.

³⁷ Ver por ejemplo G. Iuorno, “Poder y familias. La dinámica articulación de redes sociales y políticas.”

instalaciones militares u oficinas estatales, se relacionan más con proyecciones sobre el futuro de la región que con oportunidades concretas en dichas localidades, ni tampoco a partir de redes familiares o sociales entre connacionales. Como por ejemplo en el caso de las decisiones de abrir negocios de ramos generales en localidades como Piedra del Águila (familia Afione), a veinte kilómetros de un asentamiento indígena. O como abrieron las familias Asmar en Junín de los Andes, Temi en Chochoi Mallín, entre otros casos de norpatagonia.

Sobre estas decisiones, y en particular sobre la decisión de mudarse desde los centros urbanos de la norpatagonia para instalarse en el interior rural de la región, Sapag recuerda que

En el invierno de 1912 Juan Sapag convenció a su padre y a su hermano mayor de la conveniencia de dejar Neuquén, argumentando de la siguiente manera: - Papá, en la capital del Territorio tenemos un futuro muy limitado. La ciudad está acaparada por españoles, italianos y franceses, que tienen más fuerza económica y política que nosotros, pobres “turcos” que no quiere nadie. La gente de dinero prefiere hacer negocios con gente que también tiene dinero. A nosotros nos compran sólo si bajamos mucho los precios. Por eso es que nos va mejor en las obras del dique y del ferrocarril, donde hay personas comunes, a quienes no les interesa el origen del vendedor. Por eso creo que tendríamos que irnos al interior, donde todo está por hacerse y tendríamos mejores oportunidades. (...). Tenemos que seguir al ferrocarril. Allí donde va lo acompaña el progreso (...).

La información proveniente de amigos del Ferrocarril Sud indicaba que la traza de las vías conduciría al valle del río Covunco, donde había existido un destacamento militar, muy bueno para la agricultura y con población estable, base de una prometedora clientela. El proyecto original de los inversores ingleses apuntaba a llegar hasta Lonquimay, un poblado ubicado al otro lado de los Andes, con un recorrido en el que Covunco era un punto obligado. Los Sapag, buenos jugadores de ajedrez, creyeron que anticiparse a la llegada del ferrocarril sería una movida magistral, y emprendieron la nueva aventura. (...) En ese lugar, por primera vez desde que llegaron a la Argentina, construyeron vivienda y locales comerciales. Trabajaron con tesón y esperanzas, sin saber que las vías no llegarían a Covunco.³⁸

Los testimonios de los inmigrantes, junto a las decisiones y discusiones públicas en aquel contexto, invitan a repensar la categoría de

³⁸ Luis F. Sapag, *Sapag, Op. Cit.*, 334,335,336.

integración en la historia de las migraciones en América Latina, como así también la forma en la cual se analiza la relación de los inmigrantes con su pasado en las regiones periféricas latinoamericanas. Sin desconocer que la historia de los inmigrantes incluye un momento previo a su arribo al nuevo contexto de residencia, la forma en la cual consideraron su presente y construyeron una memoria de su pasado se vio también relacionado con sus aspiraciones y presunciones sobre el futuro en distintos contextos.

En síntesis, el contexto migratorio patagónico de principio de siglo XX estuvo caracterizado por la preocupación y discusión pública generada por la incertidumbre de habitar y trabajar en una zona con una nueva e incipiente presencia de las instituciones estatales y marcada por el bandolerismo. En este contexto los inmigrantes provenientes de Medio Oriente tomaron ciertas decisiones económicas, sociales y políticas que invitan a pensar la inmigración a partir de las emociones movilizadas por sus aspiraciones. En donde las formas de relacionarse con la sociedad local y con las instituciones del Estado, como así también con sus connacionales y con su pasado inmigratorio, no solo se complementaron con su participación en las aspiraciones y expectativas colectivas sobre el futuro local, sino que reforzaron tendencias en los procesos sociales, políticos y económicos de la periferia.

Reflexionando sobre el imaginario del futuro en el estudio histórico de las migraciones en zonas periféricas de América Latina.

El análisis de las coberturas de la prensa sobre eventos y procesos históricos es una de las formas posibles de abordar las preocupaciones, concepciones y discusiones sociales sobre el futuro en ciertos contextos históricos. La agenda de la prensa es el resultado de múltiples procesos de intereses y percepciones, pero su misma publicación significó la reproducción y configuración de un marco de discusión social y, por lo tanto, sirvió también como criterio para las opiniones, conjeturas y decisiones individuales y sociales.³⁹ Porque las conjeturas e imágenes del futuro no fueron indiferentes a los enfoques y discusiones públicas.

Las posiciones sociales sobre problemas y necesidades, como así también sobre sus posibles soluciones o modos de enfrentar cambios

³⁹ P. Roessler, "Agenda-setting, framing and priming," *"The SAGE handbook of public opinion research*, 205-218 (2008).

y/o crisis en el contexto de migración de Patagonia a principio del siglo XX, se relacionaron también a las informaciones y comentarios publicados por los medios, lo que también incluye la forma en que se presentaron y trataron.⁴⁰ Estos comentarios e informaciones de la prensa afectaron de distinta maneras las decisiones de los inmigrantes y sus sociedades, ampliando y socializando la forma en que se formaban opiniones, conjeturas y expectativas en la sociedad local.

Este tipo de fuentes, articuladas a testimonios, decisiones gubernamentales y discusiones en el seno del Estado, permiten indagar sobre imaginarios de futuro y así repensar no solo la historia inmigratoria, sino también la política y las relaciones transnacionales en aquel contexto. Indagar sobre el clima de incertidumbre, de tensión y desamparo en la Patagonia invita a repensar la participación de los inmigrantes en la vida pública de varias localidades de la región, como “en la promoción de creación, construcción y refacción de escuelas, bibliotecas, muelles, puentes ferro-carreteros, colocándose como protagonistas – actores centrales – de la política de la obra pública.”⁴¹

La concepción de futuro en la Patagonia puede indagarse también a través de discusiones parlamentarias, de discursos oficiales, de publicaciones partidarias, de textos educativos, de decisiones económicas, de campañas públicas, y aún de material publicitario de empresas privadas. Más aún, el clima de preocupación por la inseguridad durante la inmigración en Patagonia a principio del siglo XX fue reproducida en discusiones de los mismos inmigrantes y sus familiares, en algunos casos para justificar decisiones e identificaciones públicas. Por lo tanto, creemos que el desafío del análisis histórico de la concepción de futuro no radica tanto en las fuentes, sino más bien en el enfoque de investigación.

Las discusiones políticas y los modos de participación en la esfera pública latinoamericana, incluyendo la violencia, permiten indagar también sobre las concepciones de futuro que afectaron la legitimidad de ciertas opciones de poder para enfrentar la incertidumbre, como las que tuvieron lugar en las zonas periféricas de América Latina. Porque el

⁴⁰ P. Roessler, “The individual agenda-designing process: How interpersonal communication, egocentric networks, and mass media shape the perception of political issues by individuals,” *Communication Research*, 1999, vol. 26, no 6, p. 666-700.

⁴¹ Hugo Quiroga y Martha Ruffini, *Estado y Territorios Nacionales. Política y ciudadanía en Río Negro, 1912-1930*, Neuquén: Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, 2011.

tiempo, o mejor dicho la concepción del tiempo, es un eje en los estudios históricos que puede ser examinado, por ejemplo, analizándose las concepciones, aspiraciones y expectativas sobre el futuro dentro de un contexto histórico analizado.

El Estado tuvo un rol protagónico en la historia contemporánea de la Patagonia,⁴² en donde sus decisiones afectaron el proceso de construcción de imaginarios sobre el futuro. Este proceso demanda un abordaje distinto de la historia inmigratoria en la zona, considerando las aspiraciones y conjeturas sobre el futuro como variable para contextualizar las decisiones, prácticas e identificaciones en aquel presente histórico.

En el marco de estas discusiones, y considerando al imaginario de futuro como uno de los ejes articuladores de experiencias, prácticas, decisiones e identificaciones en el proceso migratorio – como parte del proceso de lidiar con la incertidumbre – exilios y migraciones, como así también la historia local de zonas periféricas, pueden ser abordados desde una nueva perspectiva. Porque considerar los imaginarios de futuro y su rol en experiencias y procesos permite introducir nuevas perspectivas y discusiones para la investigación histórica. En especial frente a las constantes crisis, cambios y contextos de inestabilidad que caracterizaron la historia de América Latina.

Más aún, los estudios históricos sobre las migraciones en zonas periféricas de América Latina a través del lente de los imaginarios de futuro permiten no solo nuevas lecturas sobre procesos sociales, políticos y económicos en estas regiones, sino también nuevas reflexiones sobre las conexiones entre experiencias locales, regionales, nacionales y transnacionales en América Latina. Como así también ofrecen una nueva ventana para el estudio de la relación entre poder e inmigración, y sobre el papel que los imaginarios de futuro desempeñaron en la creación, rechazo y/o cambio de prácticas y actores sociales en dichas conexiones.

Desde esta perspectiva, resulta posible repensar las negociaciones identitarias como *negociaciones de futuros*, considerando que se negociaron y configuraron aspiraciones y expectativas. El modo en el cual los inmigrantes enfrentaron momentos de incertidumbre en la Patagonia a principios del siglo XX, especialmente aquellos

⁴² Ver por ejemplo Orietta Favaro, *Neuquén. La construcción de un orden estatal*; Martha Ruffini, "Ciudadanía y Territorios Nacionales. El ejercicio del poder político en los Concejos Municipales del Territorio Nacional de Río Negro (1886-1908)," *Revista Digital Escuela de Historia* Vol.1 Num.3: 3-21 (2004).



Alberto Martí, bandoleero chileno, celebra en su país y en el nuestro



Pedro Vila, jefe de capitanejos, en un alto del camino a Boca



Juan Cuy, capitanejo-chileno, que se desayunaba con fieta de turco



Pascual Muñoz (a) «Caña», desenterrador de la partida, comunicado en el patio de la comisaría

mejor éxito del ataque. Luego de un cambio de ideas y de designar a los operadoras, se invitaba a los ambulantes con cordones azules, vino a discreción, mate amargo y otros números de la obsesividad patagónica. Y entre un mate y un trago de vino, los bandoleeros ultimaban a sus víctimas. Después, ante los cadáveres se procedía a la extracción del dinero, ropas, mercaderías y alhajas.

El desquarterizado efectuaba la división de los cadáveres en trozos. Terminada esta horripilante operación, los capitanejos ordenaban el traslado de los restos a un monte de la vejería

paran en manifestar que ellos comieron carne humana a fin de conocer la diferencia que hay entre la de «chileno» y la de turco. A estas no consideraban como seres de la misma especie.

Cuando los capitanejos tenían noticias de la llegada de los turcos con sus cajas de municiones y «cuestas», reunían a sus auxiliares para el



Los menores de edad que acompañaban a los forajidos: Juan Aburto, Pascual Muñoz (a) «Caña», Juan Hilario Castro, José Alonso y Celestino Ayancucha (a) «Chelino»



El feminismo de la partida



Vicente Guahichan, en cuyo caso se «comieron» varios turcos



Restos humanos e illos de baratijas, hallados por el comisario señor Torino, en el cerro Colomillo



Cabera de toros, que el capitanejo Vila pretendía hacer pasar por cabera de guanaco



El comisario Torino, director de la batida contra los bandoleros



El personal de la expedición: comisario Torino, empleados Ricardo J. Gallano, Alejandro Krsta, Juan Ruiz y vecino del Cuy, señor Miguel Gómez



Señor Miguel Gómez

do. El bandolero Manuel Arriba, falleció el 9 de enero, al iniciarse la marcha a Hoca. La eliminación de esos elementos, requiere sin pérdida de tiempo el establecimiento de un servicio permanente de policía volante. De lo contrario, peligran la vida y los intereses de quienes van asilando sus esfuerzos y privaciones la incorporación de esas coledas a la vida del trabajo nacional

manente de policía volante. De lo contrario, peligran la vida y los intereses de quienes van asilando sus esfuerzos y privaciones la incorporación de esas coledas a la vida del trabajo nacional



Mariposero José Fariña y Manuel Fariña, sobre Adelphi Lorenz y Ambrósio Galán, y otros: Francisco Marín, Casimiro Díaz, Roberto Belloni, Antonio Salazar, Segundo Matamoros, Gregorio Arriagada, José María...



El perro del comisario Torino, que no habla francés, pero francés en la ronda

Los múltiples rostros de la migración chilena en la prensa norpatagónica (1960-1970)

Alfredo Azcoitia

Introducción

Desde su conformación como repúblicas independientes la relación entre Chile y la Argentina estuvo signada por la alternancia de momentos en los que prevalecieron políticas y discursos tendientes a profundizar la cooperación binacional seguidos por otros en los cuales las tensiones fronterizas parecieron constituir una seria amenaza para la paz regional. En la Patagonia, esta situación adquirió un carácter particular al ser una región cuya territorialización estuvo atravesada por una multiplicidad de procesos que se vinculan a Chile en forma tan profunda como temprana. Entre ellos cabe destacar el denso entramado de relaciones económicas, sociales y culturales que fue gestándose desde el siglo XIX a través de los continuos desplazamientos de trabajadores a uno y otro lado de la cordillera. Asimismo, esta nutrida y evidente presencia trasandina sirvió también para atizar atávicos temores de un nacionalismo territorial presto a alimentar permanentes hipótesis de conflicto y elucubrar las más diversas teorías conspirativas¹

A mediados del siglo XX, los debates que se sucedieron en América Latina en torno a la modernización, el desarrollo, la industrialización, el rol de las clases sociales y la relación centro-periferia, fueron conformando un contexto propicio para aquellos actores y discursos que bregaban por una mayor integración entre ambos países¹. Asimismo, estos años fueron testigos de un creciente proceso de pretorización de la sociedad y del Estado argentino que implicó un creciente avance de las Fuerzas Armadas en diferentes esferas gubernamentales y la consecuente exacerbación de los conflictos territoriales². Esta tensión entre los discursos integracionistas y aquellos que advertían sobre el “expansionismo trasandino” fueron moldeando

¹Nercesian, Inés, *La política en armas y las armas de la política: Brasil Chile y Uruguay 1950-1970*, Buenos Aires, Clacso, 2013.

²Lacoste, Pablo, *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

las condiciones en que se circularon las representaciones sobre las migrantes chilenos en la arena pública norpatagónica. En este sentido, Miquel Rodrigo Alsina sostiene que los discursos mediáticos convierten en manifiestas las representaciones preexistentes que han estado latentes en la sociedad, a la vez que invisibilizan otras³.

En función de lo expuesto hasta aquí, el capítulo propone analizar los discursos sobre la migración chilena que circularon en las páginas del diario *Río Negro* para identificar las distintas representaciones “manifiestas” durante los años que transcurren entre la firma de los acuerdos que dieron origen al Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (1960) y el fin de la etapa de la “Revolución Argentina”, liderada por el dictador Juan Carlos Onganía (1970).

Sobre la elección del *Río Negro* resulta pertinente aclarar que a través de este medio no se pretende condensar los discursos de la prensa patagónica, los cuales son tan numerosos como variados, sino centrar el análisis en un diario cuya influencia sobre la opinión pública regional, principalmente norpatagónica, ha sido indiscutible a lo largo de todo el siglo XX. Fundado por Fernando Emilio Rajneri el 1° de mayo de 1912, este periódico publicado en la ciudad rionegrina de General Roca evidenció tempranamente su pretensión de erigirse en un *actor político*⁴ regional con capacidad de mediar entre los habitantes y los poderes políticos territorianos, vehiculizando las demandas de los primeros y ejerciendo un permanente control sobre los últimos⁵. En 1958 comenzó a publicarse en forma diaria alcanzando el liderazgo regional en el transcurso de la década del sesenta, para convertirse en los años setenta y ochenta en uno de los medios de prensa más importantes del país. Esto fue posible tanto por los importantes vínculos políticos forjados por la familia fundadora y, hasta hoy en día, propietaria del diario, como por las continuas inversiones en equipamiento y la permanente actualización de su diagramación, lo que le ha permitido mantener su vigencia a lo largo del cambiante siglo XX. De esta forma,

³ Alsina, Rodrigo Miquel, “La inmigración representada” *Anagramas*, Volumen 5, N° 10, pp. 71-80 - ISSN 1692-2522 – Enero-junio, p.140 Medellín, Colombia, 2007.

⁴ Borrat, Héctor, *El periódico, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili, 1989.

⁵ Ruffini, Martha, “Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos estratégicos de una empresa perdurable: Río Negro y La Nueva Era (1904-1930)”, en Leticia Prislei (Dir.), *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*, Buenos Aires: Entrepasados/Prometeo libros, pp. 101-126, 2001.

consideramos que recorrer los distintos sentidos que adquirió la inmigración a través del *Río Negro* permite develar tanto la posición asumida por un actor político central de la Norpatagonia argentina, como también identificar aquellos discursos que ejercieron mayor influencia en una región cuya territorialización estuvo permanentemente atravesada por la tensión entre el conflicto y la cooperación con Chile.

La integración económica como imperativo

Durante la década del cincuenta, fue cobrando fuerza en América Latina la idea de que se estaban gestando condiciones para impulsar políticas tendientes a profundizar el proceso de industrialización. Distintas voces que se inscribían en el influyente paradigma desarrollista sostenían que las potencias hegemónicas disminuirían sus gastos militares, generando así un flujo de capitales que se destinarían al desarrollo económico de las periferias. Desde la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) un grupo de economistas impulsaron la conformación de un mercado regional, afirmando que permitiría a las empresas locales alcanzar la dimensión óptima para aumentar su productividad a través de la especialización industrial y el incremento en la demanda⁶.

Paralelamente, distintos gobiernos de la región expresaban la necesidad de impulsar la integración de sus economías. En este marco, se destacaron las figuras del presidente chileno Jorge Alessandri (1958-1964) y de su par argentino Arturo Frondizi (1958-1962), los cuales compartían públicamente la convicción sobre la existencia de una estrecha relación entre estabilidad política y desarrollo económico, al igual que sobre la importancia que tendría la integración latinoamericana para la concreción de este último. En este sentido, el mandatario chileno expresaba su apoyo absoluto a la conformación de una Zona de Libre Comercio en América Latina, enmarcando dicho proceso en la imperiosa necesidad de adecuar los medios para alcanzar y fortalecer los principios democráticos frente a lo que identificaba como “novedosas

⁶En su influyente libro *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, publicado en 1949, Raúl Prebisch estableció entre las condiciones necesarias para el desarrollo industrial la conformación de un mercado en expansión y una mayor coordinación entre las economías de la región.

condiciones del mundo”⁷. En la misma línea, el presidente Frondizi sostenía que América del Sur era el ámbito natural de la Argentina, tanto en virtud de la unidad religiosa, histórica y geográfica, como también de que el desarrollo material del país debía producirse junto al de la región. En lo referido a la relación con Chile, afirmaba que debían sentarse las bases de un nuevo régimen de intercambio comercial, que armonizara el desarrollo industrial, abriendo nuevas vías de comunicación y facilitando el desarrollo de las personas⁸.

En este escenario dominado por gobiernos que, con distinta intensidad, se inscribían en la constelación desarrollista, se firmó en febrero de 1960 el Tratado de Montevideo que dio origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio⁹ (ALALC).

Las noticias sobre la creación de este bloque comercial tuvieron gran impacto en la Norpatagonia. Para el diario *Río Negro* constituyó un tema por demás relevante, como quedó de manifiesto tanto en la cantidad de artículos publicados como en la dimensión de sus titulares y el espacio asignado dentro de su superficie redaccional. En sus páginas predominó claramente un discurso de matriz desarrollista¹⁰ que destacaban la importancia de la integración para

⁷ Medina Valverde, Cristián, *Chile y la integración latinoamericana: política exterior, acción diplomática y opinión pública, 1960-1976*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. pp.261, 2002.

⁸ Pelosi Hebe C. y Machinandiarena de Devoto Leonor, *Las relaciones internacionales en la presidencia de Frondizi: desarrollo, integración latinoamericana y paz mundial* [en línea], Saarbrücken: Lap Lambert Academic Publishing, Editorial Académica Española, 2012.

⁹La Asociación estuvo conformada inicialmente por la Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, México, Paraguay y Perú. En 1961 lo suscribieron Colombia y Ecuador. Cinco y seis años después lo ratificaron también Venezuela y Bolivia. El objetivo de estos acuerdos era la progresiva eliminación de aranceles en vista a la creación de zona de libre comercio.

¹⁰Eduardo Devés sostiene que la aparición y rápida instalación del concepto de “desarrollo” fue tan “marcante” que dividió en dos el pensamiento del siglo XX latinoamericano, al punto de convertirse en constitutivo del pensamiento latinoamericano, trascendiendo el campo económico. Alcanzó tal influencia que hacia 1950 corrientes, partidos y personalidades importantes tomaron el concepto de desarrollo integrándolo al acervo que manejaban, modificando parcialmente sus planteamientos anteriores. Devés Eduardo, *El pensamiento latinoamericano: desde la CEPAL al neoliberalismo 1950-1990*, Buenos Aires, Biblos, 2003.

consolidar el proceso de industrialización latinoamericano¹¹. Esto no se manifestó sólo en las noticias referidas a la firma de acuerdos sino también en aquellas que tuvieron a Chile o a las relaciones binacionales como tema central. Un ejemplo de ello fue el editorial sobre la propuesta de desarme impulsada por Jorge Alessandri, la cual fue la iniciativa más relevante de su gobierno en materia de política exterior¹². La caracterización del contexto regional realizada en el párrafo final condensa la lectura del diario sobre las relaciones entre los países de la región a principio de los sesenta:

Es evidente que las repúblicas latinoamericanas, que poseen una acendrada vocación pacifista y que aún deben comprometer todos los esfuerzos y todos los ahorros en obras que mejoren las condiciones de vida de sus pueblos, sienten más que nunca la necesidad de liberarse del peso que en los presupuestos nacionales descargan los gastos militares. Tienen más necesidad de industrias que de ejércitos; los ejércitos, lejos de robustecerlas o fortificarlas, originan su debilitamiento y hasta su anemia económica.¹³

Para *Río Negro*, la “vocación pacifista” de estas repúblicas no sólo tornaba obsoletos los presupuestos en armamento, sino que, implícitamente, favorecía el proceso de integración al priorizar los acuerdos por sobre las hipótesis de conflicto castrenses.

La llegada de Arturo Illia (1963-1966) a la presidencia argentina y el posterior triunfo de Eduardo Frei¹⁴ (1964-1970) en Chile, generó un contexto propicio para estrechar aún más los vínculos binacionales. Ambos gobiernos no solo compartían una perspectiva económica de base industrialista con fuerte influencia cepalina, en el marco de políticas reformistas en materia social, sino también un fuerte sentido latinoamericanista que se cristalizó en las demandas por la profundización de la integración regional.¹⁵

¹¹ Azcoitia Alfredo, “Una mirada patagónica sobre la integración. El caso del diario Río Negro y las relaciones argentino-chilenas (1960-1973)”, *Si somos Americanos*, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat, 2017.

¹² Medina Valverde, *op.cit.*, p.224.

¹³ “El desarme latinoamericano”, *Río Negro*, 6 de marzo de 1960, p.2

¹⁴ Eduardo Devés destaca la figura de Eduardo Frei Moltalva, junto con la de Felipe Herrera, Prebisch y Furtado, como una de las figuras “muy relevantes” de los intentos de integración en la región. Devés, *op.cit.*

¹⁵ Medina Valverde, *op.cit.*

Quizá uno de los momentos en que las páginas de *Río Negro* plasmaron en forma más acabada este clima integracionista fue en el marco de la entrevista entre estos mandatarios, realizada en 1965 en la ciudad de Mendoza. En las notas publicadas por el diario, los discursos presidenciales inscribían el encuentro en una genealogía que comenzaba con las “...gestas independentistas...” proyectándose después hacia un futuro signado por el proceso de integración.¹⁶ Evocando las palabras de la poetisa Gabriela Mistral, Eduardo Frei afirmaba que “...los tiempos vuelven como las mareas...”, para sostener luego que la trascendencia de la coyuntura actual no era “...menor que aquella que se presentó en la hora de la independencia”¹⁷. La integración se convertía así en un paso imprescindible en el camino de la definitiva liberación.

Como todos los años, el diario realizó una amplia cobertura de los festejos y actos conmemorativos de la independencia trasandina, organizados por la colectividad chilena en la región. En esta oportunidad, al encontrarse en los días previos a la entrevista de entre Illia y Frei, el *Río Negro* publicó un editorial referido al 18 de septiembre destacando que la unidad entre ambos países no sólo se cimentaba en un pasado “glorioso” signado por las luchas independentistas, o en la extensa geografía que nos avecinaba en el extremo sur del mundo, sino también en la numerosa presencia de “pacíficos” trabajadores que constituían un factor fundamental para el desarrollo de las principales actividades económicas de la región. El editorial afirmaba “...que el 40% de los brazos que alzan la cosecha frutícola o empacan e industrializan la fruta, son llegado del vecino país, para fincarse pacíficamente en el Alto Valle”¹⁸. De esta manera, la representación de Chile añadía al “espíritu americanista” que marcaba el pasado y futuro común, una dimensión más cotidiana para los lectores del diario vinculada al quehacer económico de la región.¹⁹ Cabe recordar que durante la década del cincuenta el crecimiento de la fruticultura altovalletana excedió la capacidad de trabajo aportado por la unidad familiar. Este incremento constante de la demanda se cubrió con trabajadores temporales trasandinos, principalmente durante el

¹⁶“Cordial recibimiento tributose a Frei en el encuentro con Illia”, *Río Negro*, 29 de octubre de 1965, p.1.

¹⁷“Los elocuentes discursos de Illia-Frei”, *Río Negro*, 30 de octubre de 1965, p.1

¹⁸“Independencia de Chile”, *Río Negro*, 18 de septiembre de 1965, p.2.

¹⁹“Independencia de Chile”, *Río Negro*, 18 de septiembre de 1965, p.2.

período de la cosecha, entre los meses de diciembre y marzo²⁰.

Pese al claro predominio del discurso integracionista en las páginas de *Río Negro*, que situaba el “conflicto” en el orden de lo “circunstancial” o del “absurdo” mientras que el entendimiento parecía expresar la propia naturaleza de relaciones entre Chile y la Argentina, pocos días después de la entrevista se suscitó el incidente de “Laguna del Desierto”²¹ evidenciando que la cuestión territorial y el temor al sempiterno “enemigo expansionista” no sólo conservaban vigencia en el universo castrense sino también en la capacidad de influir sobre la opinión pública²². Durante esos días, los sectores nacionalistas lanzaron una fuerte campaña, a la que se plegó una parte significativa de la prensa, azuzando las cuestiones fronterizas pendientes con Chile²³.

En su espacio editorial, el *Río Negro* apeló a los “seculares lazos de amistad fundados en la comunidad de origen...” para reinstalar, en un contexto conflictivo dominado por el nacionalismo territorial,²⁴ la idea de la unidad como imperativo histórico. Para el diario, el destino de la Argentina no se jugaba en la disputa por “pequeñas áreas” sino en la

²⁰ Trpin Verónico, *Aprendiendo a ser chileno. Identidad, trabajo y residencia de migrantes en el Alto Valle de Río Negro*, Buenos Aires, Antropofagia, 2004.

²¹En noviembre de 1965, a pocos días del encuentro de Mendoza, se desató un serio conflicto diplomático tras la detención de un poblador argentino por parte de integrantes del cuerpo de carabineros. Este hecho ocurrido en la zona denominada Laguna del Desierto y el posterior enfrentamiento entre gendarmes y carabineros, que arrojó como saldo la muerte de un oficial chileno, desató una escalada que tensionó la opinión pública a uno y otro lado de la cordillera.

²² Azcoitia, Alfredo, “Del destino común a la invasión de ... fuerzas armadas extranjeras en sólo unas horas. Chile en la prensa norpatagónica durante el incidente de Laguna del Desierto” en María Andrea Nicoletti, Andrés Núñez y Paula Núñez (comp.) *Araucanía-Norpatagonia. Discursos y representación de la materialidad*, Viedma, Editorial UNRN, 2016.

²³Para analizar la reacción nacionalista frente al conflicto por Laguna del Desierto ver Valenzuela Lafourcade, Mario, *El enigma de la Laguna del Desierto. Una memoria diplomática*, Santiago, LOM, 1999; Mazzei de Grazia, Leonardo, *Bajo El Poder de la Caballería*, Buenos Aires, Eudeba, 2012 ; Cisneros, Andrés y Escudé, Carlos, *Historia general de las Relaciones Exteriores de la República Argentina (1806-1989)* CARI, Buenos Aires (edición en Internet: <http://www.argentina-rree.com>), 2000.

²⁴Para el encargado de negocios de la embajada chilena, durante el conflicto por el incidente de Laguna del Desierto se produjo la “mayor reacción pública argentina” en la historia de las disputas limítrofes, refiriéndose al rol que asumieron los medios de comunicación en el marco de dicho incidente. Valenzuela Lafourcade, *op.cit.*, p.82,

profundización de los procesos de integración regional.²⁵ Esta posición asumida por la empresa periodística conjugaba tanto los tradicionales vínculos entre la Norpatagonia y Chile; como las expectativas de importantes sectores económicos locales en torno a las posibilidades de acrecentar su rentabilidad a través del mercado trasandino. Asimismo, cabe recordar que este sector dependía de la fuerza de trabajo que proveían los migrantes chilenos, la cual podía verse entorpecida ante un conflicto fronterizo²⁶.

El nacionalismo territorial marca la agenda

En junio de 1966 los militares argentinos abandonaron el rol tutelar ejercido hasta ese momento para intentar implantar un sistema autoritario²⁷ estable dominado por las Fuerzas Armadas, enmarcada en la Doctrina de Seguridad Nacional²⁸. En materia de política exterior, la dictadura de Juan Carlos Onganía (1966-1970) comenzó a acercarse a su par brasileña,²⁹ con la cual compartían el alineamiento con los Estados

²⁵“El incidente fronterizo”, *Río Negro*, 11 de noviembre de 1965, p.2

²⁶ Azcoitia, op.cit. 2016.

²⁷ Guillermo O'Donnell sostiene que la “Revolución Argentina” impuso un shock autoritario tendiente a quebrar la capacidad defensiva de los sectores populares para así garantizar el patrón de acumulación de la fracción superior de una burguesía altamente oligopólica y transnacionalizada. Ver O'Donnell, Guillermo, *El Estado burocrático autoritario. 1966-1973: triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Prometeo, 2010.

²⁸Durante los años de la Guerra Fría, la Doctrina de Seguridad Nacional se estructuró en función del enfrentamiento entre el “comunismo internacional apátrida” y el “mundo occidental y cristiano”. En el marco de este conflicto que se desarrollaba más allá de las fronteras estatales, las Fuerzas Armadas transformaron a la nación en “teatro de operaciones” desplegando su potencial represivo sobre el “enemigo interior”, un Otro ideológico que al “mimetizarse” con el resto de la población, debía ser identificado, excluido y posteriormente eliminado. Ver Ansaldi Waldo, “Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur”, en Alfredo R. Pucciarelli, (coord.) *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, pp. 27-51, 2004 y Mazzei, op.cit.

²⁹Este acercamiento incluso propició que en febrero de 1967 la dictadura brasileña propusiera a la Argentina conformar una unión aduanera que abarcara, separadamente, los sectores siderúrgico, petroquímico y agrícola. Ver Rapoport Mario, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2005.

Unidos, la voluntad de conformar una alianza militar en base a la tesis de la “frontera ideológica”, junto con la idea de relanzar el ALALC bajo un esquema de integración flexible.³⁰ En este escenario, el presidente Frei comprendió que debía fortalecer su alianza con los gobiernos democráticos de la región para evitar el aislamiento político en el Cono Sur.³¹

Con la “Revolución Argentina” se profundizó el clima de tensión evidenciado durante el conflicto de “Laguna del Desierto” entre las lecturas sobre los vínculos binacionales en clave “integracionista”, presentada hasta el momento como un imperativo histórico para ambas naciones; y aquellas que construían la imagen de un “Chile expansionista”, acuñadas por la matriz discursiva del nacionalismo territorial. Este cambio se evidenció en las páginas de *Río Negro* en la centralidad que comenzaban a adquirir los conflictos limítrofes con Chile en detrimento de los procesos de cooperación binacional³² lo cual tuvo su correlato en un sustancial avance de las lecturas negativas sobre la migración chilena en la región.

Si bien en septiembre de 1966 se publicaron las habituales crónicas sobre los festejos por la independencia trasandina³³, dedicando incluso un editorial instando a “...atemperar disputas y zanjar incompresibles diferencias”, las páginas del diario no estuvieron exentas de la creciente influencia del discurso nacionalista territorial³⁴. Al igual

³⁰En la conferencia de la OEA de 1967 la Argentina propuso la institucionalización de un Comité Consultivo de Defensa como órgano militar de la Organización. La propuesta apuntaba a dar cabida a los militares en la OEA para intervenir discrecionalmente en cuestiones de seguridad interna de los países miembros. Ver Rapoport, *op.cit.*

³¹Medina Valverde sostiene que para los regímenes militares de Brasil y la Argentina el programa reformista de la democracia cristiana eran de tipo izquierdizante y por tanto divergentes de la ortodoxia doctrinaria del pensamiento militar. Por su parte, para Joaquín Fermandois y Michelle León Hulaud lo que generaba desconfianza no era el gobierno de Frei, del cual la dictadura argentina tenía plena conciencia que no correspondía a ningún radicalismo político, sino el “sistema” político chileno. Ver Fermandois J. y Hulaud M. L. “¿Antinomias entre democracia y gobierno militar? Chile y Argentina en el momento de incertidumbre (1955-1973)” en Pablo Lacoste (comp.) *Argentina Chile y sus vecinos Tomo II*, Mendoza, Caviar Blue, 2005.

³²Azcoitia, *op.cit.*, 2017.

³³“156 aniversario de la independencia de Chile”; *Río Negro*; 18 de septiembre de 1966, p.4; Conmemórese el aniversario de la independencia de Chile”, *Río Negro*, 19 de septiembre de 1966, p.2

³⁴“El 18 de septiembre”, *Río Negro*, 18 de septiembre de 1966, p.4

que años anteriores, la fiesta patria del 18 de septiembre fue ocasión para que *Río Negro* destacara la importancia de “...los brazos chilenos...” que “...alzan las cosechas, roturan la tierra virgen, extraen el petróleo y el carbón...” en pos del “...florecimiento...” de Río Negro y Neuquén³⁵. Sin embargo, unos meses después, con motivo de vencerse el plazo otorgado por las autoridades argentinas para la regularizar la situación de los migrantes “ilegales”, el diario publicó un editorial admonitorio sobre el tema señalando las “...proporciones insospechables y alarmantes...” que habían alcanzado los trabajadores chilenos sin permiso de radicación en la Patagonia. Sindicaba como responsables a la intrincada geografía de la zona que entorpecía los controles fronterizos y a las autoridades argentinas por su complacencia con los empleadores que se beneficiaban de esta situación. Estableciendo un juego de espejo invertido entre la migración “legal” y la “clandestina”, *Río Negro* sostenía que mientras la primera era “seleccionada”, propendía a generar “...un sentimiento de identificación espiritual con la nación...” y alentaba “... el deseo de establecerse con dignidad...trabajando con tenacidad y viviendo con decoro”; la segunda permitía la contratación “a destajo”, era “vehículo transmisor y difusor de graves enfermedades” como la sífilis y la tuberculosis, de “alarmante progresión...” en Río Negro y Neuquén, y favorecía la proliferación de “choza semioculta” del “pauperismo y el vicio...”.³⁶El editorial reeditaba así la histórica antinomia entre civilización y barbarie, construyendo nuevamente al Estado como agente civilizador de la Patagonia al atribuirle, a través de la imposición de la ley, el poder de suprimir la barbarie de la que era portadora la migración “clandestina”, tan nociva y endémica como las enfermedades que transmitía.

En momentos en que la dictadura endurecía sus políticas migratorias³⁷, estos argumentos revelaban la creciente influencia que

³⁵*Ibidem*

³⁶“Radicación de extranjeros”, *Río Negro*, 28 de noviembre de 1966, p.10

³⁷Durante la dictadura de Onganía la normativa migratoria se fue tornando cada vez más restrictiva. En 1967 se estableció la llamada “Ley de represión de la inmigración clandestina” que prohibía expresamente a los extranjeros ilegales y temporarios que desarrollaran cualquier actividad laboral, estableciendo severas multas para sus empleadores. En 1969, con el incremento de la protesta social como telón de fondo, se dictó la ley 18235 que facultaba a expulsar a los residentes extranjeros, aunque fueran permanentes, cuando realizaran en el territorio actividades que afectaran “la paz social”. Ver Novick Susana, “Políticas migratorias en la Argentina” en E. Oteiza, Novick y Aruj *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*, Prometeo, Buenos Aires, 2000.

comenzaba a adquirir la prédica antichilena, en el marco de un campo discursivo que profundizaba sus zonas más nacionalistas. En la Norpatagonia de mediados de los sesenta, circularon profusamente narrativas xenófobas y estigmatizantes sobre la migración chilena que los (re)presentaban como “analfabetos” y “promiscuos”³⁸, responsabilizándolos de muchos de los problemas por los que atravesaba la comunidad³⁹. En este contexto resulta factible pensar que la opinión favorable de *Río Negro* sobre la migración chilena, de la que daba testimonio cada 18 de septiembre, comenzara a matizarse al percibirlo como un fenómeno masivo e incontrolable que alteraba la fisonomía social que el diario pretendía para el Alto Valle. Isabel Mónica Bendini y Martha Mabel Radonich señalan que la consolidación del modelo agroindustrial en la región durante la década del sesenta generó una creciente incorporación de mano de obra estacional para tareas “poco prestigiosas” que intensificó el proceso migratorio derivando en

³⁸Ver Baeza Brígida y Lago Luciana, “Expansión urbana, religiosa católica y ‘barrios chilenos’ en Comodoro Rivadavia (1950-1973)” en María Andrea Nicoletti, Andrés Núñez y Paula Núñez (ed.) *Araucanía-Norpatagonia III: Discursos y representaciones de la materialidad*, Editorial UNRN, Viedma, 2014; Núñez Paula y Barelli Ana Inés “La región del Nahuel Huapi en el último siglo. Tensiones en un espacio de frontera” en *Pilquen*, AñoXVI, Vol. 17, N°1, 2014.

³⁹ Sobre la migración chilena en la Norpatagonia durante la segunda mitad del siglo XX ver Barelli A. I. y Azcoitia A. “Construcciones identitarias hegemónicas y estrategias socio-religiosas de visibilización de los migrantes latinoamericanos en San Carlos de Bariloche (1970 - 2000)” en *Quinto Sol*, Vol. 19, N° 2, mayo-agosto, pp.1-21, 2015; Barelli, A.I. “La Virgen del Carmen en San Carlos de Bariloche: devoción, pertenencia chilena y construcción identitaria (1970-1994)” en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mendoza, Vol. 49, pp.1–32, 2014; Matossian B. “Chilenos en la Argentina: dinámicas y tensiones de una migración regional” en *Voces en el Fenix*, Buenos Aires, p.102–107,2012; Matossian B. “División social del espacio residencial y migraciones. El caso de San Carlos de Bariloche” en *Enre-Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, Santiago de Chile, 2014; Perren J. “Salieron de la sartén para caer en las brasas. Inserción laboral, segregación residencial y pautas matrimoniales de los chilenos en Neuquén durante la década de 1980” en *Trabajo y Sociedad*; Santiago del Estero; p.415– 436, 2012; Perren J. “Movilidad ocupacional, familia y ciudad. Unapropuestapara el estudio de las migraciones en la Patagonia (Neuquén: 1960-1991)” en *Papeles de Población*, Toluca, vol. 19, pp.1–43, 2013; entre otros.

una creciente radicación⁴⁰. También es probable, y complementario de lo señalado anteriormente, que el diario intentara hacerse eco de lo que percibía como cierto malestar de sus lectores sobre esa presencia “clandestina” de trabajadores. Más aún si se tiene en cuenta que en ese momento se especulaba con la posibilidad de trasladar trabajadores tucumanos al Alto Valle, resolviendo así la demanda estacional de “braceros” chilenos⁴¹.

A pesar de la preocupación manifestada por *Río Negro* sobre la migración “clandestina”, al acercarse la fecha límite establecida por el Ministerio del Interior, y sin posibilidad de trasladar trabajadores desde el Tucumán⁴², comenzó a matizar sus expresiones reclamando a las autoridades que extendieran los plazos para cumplimentar los trámites de radicación. En su espacio editorial criticaba ahora la “...inflexibilidad de los poderes públicos...” en momentos en que las tareas de cosecha habían comenzado y se registraba “...una notoria falta de mano de obra para levantarla y procesarla”. En este escenario se desvaneció la distinción entre migrantes “legales” y “clandestinos” convirtiéndose todos en “ciudadanos chilenos” que regularmente “venden su trabajo a nuestros productores frutícolas”⁴³. La información periodística incluso especulaba con la posibilidad de que las “organizaciones de fruticultores interesados en la radicación de obreros” se ofrecieran a brindar asistencia al Estado para aligerar el trámite⁴⁴. A comienzos del año siguiente el diario publicó las consultas realizadas por las autoridades provinciales a los comisionados del Alto Valle, referidas a la cantidad de trabajadores chilenos que consideraban necesario que ingresaran. En respuesta, los comisionados, previa reunión con las respectivas cámaras empresariales, sostuvieron que era “imprescindible” el ingreso de “braceros chilenos” aclarando que era

⁴⁰Bendini, Isabel Mónica y Radonich Martha Mabel “Historia de la vulnerabilidad social de los “golondrinas” en la cuenca frutícola del río Negro” en Bendini y Radonich (coord.) *De golondrinas y otros migrantes. Trabajo rural y movilidad espacial en el norte de la Patagonia argentina y regiones chilenas del centro-sur*, Buenos Aires, La Colmena, pp.31-52, 1999.

⁴¹Ver “Obreros tucumanos se radicarían definitivamente en el Valle”, *Río Negro*, 28 de noviembre de 1966, p.11; “El traslado de braceros tucumanos al Alto Valle”; *Río Negro*, 27 de diciembre de 1966, p.15.

⁴²“Se suspendió el traslado de contingentes de obreros tucumanos hacia el Alto Valle”, *Río Negro*, 29 de diciembre de 1966, p.7

⁴³“Criterio inflexible sobre radicación”, *Río Negro*, 21 de diciembre de 1966, p.10

⁴⁴“Radicación de extranjeros”, *Río Negro*, 16 de diciembre de 1966, p.15

“innecesario” determinar la cantidad debido a que en la zona siempre se había “auto regulado”⁴⁵. En este punto cabe subrayar que el reclamo que *Río Negro* formulara al Estado por la “alarmante migración clandestina” ahora parecía hallar respuesta en el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado. Quedaba claro así que los niveles de tolerancia del diario respecto al número de trabajadores chilenos podían variar en función de los intereses de los productores frutihortícolas altovalletanos.

Asimismo, *Río Negro* no sólo manifestó su preocupación por las consecuencias sociales, económicas y sanitarias de una migración “descontrolada” sino también por el potencial peligro que constituía esta nutrida presencia para la soberanía argentina en la Patagonia. En el contexto informativo del incidente diplomático producido en torno a la cañonera *Quidora*⁴⁶, el diario advirtió en uno de sus editoriales sobre la necesidad de que las emisoras radiales patagónicas tuvieran mayor potencia para convertir al “éter” en portador de “progreso” y “...resguardo de la soberanía nacional”. Según el diario, el peligro radicaba en la “...concentración demográfica de origen extranjero... mucha de ella de carácter clandestino...” en momentos en que existían “...conocidos conflictos latentes...” por la disputa territorial. Para *Río Negro* la situación requería de la “...presencia creciente de voces difusoras de la realidad y el sentimiento nacionales...” evitando que la ausencia de estas “...sean cubiertas por las que proceden, precisamente, de ese país vecino”⁴⁷.

En las páginas de *Río Negro* resonaban los ecos de un discurso que carecía de toda novedad pero que sin embargo había adquirido un fuerte impulso en el contexto de la segunda mitad de la década del sesenta. Parte de la explicación puede hallarse en las consecuencias culturales que tuvo la cruzada moral y cristiana que emprendió la dictadura de Onganía en “defensa” del “verdadero ser nacional”⁴⁸. En

⁴⁵“Braceros chilenos: consulta del Ministro Binda a los comisionados municipales del Alto Valle”, *Río Negro*, 25 de enero de 1967, p.24

⁴⁶En noviembre de 1967 se produjo una incursión sin autorización de la cañonera chilena *Quidora* en aguas jurisdiccionales de la Argentina, frente a Ushuaia, y en respuesta el barco argentino *Yrigoyen* efectuó disparos de “aviso” contra la embarcación chilena. (Cisneros y Escudé2000)

⁴⁷“La soberanía en el eter”, *Río Negro*, 26 de septiembre de 1967, p.10

⁴⁸ Ver Terán Oscar “Acerca de la idea nacional” en Altamirano Carlos (Ed.) *La Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Ariel, 1999; Ponza Pablo *Intelectuales y violencia política 1955-1973. Historia intelectual, discursos y concepciones de la lucha armada en la Argentina de los sesenta- setenta*. Córdoba, Babel Editorial, 2010.

este sentido, Alain Rouquié afirma que la “Revolución Argentina” significó la proyección sobre el Estado y la sociedad de valores del ejército profesional, entre los que se podría destacar el territorio y su defensa del extranjero⁴⁹. En el caso de la Patagonia, los temores sobre la migración transandina se reflejaron en varios trabajos de ensayistas e historiadores publicados durante esos años. El abogado Exequiel Bustillo advertía en sus libros “El problema de nuestra frontera patagónica” (1965) y “Despertar de Bariloche” (1968) sobre el peligro que representaban los inmigrantes chilenos para la soberanía argentina en la Patagonia⁵⁰. En la misma línea, el historiador Ricardo Caillet Bois sostenía, a fines de los sesenta, que Chile era el más preocupante de los vecinos por la inteligente política de penetración territorial que había sostenido a lo largo de los años⁵¹.

Las notas publicadas septiembre de 1968 referidas a la independencia chilena evidenciaban las tensiones discursivas que recorrían la superficie redaccional del diario. Nuevamente los festejos por el 18 de septiembre fueron ocasión para que *Río Negro* desplegara una amplia cobertura informativa sobre la realización de un cuadrangular de fútbol, los concursos de *cuecas*, los almuerzos, las misas, los actos y las restantes actividades que se desarrollaron en las principales ciudades del Valle a lo largo de los cuatro días que duraron los festejos⁵². El diario también dedicó la primera plana al tema, asignándole títulos destacados junto a dos grandes fotos de representantes barriales depositando ofrendas florales a los pies del monumento a San Martín⁵³. Sin embargo, en la misma semana se publicó un “relato histórico” sobre un 18 de septiembre, pero de 1899, que se inscribía en una matriz discursiva contrapuesta a la que había recorrido las noticias sobre las festividades de la colectividad chilena. En la sección dominical de libros y arte, el “profesor” Jesús María Pereyra sostenía que a fines del siglo XIX Chos Malal estaba habitada por numerosos “pobladores chilenos” que “vivían trasmontando la

⁴⁹ Rouquié Alain, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Tomo II 1943-1973, Buenos Aires, Emecé, pp.246, 1982.

⁵⁰ Bohoslavsky, *op.cit.*

⁵¹ Cavalieri Pablo *La restauración del Virreinato. Orígenes del nacionalismo territorial argentino*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

⁵² Ver “Se dió a conocer el programa para festajar la independencia chilena”, *Río Negro*, 16 de septiembre de 1968, p.7; “Con diversos actos se conmemoró la efeméride chilena en la zona”, *Río Negro*, 19 de septiembre de 1968, p.24

⁵³ “Celebróse la independencia de Chile”, *Río Negro*, 19 de septiembre de 1968, p.1

cordillera” permanentemente manteniendo una activa comunicación con sus connacionales además de ser el lugar “donde se les aleccionaba”. Según el “profesor”, estos pobladores “vivía odiándonos y disfrutando de los beneficios de nuestra tierra”. Pereyra recordaba que 1899 “fue un año crítico en las relaciones argentino-chilenas. En ese entonces recrudescían los rumores de guerra en forma más alarmante cada día”. La narración histórica, con el criterio de autoridad que ello le confería, establecía que con motivo de la conmemoración de la independencia, unos “revoltosos” comenzaron a “marchar desafiantes” al grito de “viva Chile, carajo”. En el relato, la situación se torna violenta y descontrolada hasta la intervención del comisario Benjamín Cuello quien, sable en mano, cargó contra la “revuelta belicosa” hasta dispersarla. Este relato épico de Pereyra finalizaba afirmando que, sin precisar los motivos, este “apuesto militar” se había fracturado uno de sus dedos al abofetear al cónsul chileno⁵⁴. La visibilidad que el diario confirió a las pacíficas manifestaciones culturales chilenas en la comunidad valletana con motivo de los festejos de su independencia contrastaba con la “lección” impartida por el “profesor” que construía una épica con héroes y villanos para “enseñar” a los lectores de *Río Negro* que los migrantes de ese país siempre han codiciado “nuestras tierras”, las cuales fueron y serán defendidas por los “valerosos militares”.

Cabe señalar que el diario publicó estas noticias junto con otras que daban cuenta de la persistencia de los continuos intercambios económicos y culturales que existieron históricamente entre la Patagonia argentina y el sur de Chile⁵⁵. Estas noticias configuraron así una zona del diario que escapaba a la impronta nacionalista que parecía acrecentar su influencia en las otras secciones y temáticas. Es importante aclarar que estas relaciones tuvieron como protagonistas centrales a actores particulares de la región, desapareciendo la instancia estatal como articuladora de esos vínculos⁵⁶.

⁵⁴“La hostilidad chilena en Chos Malal”, *Río Negro*, 22 de septiembre de 1968,p.16

⁵⁵ Ver “Estudiantes de Allen en Chile”, *Río Negro*, 3 de febrero de 1968, p.15; “Un nuevo envío de carne hacia Chile se efectuará hoy desde Roca”, *Río Negro*, 9 de febrero de 1968, p.1; “Circuitos radioeléctrico entre Argentina y Chile”, *Río Negro*, 23 de febrero de 1968,p.5

⁵⁶Ver “De Osorno a Punta Arenas por territorio argentino”, *Río Negro*, 7 de julio de 1968, p.10; “Intercambio con Chile”, *Río Negro*, 8 de julio de 1968, p.5; “Llegaron maderas traídas por Ficader”, *Río Negro*, 8 de febrero de 1968, p.4; “Llegan empresarios chilenos”, *Río Negro*, 28 de julio de 1968, p.10

A pesar del aparente clima de paz social impuesto por la “Revolución Argentina”, hacia fines de 1968 comenzaron a producirse una serie de conflictos que revelaron la creciente combatividad y politización del movimiento obrero y estudiantil, los cuales erosionaron la figura de Onganía como garante del orden público⁵⁷. Al mismo tiempo, el panorama internacional tampoco se presentaba demasiado alentador para la dictadura. La estrategia norteamericana de convertir a los ejércitos de la región sólo en fuerzas eficaces para la lucha antiguerrillera confrontaba con la intención de las Fuerzas Armadas de adquirir equipamiento avanzado para la guerra convencional⁵⁸. En este complejo escenario, la dictadura argentina inició un acercamiento hacia Chile en busca de un socio que apoyara las negociaciones con los EEUU y a la vez contribuyera a equilibrar el poder creciente que estaba adquiriendo la dictadura brasileña en la región.

En las páginas del diario rionegrino, los primeros indicios del cambio en las relaciones binacionales comenzaron a percibirse hacia el final del gobierno de Juan Carlos Onganía. Con Sierra Grande⁵⁹ como escena de enunciación, el dictador refirió “al principio de solidaridad” para vincular el desarrollo patagónico con el bienestar de los argentinos y de “nuestros hermanos chilenos, que por ser hermanos y ser vecinos deben ser los primeros en compartir...” los frutos que se obtendrían en el sur. Afirmaba también que ambos países se encontraban “unidos por igual raíz, e igual geografía, similares problemas, parecidas necesidades e idénticas esperanzas...” apelando finalmente al histórico “abrazo de Maipú” como mito fundacional de ese destino común. Este nuevo enunciador fraterno que emergía de la Patagonia mencionó la “soberanía” en su discurso solo para denunciar

⁵⁷ Pozzi Pablo y Schneider Alejandro, *Los setentistas*, Buenos Aires, Eudeba, 2000.

⁵⁸ Este alineamiento encontró sus límites en el ámbito estratégico, la negativa de la dictadura argentina a firmar los tratados de No Proliferación de Armas Nucleares determinaron a Washington a Trabar la provisión de equipamiento militar a las FFAA argentinas. En este marco comenzó a acercarse a Europa para disminuir la dependencia con los EEUU en esta materia. El Estado Mayor Argentino diseñó el Plan Europa destinado a desarrollar una industria de armamento nacional sobre la base de patentes suministradas por los europeos. Ver Rapoport, *op.cit.*; Cisneros y Escudé, *op.cit.*

⁵⁹ Sierra Grande es una localidad minera de la Provincia de Río Negro cuya potencialidad ferrífera generó grandes expectativas que se plasmaron en la década del sesenta y setenta en la metáfora del “Ruhr argentino”.

la ocupación británica de las Islas Malvinas⁶⁰. En la misma línea *Río Negro* publicó una nota sobre las repercusiones que la visita de Onganía a la Patagonia había tenido allende la Cordillera. Recurriendo a *El Mercurio* como expresión de la prensa chilena, el diario advertía a los argentinos que los trabajadores chilenos no debían ser motivo de preocupación en torno a eventuales reivindicaciones sobre “territorio patagónico argentino” ya que en Chile nadie pensaba “...en semejante idea...”. Afirmaba *El Mercurio* que en esa región los chilenos aportaban para el desarrollo a través de su trabajo y que la fusión de las “dos razas” que allí se producía preconizaba “la fundamental armonía que siempre debería reinar” entre ambos países⁶¹. Unos días después, consultado por la “carrera armamentista”, el ministro de Defensa argentino sostuvo que era una “nación pacífica” y que en “nuestras fronteras” se estaban construyendo puentes y caminos para alcanzar una “unión más estrecha” con nuestros vecinos⁶².

Reflexiones finales

Durante la primera mitad de los años sesenta predominaron en las páginas de *Río Negro* discursos que, apelando al mito decimonónico de la hermandad argentino-chilena, representaban a Chile como un “amigo pacífico y americanista” con el que deberíamos integrarnos para alcanzar el desarrollo económico. Estas imágenes alternaron con otras que caracterizaron a nuestros vecinos como “poco amistosos”, “oportunista” y “expansionista”, las cuales también abrevaron en otro mito decimonónico que fue el de “la patria cercenada”.

En cada una de estas redes semánticas la migración chilena fue impregnándose de diferentes sentidos. En este aspecto, a lo largo de los años relevados predominaron artículos que no sólo visibilizaban y resaltaba la importancia de esta migración, sino también la (re)presentaban, dando cuenta de sus tradiciones, como un colectivo completamente integrado a la comunidad norpatagónica. Desde su espacio editorial, el diario destacaba la hermandad entre ambos pueblos, estableciendo la geografía, la historia y la cultura como su sustrato. Al

⁶⁰“Sierra Grande ‘No podemos cometer más errores en estos temas’ declaró el presidente Onganía”, *Río Negro*, 13 de abril de 1969, p.5

⁶¹“Comentan en distintos tonos en Chile la visita de Onganía a la Patagonia”, *Río Negro*, 10 de abril de 1969, p.20

⁶²“Van Peborgh desmintió que la Argentina haya iniciado una ‘carrera armamentista’”, *Río Negro*, 15 de abril de 1969, p.24.

abordar la particularidad del Alto Valle las referencias se tornaban más pragmáticas, señalando que la fuerza de trabajo chilena constituía uno de los pilares del funcionamiento de la economía regional.

Sin embargo, durante los primeros años de la “Revolución Argentina”, la creciente influencia del discurso nacionalista territorial no sólo se manifestó en las diversas secciones informativas del diario sino también alcanzó el propio espacio editorial, donde se advertía sobre los riesgos de la presencia chilena en la región, estigmatizando al migrante ilegal e interpelando al Estado sobre la necesidad de “nacionalizar” la Patagonia. Este cambio puede atribuirse tanto al influjo del discurso nacionalista territorial como a la posibilidad abierta en ese momento de trasladar trabajadores de los ingenios azucareros tucumanos hacia la zona del Alto Valle. Sin embargo, ante el riesgo de que los controles oficiales pusieran en peligro la dotación de trabajo que demandaban los productores de la región, el diario recuperó la argumentación en favor de la inmigración destacando la importancia de los “braceros” chilenos para la economía altovalletana. Hacia el final del onganato predominaron nuevamente las lecturas positivas sobre las relaciones binacionales y con ella sobre el rol de la migración trasandina en la Norpatagonia.

En suma, las representaciones sobre Chile y las relaciones binacionales influyeron directamente en las condiciones de producción y circulación de las imágenes sobre los migrantes transandinos construida en la Norpatagonia. En los momentos en que prevaleció el integracionismo, se observa el predominio de expresiones que configuraban a los migrantes chilenos como trabajadores que contribuían en forma notable al desarrollo de la región. Por el contrario, los contextos signados por los conflictos fronterizos tuvieron su deriva local en la estigmatización del migrante, convertido en potencial agente de una lenta invasión chilena que debía prevenirse “argentinizando” la Patagonia. Estos discursos se matizaban con otros que desde posiciones cercanas a los intereses de los productores regionales alertaban sobre la importancia que tenían los brazos chilenos para la economía regional.

De Padres de la Patria al héroe colectivo. Reflexiones en torno al cambio de paradigma en las efemérides escolares argentinas (1887-2006).

Cielo Zaidenweg
Mariela Carim

Introducción

Las efemérides patrias se instalaron en la dinámica escolar argentina desde fines del siglo XIX, a fin de conmemorar hechos históricos vinculados con el origen de la Nación y el Estado, en un tono fuertemente patriótico y emotivo. El objetivo de estas prácticas siguió siendo desde entonces, el fomento del sentimiento de pertenencia e identidad nacional propiciado por un momento de encuentro entre el Estado y la sociedad civil (Carretero, 2007: 170). A través de la conmemoración de fechas claves como el 25 de mayo o 9 de julio, se celebraron las hazañas de los comúnmente denominados ‘Padres de la Patria’, sus gestas, sus símbolos, convocando al hacerlo a un consenso alrededor de su legitimidad (Munilla Lacasa, 1995: 154). De esta manera, ‘lo nacional’, ‘lo argentino’, entre otras cuestiones, comenzaba a identificarse casi exclusivamente con esta historia, personajes y emblemas, que pasaron a formar parte de una especie de religión cívica, basada su espiritualidad en la veneración a ‘La Patria’ (Zaidenweg, 2014: 213).

Partimos de la idea de que estas actividades culturales se consagraron como factores esenciales en la consolidación del Estado nacional, buscando ‘argentinar’ a la población a través de un discurso de carácter fuertemente homogéneo y evitando, además, el surgimiento o proliferación de cualquier tipo de discurso autonomista que pudiera subvertir el orden establecido.

Tal y como sostiene Carmen Godino (2009), lo interesante de situarlos en momentos históricos determinado tiene que ver con poder develar los significados y los fines iniciales de esos rituales e identificar claramente cuáles fueron los soportes teóricos, imaginarios, románticos-patrióticos que hicieron posible la duración de los mismos (p. 4).

Siguiendo este razonamiento, en la última década del presente siglo hemos sido testigos del establecimiento de una nueva

conmemoración en la Argentina: el *Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia* (24 de marzo). En este sentido, no se conmemora el inicio de la última dictadura cívico militar, sino que se reivindica el ejercicio de la Memoria, la recuperación de los derechos democráticos y se resalta la lucha de todos los individuos que sufrieron persecuciones, encarcelamientos, torturas, muerte o desaparición durante la represión que significó el establecimiento de un Estado Terrorista¹ entre los años 1976 y 1983. Así, los clásicos ‘Padres de la Patria’ dan paso a nuevos protagonistas: presidentes de facto y héroes/heroínas civiles.

En el presente trabajo reflexionaremos acerca de cómo se encarnan y asumen estas ‘viejas’ y ‘nueva’ construcciones históricas en el espacio de los actos escolares, pensando fundamentalmente en líneas de continuidades y rupturas, y planteando asimismo los desafíos que surgen en la transmisión intergeneracional de la memoria colectiva y/o pública. Nuestra hipótesis es que esta nueva efeméride constituye un cambio de paradigma respecto a las modalidades de celebraciones nacionales anteriores, en primer lugar, por la insistencia en que los/las alumnos/as y ciudadanos/as en general, aborden y reconstruyan el relato del pasado reciente, y por ende del relato histórico, desde un pensamiento crítico; y en segundo lugar, que lo hagan además desde el compromiso.

En este sentido, en el primer apartado nos interesará reflexionar acerca de una serie de cuestiones conceptuales e historiográficas para comprender el sentido impuesto a las conmemoraciones patrias a lo largo del proceso histórico de conformación del Estado nacional, dando algunas claves para entender su surgimiento y su resignificación. En el segundo apartado, y centrándonos en la construcción de la identidad común a través de la simbología escolar, haremos un recorrido en la conceptualización de las efemérides patrias durante la historia reciente, planteando además su vinculación con las transformaciones vividas por la sociedad argentina en los últimos cuarenta años. Esto nos permitirá sostener y justificar, en los siguientes dos apartados, la existencia de un cambio de paradigma en la institucionalización del *Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia* en tanto efeméride nacional y desde el análisis de estas cuestiones en el ámbito educativo. De este modo, nuestro abordaje considerará como límite temporal, la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 en el año 2006, como corolario de una labor vinculada a la

¹Concepto tomado de Eduardo Luis Duhalde, *El Estado Terrorista Argentino*. Buenos Aires: Ediciones Colihue, 2013.

construcción de la memoria colectiva, tanto en el espacio escolar como en la sociedad civil en general. Así, en el último capítulo expondremos nuestras reflexiones finales, teniendo en cuenta además algunos de los desafíos que atraviesa dicha conmemoración.

Ahora bien, antes de concluir esta introducción interesa señalar que, debido al reducido espacio del que disponemos, nos detendremos en aquellos aspectos que formaron parte de la estrategia nacionalizadora en general, sin adentrarnos en los elementos que ayudan a visibilizar una determinada realidad local o regional en los mismos. A pesar de ello, entendemos que el proceso de adhesión al proyecto nacional adquirió y sigue adquiriendo en todo momento un carácter particular en la medida en que se articulan las especificidades regionales con las directrices y preceptos nacionales.

Efemérides patrias: una política estatal uniformadora

Entre 1880 y 1910 se pautaron y multiplicaron las efemérides patrias en el territorio argentino. En 1908 y 1909 se instituyeron la *Semana de Mayo*, el 2 de noviembre como *Día de los muertos por la Patria*, la fórmula de *Juramento a la Bandera*, etc. También fueron arraigando las conmemoraciones de los próceres y héroes nacionales más representativos de la hazaña revolucionaria y del proceso independentista, tales como las del Gral. San Martín, Gral. Manuel Belgrano, Domingo Faustino Sarmiento, Bernardino Rivadavia, etc.

Dichas conmemoraciones formaron parte de la estrategia estatal por reproducir un sistema de homogeneización cultural, basado en rituales rígidos donde nada quedaba al azar o a la improvisación. Esta falta de 'libertad' en la concreción de las celebraciones hacía prácticamente inviable el desarrollo de la creatividad por parte de quienes participaban en ellos.

Poco a poco, las fiestas patrias fueron tomando un protagonismo destacado en las dinámicas escolares. Fue a finales del siglo XIX y principios del siglo XX que comenzaron a destinarse un espacio y un tiempo en su interior, con el objetivo de recordar determinados acontecimientos relacionados con hitos del origen de la nación y del estado argentino (Lanza y Finocchio, 1993). Los actos escolares se convirtieron así en lugares de transmisión de discursos uniformes que pretendían su expansión a los escenarios familiares y sociales (Godino, 2009). Siguiendo con las condiciones históricas que dieron surgimiento a dichas conmemoraciones patrias, Lilia Ana Bertoní (1992) señala que las efemérides escolares surgieron en Argentina en 1887 como "feliz

inspiración” de un joven director de escuela, Pablo Pizzurno, en ocasión de celebrarse un aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.² Efectivamente, en el calendario escolar se reconocieron una serie de efemérides que preconizaban acontecimientos y próceres relevantes en la historia nacional (militares, políticos, hombres de letras, pensadores), que actuaron como referentes morales, y que a través de un discurso homogeneizador fueron presentados como los depositarios de la memoria nacional.³

Se insistía en que los niños y niñas se hicieran con la fisionomía de estos hombres a través de la colocación de retratos en las aulas. También, alrededor de estas fechas en las escuelas se montaba un dispositivo por el cual las asignaturas intensificaban su tono patriótico.⁴

El historicismo nacionalista al que el Estado se adhirió buscó, por un lado, reeditar imágenes de la historia patria, de sus héroes y personajes célebres; y por otro, conseguir que a base de una constante repetición, la liturgia patriótica terminara siendo algo natural, y por ende, legítimado (Giordano, 2009). En este sentido, siguiendo a Bronislaw Baczkó (1999) vemos cómo el establecimiento de una tradición selectiva depende de instituciones identificables que posean una profunda influencia sobre el proceso social. Asimismo, la socialización que éstas efectúan corresponde a un tipo específico de incorporación, incluyendo en este proceso elementos que deben ser aprendidos por “todos los seres humanos”. Y son estas vinculaciones entre significados, valores y prácticas, las que constituyen el verdadero fundamento de lo hegemónico (p. 29).

² Aquel 24 de mayo, Pablo Pizzurno reunió en el patio a los niños de su escuela, para enarbolar la bandera nacional, declamar versos patrióticos y cantar el himno nacional. Se puede decir que, a partir de entonces, se empezó a configurar el escenario para dar la bienvenida a los actos escolares de la manera que se mantuvo por décadas (Bertoni,

1992). <http://www.educ.ar//recursos/ver?id=121938&referente=docentes>

³ Si bien las fechas más destacadas fueron las del *25 de Mayo* y *9 de Julio*. Con el tiempo otras fechas fueron agregadas al calendario escolar como instantes claves en el devenir histórico de la Patria: 20 de junio (Aniversario de la muerte del Gral. Manuel Belgrano, que luego pasaría a convertirse en el ‘Día de la Bandera’); 17 de agosto (Aniversario de la muerte de San Martín); 11 de septiembre (Aniversario de muerte de Domingo F. Sarmiento), 12 de octubre (Día de la Raza); 2 de noviembre (Día de los muertos por la Patria).

⁴ CNE, *La Educación Común en la República Argentina años 1909-1910*. Buenos Aires: Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1913, p. 703.

Ahora bien, con algunas variaciones, estas conmemoraciones se fueron incorporando y enraizando entre la población de todo el territorio argentino a lo largo del siglo XX, instaladas en los ámbitos escolares como instancias de obligado cumplimiento, y manifestadas mediante formas estereotipadas. A continuación, veremos cómo se intensifica la militarización de dichas celebraciones durante la última dictadura cívico-militar, que tomó lugar entre 1976 y 1983; para ir dejando ese patrón, posteriormente, en el retorno a la democracia.

Efemérides nacionales: entre la dictadura y la democracia

Durante la última dictadura cívico militar, que tuvo lugar entre 1976-1983, el ámbito educativo fue objeto de transformaciones dirigidas a lograr un férreo control ideológico de la enseñanza. Dos ejemplos ilustran esta afirmación, en primer lugar, la resolución del Ministerio n° 538 titulada “Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo” de 1977, que caracterizaba como “subversivos” a aquellos docentes que fomentaran el desarrollo de “ideas y conductas rebeldes” que modificaran los valores tradicionales. En el marco de esta resolución fueron prohibidos diversos libros infantiles, cuyos relatos incentivaban la imaginación de los niños.

En segundo lugar, se observa cómo los rituales escolares asistieron a una exacerbación del militarismo y el autoritarismo (Dussel y Southwell, 2009). Otra vez la intervención se impone a través de una resolución ministerial, en este caso la n° 1.638, que en 1978 establecía una normativa que regulaba el uso de los símbolos nacionales en los actos patrios. Al igual que la anterior resolución, consideraba que la escuela había sido víctima de una “penetración ideológica que menoscababa la argentinidad”. Se consideraba a los símbolos patrios como “la exteriorización de la Nación” y por este motivo cualquier desviación de lo establecido por la normativa era considerada un acto antipatriótico. El gobierno de facto utilizó el relato histórico tradicional construido a fines del siglo XIX, signado por grandes hombres, actos heroicos, en el cual la nación se presentaba como algo homogéneo que se asimilaba al Estado. De este modo, se valió de una idea de Nación preexistente y que había sido transmitida a través de la escuela (Adamoli: 2014). Asimismo, esta apropiación del pasado sirvió para justificar su accionar en aras a la defensa de una supuesta ‘argentinidad’ que estaba siendo corroída por ideologías extranjeras (Raggio, 2012).

Con la llegada de la democracia en 1983 surgieron iniciativas que plantearon la necesidad de una revisión del sistema educativo, así

como de los valores que éste transmitía. En octubre de 1984, a un año de la restauración democrática, se realizaron las Jornadas Nacionales *Derechos Humanos en la educación: Enseñanza y Práctica* convocada por diversas instituciones y organismos representativos de los docentes de los distintos niveles educativos. El encuentro tuvo lugar en el Centro Cultural San Martín, contando con la participación de estudiantes y docentes de todo el país. Algunas de las resoluciones de este encuentro resaltaron las violaciones de los derechos humanos existentes en los distintos niveles educativos, referidos tanto a los/as alumnos/as como a los/as docentes. El origen de estas faltas se vinculó directamente con la política del terror establecida durante la dictadura cívico militar, que profundizó el autoritarismo generando “actitudes individualistas y no comprometidas, autocensura, desconfianza y ausencia de una interacción solidaria entre maestros, alumnos, directivos y padres, que les permitiera resistir el avasallamiento de sus derechos”⁵.

Por otro lado, se elaboraron propuestas para superar dicha problemática. Entre las propuestas que se plantearon, destacamos para el nivel inicial el establecimiento de un nuevo enfoque en la celebración de las fiestas patrias, que “permita vivenciar los verdaderos valores de nuestro pueblo”.⁶ Otra de las propuestas, esta vez vinculada al abordaje de la disciplina histórica, planteaba la necesidad de centrarse en los pueblos como protagonistas de la misma y resaltaba la importancia de la enseñanza de los Derechos Humanos en el proceso educativo.

En 1984, la Resolución Ministerial N° 1649/84 dispuso que la asignatura “Formación Cívica” dictada en los Profesorados, se llamara “Educación Cívica”, ésta consideraba a los docentes como “sujetos de cambio” para fomentar la valorización de la vida democrática. La transmisión de la memoria se vinculaba con la formación de ciudadanos comprometidos.

Posteriormente, en 1993 la sanción de la Ley Federal de Educación N° 24.195, estableció los nuevos diseños curriculares incluyendo a la Historia reciente. Sin embargo, el tratamiento de los sucesos correspondiente a la dictadura cívico militar no fue uniforme. Incluso en 1998 el decreto presidencial 314/98, estableció la conmemoración de las víctimas del terrorismo de Estado y de aquellas personas que fueron afectadas por las acciones de las organizaciones

⁵ Jornadas Nacionales. Derechos Humanos en la Educación: Enseñanza y Práctica (1984). Buenos Aires: Asamblea permanente por los derechos humanos.

⁶ *Ibidem*.

armadas (Raggio y Salvatori: 2012). Esto colocaba a la irracionalidad como una de las causas del golpe cívico militar, fundamentándose en una política de “reconciliación”, que no hacía más que reflejar la falta de voluntad estatal en la búsqueda de la verdad y justicia, inaugurada con los indultos presidenciales que ponían en libertad a los responsables del terrorismo de Estado.

Este panorama social y político sentaron las bases para el establecimiento de una nueva y controvertida efeméride patria. A continuación, ampliaremos y fundamentaremos dicha afirmación.

La génesis de una nueva efeméride: *Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia*.

Como colofón de este proceso dirigido a establecer una memoria colectiva como nuevo paradigma de la construcción del relato histórico nacional, en agosto de 2002 se estableció el 24 de marzo como el “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia” (en adelante: DNMVJ), en honor sobre todo a quienes resultaron víctimas del proceso de terrorismo de Estado iniciado en esa misma fecha, en el año 1976 (Ley 25.633 (22/08/2002).

A dicha normativa, le sucedieron otras vinculadas a la reparación histórica y a la búsqueda de verdad y justicia. Así, en 2003 fueron derogadas las leyes de *Punto Final* y *Obediencia Debida*, que habían paralizado en la década de 1990 los procesos judiciales a los responsables de la detención, tortura y asesinatos durante dicho proceso dictatorial.

Asimismo, desde el año 2003 el Ministerio de Educación fue desarrollando una política educativa de la Memoria cuyo objetivo principal radicó en acompañar y facilitar la tarea de enseñar en las escuelas temas tan complejos como dolorosos, como fueron los ocurridos durante el pasado reciente de la última dictadura cívico militar argentina. En el marco de este proceso, en 2005 se creó el proyecto educativo titulado “A 30 años del golpe”, luego convertido en “Educación y Memoria”, por el cual el Estado promovía formalmente la inserción curricular de estas temáticas (Santangelo, 2014: 1 - 2). El impulso y acompañamiento se plasmó a través de diversas normativas, así como en la producción de material didáctico y en la propuesta de una continua formación docente. Así, en el marco general de la *Ley Nacional de Educación N° 26.206* del año 2006, se contempla lo que creemos es toda una declaración de principios: “La educación es una

prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”.

En particular, y en consonancia con el artículo 92 de la misma Ley, dicha política proponía considerar algunos recursos indispensables para la efectiva inclusión de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones, tales como la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoamericana; la causa de la recuperación de Malvinas; el ejercicio y la construcción de la *memoria colectiva* de la historia reciente. Acciones que tenían el objetivo de “generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”.

La inclusión de estos principios en la *Ley de Educación Nacional* no fue casual si además consideramos que previamente, en marzo de ese mismo año, otra ley era debatida en el Congreso, y posteriormente sancionada. Para la Ley 26.085, el 24 de marzo (DNMVJ) adquiría otro valor al ser considerado como un *feriado no laborable*. Esta medida tuvo especial relevancia, ya que no solo implicó su incorporación al calendario escolar, sino que además dicha decisión supuso un paso más en su institucionalización: si antes la fecha ‘le pertenecía’ a los productores de memoria de la sociedad civil (organismos de derechos humanos, partidos políticos de izquierda, sindicatos, colectivos artísticos, entre otros), a partir del 2006 el Estado comenzaba a participar activamente de la conmemoración como promotor de la misma, producto de todo un proceso político entre la relación del Estado y las políticas de memoria (Amati, Díaz, Jait, 2013: 4)

Lo cierto es que la institucionalización de esta normativa tuvo una profunda significación en la praxis cotidiana de las escuelas. Antes de su existencia, el tratamiento del terrorismo de Estado como contenido, quedaba prácticamente a merced de la voluntad de los docentes y directivos, a pesar de la existencia de normativas mencionadas en el apartado previo. La ley no sólo determinó la necesidad de que este período de la Historia fuera estudiado, sino que, además logró establecer un respaldo estatal al docente frente al tratamiento del terrorismo de Estado, así el contenido se convirtió en obligatorio para todos los niveles, independientemente del signo ideológico o modalidad de la institución escolar.

Sabemos que la enseñanza del pasado reciente conlleva siempre una dimensión política, porque la memoria es algo que se construye y en dicha construcción intervienen distintos factores y actores sociales. Las formas de recordar ese pasado fueron variando con el transcurso del tiempo, por ejemplo, en la década de 1980 la “teoría de los dos demonios”⁷ daba el puntapié para poner en igualdad de condiciones a los responsables del terrorismo de Estado y a sus víctimas. Posteriormente en el escenario de la década de 1990, los indultos presidenciales, punta de lanza de una política de “reconciliación” sin verdad ni justicia y el avance del neoliberalismo hicieron cada vez más necesaria la reivindicación de la identidad política de aquellos sucesos, entendiéndolos más bien como una forma de resistencia, a pesar de la persistencia de la “teoría”. En un principio, tanto los organismos de Derechos Humanos, los movimientos sociales, como las *Madres y Abuelas de Plaza de Mayo*, así como ciudadanos/as comprometidos/as con dicha causa, fueron los principales encargados de mantener un recuerdo vivo de las reivindicaciones de quienes habían ‘desaparecido’.

Ahora bien, la crisis económica que estalló en diciembre de 2001 supuso un quiebre importante. A partir de entonces, se vio multiplicada la participación de la sociedad tanto en las marchas que conmemoraban el golpe cívico-militar del 24 de marzo, como en las asambleas barriales. Asistimos también al auge participativo en centros de estudiantes. Hombres y mujeres condenaron, esta vez de forma masiva, a los genocidas militares por los crímenes de lesa humanidad cometidos, así como también a los cómplices civiles, incluyendo entre las reivindicaciones de base la cuestión económica.

De esta manera, la sanción de la ley que establecía el 24 de marzo como DMVJ, significó un punto de partida en cuanto al debate sobre el pasado: ya no se trataba de opiniones diversas sobre un hecho fáctico, sino que se establecía la existencia un ‘piso de verdad’ (Santangelo, 2014: 8), cimentado en las investigaciones y estudios que devinieron en el informe de la CONADEP; en los juicios que condenaron a los militares acusados por los crímenes de lesa humanidad; y en los análisis del Equipo de Antropología Forense que devolvió la identidad a más de cien hijos de desaparecidos apropiados durante la dictadura, a través del análisis de compatibilidad genética (Adamoli, 2014: 13).

⁷ Prólogo en *Nunca Más*. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), 1984.

En este caso, el análisis crítico que surge a raíz de historiar el proceso de establecimiento, desarrollo y variación en las efemérides nacionales en Argentina, nos lleva a pensar un cambio de paradigma, clave tanto en la enseñanza/aprendizaje de la Historia, como en la conmemoración de ese pasado. Así el DNMVJ significó incluir en esta revisión histórica del pasado nacional a las víctimas del terrorismo de Estado. Afirmamos pues, que por primera vez se consideraba conmemorar a personajes anónimos y no necesariamente a grandes hombres realizadores de destacadas gestas militares. El objetivo que esta efeméride propuso fue reivindicar otras formas de lucha y ‘liberación’ nacional, en la que los y las protagonistas se identificaran con el/la vecino/a, el/la compañero/a, y no ya con grandes e individuales nombres propios.

Cambio de Paradigma: el/la ciudadano/a se apropia de la historia

El DMVJ inauguró la posibilidad de pensar una parte de la historia argentina a través de la reconstrucción de la memoria colectiva, que llevó a posicionar al/la ciudadano/a como productor de sentido, y no ya sólo como mero consumidor pasivo del relato histórico. De esta manera, se pone en marcha un dispositivo de conmemoración diferente, donde los protagonistas pueden ser vistos y oídos en persona y a través de medios audiovisuales. Se invoca así a la experiencia de lo vivido, esto es lo testimonial frente a lo simplemente imaginado. Además, el relato histórico de este pasado reciente no fue ya un discurso cerrado e impenetrable, sino más bien una instancia privilegiada para el ejercicio de la memoria.

Por lo que respecta a este día como efeméride en la esfera escolar, consideramos que se asiste a un nuevo enfoque en el proceso de construcción de conocimientos, y por tanto en un reposicionamiento en la relación entre docentes y alumnos/as. Ese día de conmemoración ritualizada, así como los días previos, la escuela se convierte en un espacio productor de debate y reflexión, en donde se busca que los/las estudiantes se apropien de los saberes. Este es un planteamiento formalizado que gira en torno a la necesidad de avanzar colectivamente en la construcción de nuevas formas pedagógicas de abordar el pasado. Se entiende así que la capacidad de resignificar el pasado para comprender su propio presente, propiciará la formación de sujetos capaces de intervenir en la historia pasada, presente y futura.

En este sentido es interesante ver la propuesta de formación en Educación Superior denominado “Pedagogía de la Memoria y Proyecto Histórico”, que fue promovido por la Dirección de Educación Superior y la Comisión Provincial por la Memoria. Esta propuesta definió a la ‘Pedagogía de la memoria’ como el conjunto de prácticas, reflexiones y debates teórico metodológicos inscriptos en el proceso educativo, que tenía como eje la transmisión de las experiencias pasadas a las nuevas generaciones, signadas por la experiencia límite que significó para la sociedad Argentina la última dictadura cívico militar. Esta transmisión no implicó sólo dar a conocer los hechos de la historia sino trabajar para una apropiación significativa de este pasado por parte de las nuevas generaciones en pos del desarrollo de una mirada crítica del presente, y de la construcción de nuevos horizontes de expectativas sobre la base del *Nunca Más*.

Al ritualizar este recuerdo, la escuela pasaba a ser, sin dudas, un espacio propicio para reflexionar sobre el pasado colectivo. Para asegurar el acceso a los recursos en el nivel inicial, primario y secundario, el Ministerio de Educación de la Nación, puso a disposición diversos materiales con propuestas didácticas para abordar la Historia reciente en el aula. De este modo encontramos afiches interactivos, cuadernillos, videos, imágenes, cuentos, secuencias didácticas, así como material producido por estudiantes en las escuelas que enriquecen la reflexión. Así, se creyó importante revisar el modo en que los/las estudiantes de todos los niveles construían las representaciones históricas, y cómo funcionaba la proyección del trabajo en las aulas al resto de la ciudadanía.

En ese sentido, encontramos dos ejes que justifican nuestra hipótesis inicial, en relación al cambio de paradigma que supuso la institucionalización del *Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia* en tanto efeméride nacional: en primer lugar, la insistencia en que los/las alumnos/as y ciudadanos/as en general, aborden el relato del pasado reciente, y por ende de la Historia, desde un pensamiento crítico; y en segundo lugar, que lo hagan además desde el compromiso.

Respecto al primer ítem, entendemos que tal y como sostiene Jones e Idol (1990) que “la misión de la escuela no es tanto enseñar al alumno una multitud de conocimientos que pertenecen a campos muy especializados, si no, ante todo, aprender a aprender, procurar que el alumno llegue a adquirir una autonomía intelectual”. Se trata por tanto de promover lo que Lipman (1998) define como ‘pensamiento de orden superior’, esto es una fusión entre pensamiento crítico y pensamiento creativo, que se apoyan y refuerzan mutuamente, a la vez que se trata de

un pensamiento ingenioso y flexible (p. 62). La institución del DNMVJ ofreció así, la posibilidad de cuestionar las formas de enseñanza tradicional, y redefinir el relato histórico no sólo como una herramienta que permitía que el/la alumno/a adquiriera los saberes en cuestión, sino que al mismo tiempo participara activamente sabiendo que estos discursos se debían analizar y comprender, más que memorizar.

Esta idea respecto a la significación de los actos es reforzada por la docente Gabriela Pereyras, quien afirma lo siguiente:

“Antes eran más expositivos, los chicos tenían muy poco compromiso con lo que iban a decir, era repetir lo que el docente les decía que dijeran. Actualmente los chicos se apropian del contenido que van a tratar en el acto. Muchas veces se hacen clases abiertas, el docente coordinando y los grados mostrando la secuencia didáctica que hicieron. A veces apoyados en nuevas tecnologías, como puede ser la pantalla, para proyectar un registro fotográfico. Esto ayuda mucho a las familias, sobre todo para difundir cómo se aprende.”⁸

Si en las efemérides tradicionales, como son el 25 de Mayo o el 9 de Julio, advertimos que el pasado es traído al presente para ser homenajeado, para rescatar valores de aquellos personajes y de sus logros, como hemos mencionado ya en los primeros apartados de nuestro análisis; en el DNMVJ asistimos a una nueva instancia de conmemoración, en la que se busca la *problematización* del pasado, esto es, insistir en la comprensión y/o cuestionamiento de la Historia, pero también de la Memoria, cuando se pregunta qué se recuerda, quiénes lo hacen, cómo y qué relación tiene con el presente.

Por lo que hace al segundo eje mencionado anteriormente, advertimos que la efeméride del 24 de marzo, a diferencia de las conmemoraciones clásicas, busca instituir un compromiso: que el/la estudiante y la ciudadanía conozca y recuerde a las víctimas civiles del proceso dictatorial, para poder de este modo empatizar con sus reivindicaciones, y esto no es otra cosa que comprometerse con la defensa de los derechos humanos en general, y de los derechos sociales en particular.

Ahora bien, en este punto creemos necesario aclarar que este último objetivo no significa en ningún caso la defensa del uso político del relato histórico, ya que no tiene que ver con la adopción y/o

⁸Entrevista a Gabriela Pereyras, maestra de 5° grado en la Escuela N° 21 DE 11 “María Curie”, CABA.2016.

apología de una ideología partidista determinada, sino con salvaguardar la legítima misión de defender los derechos humanos: el derecho a la vida y a la libertad, pero también significa que todo/a ciudadano/a pueda abogar por conseguir y/o defender sus derechos sociales no solo frente a un Estado de excepción, como fue el de la última dictadura cívico militar, sino también frente a un Estado democrático.

Un ejemplo interesante de esto, lo constituye el denominado *Programa Jóvenes y Memoria*, destinado a los/las alumnos/as de secundaria. A través de éste, se pone énfasis en el ejercicio de la investigación: el objetivo es reflexionar sobre la historia, el pasado reciente y la actualidad, plasmando dichas reflexiones en la presentación de una producción original y propia, que puede resultar en diferentes formatos (obra de teatro, documental audiovisual, música, libro, página web, etc.). Asimismo, la propuesta convoca a los estudiantes a escoger un tema de investigación vinculado a su entorno más cercano (escuela, barrio, localidad), centrándose, sobre todo, en los ejes de *violencias, identidades, política y economía*. En el transcurso de la misma, se realizan encuentros regionales de intercambio, la presentación del resultado final es concebido en un encuentro de estos jóvenes. De este modo, el hecho de verse convocados en una creación grupal y, fundamentalmente, colaborativa, les permite abordar dicho pasado de forma reflexiva y constructiva.

Así, creemos que el DNMVJ es el resultado de un proceso que involucró el trabajo conjunto de varias instituciones. En este mismo sentido, resulta necesario destacar que, si este nuevo paradigma se instaló de manera más o menos irrefutable en la sociedad, se debió indefectiblemente a la existencia de políticas vinculadas a la reflexión en torno a la memoria y a la defensa de los derechos humanos.⁹

“Nadie es la patria, pero todos lo somos”¹⁰

El cambio de paradigma resulta también evidente cuando pensamos en el trabajo de reconstrucción de conceptos históricos, como por

⁹ Desde el 2003 se vino dando un gran impulso a la defensa de los Derechos Humanos, plasmándose en un conjunto de políticas inauguradas a partir de la instalación de *El Espacio Memoria y Derechos Humanos*, establecido en el predio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), uno de los emblemáticos centros clandestinos de detención, tortura y exterminio durante la última dictadura cívico militar.

¹⁰ Jorge Luis Borges, *Oda escrita en 1966*.

ejemplo la noción de *Patria*. A principios del siglo XX, ante los ojos de los/las ciudadanos/as, la Nación pasaba a ser la tierra, la historia, la geografía. No obstante, las referencias al ser argentino eran sentimientos, emociones vitales, voluntad y poder, a los que se aludían indirectamente por medio del relato heroico de próceres y acontecimientos, generalmente de carácter bélico, pero que no definían con precisión su significado. La Patria, al igual que Dios, solo exigía la aceptación por la fe. Sin ir más lejos, en palabras de Joaquín V. González, la Patria era aquello que “persistía a través de los tiempos, sobreviviendo a las individualidades; aquellos por lo que sacrificarse” (González, 1908: 29). Los maestros y los libros escolares eran quienes configuraron a la Patria con tales caracteres a través de ejercicios literarios que pasaron a convertirse en axiomas, en verdades y principios tan evidentes que no necesitaban demostración alguna.

Era esto lo que dejaba configurado el irrefutable *catecismo de la doctrina cívica*¹¹ y la idea de la Patria como religión, siendo las escuelas sus templos del saber y los/las docentes, en tanto autoridades legitimadas, sus predicadores. A partir de esta alegoría, la redención del alumno, colocado en un lugar de ignorancia y barbarie, se llevaba a cabo a través de la transmisión de determinados conocimientos de carácter nacionalistas y, sobre todo, mediante el culto y ritualización a los símbolos patrios.

Sirviéndose de esta fórmula abstracta de conceptos y simbología nacional, la dictadura cívico militar utilizó el nombre de la Patria para cometer crímenes aberrantes. Con la llegada de la democracia se vio la necesidad de reconfigurar esta identidad común, concibiendo a la Patria más bien como una construcción, esta experiencia se hizo palpable en la búsqueda de Verdad y Justicia, así como en la lucha por otras reivindicaciones vinculadas a la ampliación y/o respeto de los derechos humanos. La Patria no estaba exenta de luchas, aunque quizás no habían sido las gestas heroicas de aquellos grandes hombres, casi en soledad, que narraba la Historia escolar.

Y entonces en el marco político, aunque también aplicable en el marco social, llegó un concepto más que interesante: “La patria es el

¹¹ Dichos catecismos fueron un recurso didáctico fundamental a partir de los cuales se buscó implantar o reforzar en las masas las conceptualizaciones de la realidad social que movían a los sectores en pugna, ya fuera la del absolutismo, incluyendo su modalidad ilustrada, o la del liberalismo emergente (Ruiz, 1994: 211).

otro”¹². Pensando el DNMVJ, la Patria estaba representada por los individuos civiles, al vecino/a, al estudiante, trabajador/a, militante político y/o social, cuyo acto de heroísmo había sido buscar la construcción de una sociedad más justa.

Esta reflexión se enmarca dentro de un nuevo abordaje de las Ciencias Sociales en la escuela, en donde se consideran las perspectivas de los distintos actores sociales, sus intereses, la multicausalidad de los procesos sociales, la posibilidad de construir conocimiento social en las aulas, y por ende la comprensión de que la Historia es protagonizada por mujeres y hombres anónimos/as. Diversas Resoluciones del Consejo Federal de Educación, así como los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) dan cuenta de este enfoque, tanto en el nivel primario, como en el secundario.

En ese sentido, el/la “otro/a” aparece como un/a constructor/a de la Patria, al igual que uno/a mismo/a. Una de las maestras entrevistadas reflexiona al respecto: “¿Cómo aprendimos nosotros la revolución? La aprendimos en el nombre de los héroes, no de los pueblos que estaban al lado de los héroes. Será por eso que no parimos ninguna revolución más. (...) La historia oficial era de personalismos (...) En los últimos años hubo un cambio enorme, [se mencionaron] ciertas variables, a nivel popular, que sí o sí fueron entrando a la escuela, (...) fue un cambio al revés (...) de la sociedad a la escuela”¹³.

La memoria, los Derechos Humanos, la identidad, la cuestión de género y la educación sexual en general, son conceptos que comenzaron a atravesar la enseñanza de las Ciencias Sociales, transformando la idea de Patria que se había concebido en el siglo XIX y buena parte del siglo XX. Se visibilizaba y se daba entidad a la sociedad y a los sectores excluidos históricamente como constructores de la misma. Así como el DNMVJ, la anulación de las leyes de Obediencia Debida, Punto Final e indultos, significaron un primer paso hacia la reparación histórica y brindaron respaldo legal para la reflexión en el aula, dando lugar a una construcción del conocimiento social desde un enfoque más plural, en donde la diversidad es valorada por su capacidad enriquecedora, donde “el/la otro/a” también es importante como sujeto creador de la Historia.

¹² Cristina Fernández, Discurso presentando el *Plan de Desendeudamiento y Créditos para Obras en la Casa de Gobierno*, pronunciado el 30/04/2013.

¹³ Entrevista a Gabriela Pereyras, op. cit.

Reflexiones finales: Desafíos y otros compromisos.

Hasta aquí, hemos indagado en el rol de las efemérides como prácticas constructoras de sentido en torno a la transmisión del relato histórico y sus protagonistas en la Argentina. Desde la consolidación del Estado Nación hasta la actualidad, su importancia como parte de la simbología escolar, nos adentró en el análisis de cambios y permanencias, centrándonos particularmente en la aparición de una nueva conmemoración, el DNMVJ.

Afirmamos que esta efeméride supuso un cambio de paradigma en el modo de abordaje de los actos escolares, por un lado, debido a que no se centra en una gesta heroica, ni en un protagonista individual, tampoco pretende establecer un hito como ejemplo patriótico a seguir, sino que sus protagonistas son actores colectivos, mayormente anónimos, que no estuvieron involucrados en una lucha contra un invasor extranjero, sino en la búsqueda de un orden social más justo cimentado en la igualdad social. Por otro lado, esta conmemoración enarbola una idea de soberanía vinculada a la ampliación de los derechos, y apunta más bien a la construcción colectiva del relato histórico, como modo de ejercicio de la ciudadanía.

Ahora bien, si esta nueva efeméride supuso cambios profundos en la manera de concebir el pasado e indagar en la Memoria colectiva, también es cierto que actualmente se enfrenta a grandes desafíos. Entre estos, el DNMVJ exige brindar herramientas conceptuales y metodológicas, para evitar que los jóvenes, lejos de quedar sujetos al horror de la dictadura, se constituyan como sujetos críticos (Dono Rubio, 2007: 77) y logren establecer relaciones que den cuenta de todos los aspectos del proceso histórico para lograr una profunda comprensión de sus causas.

Asimismo, con el fin de redimensionar la historia nacional, debemos garantizar la inclusión de un relato plural que contemple las experiencias y memorias de las localidades, alejadas del centro de poder, y de las diversas regiones que completan el territorio nacional. Esto nos compromete a incorporar de manera dialéctica las voces del norte, centro y sur del país. No ya como realidades individuales y paradigmáticas, sino en constante diálogo con los más destacados centros urbanos. Esto supone la tarea, por un lado, de edificar nuevas perspectivas, y por otro, de seguir revisando el relato histórico centralista.

También plantea la necesidad de fortalecer la capacitación docente permanente orientada en Derechos Humanos, para brindar

estrategias que incorporen los nuevos avances realizados en las Ciencias Sociales en la materia.

Por último, creemos necesario la construcción de un sujeto histórico que supere los estereotipos, o las imposiciones sociales y culturales establecidas desde el poder hegemónico, y desde la concepción patriarcal del héroe nacional. En este sentido, la superación de dicha barrera requiere promover cambios sustantivos, no solo en las prácticas de las escuelas, sino fundamentalmente en el ámbito social y cultural.

Fuentes y Bibliografía

ADAMOLI, María Celeste «Pensar la dictadura. Terrorismo de Estado en Argentina: preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza», en ADAMOLI, María Celeste, FLACHSLAND Cecilia, LUZURIAGA Pablo (Ed.)- 2a ed., Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires, 2014.

AMATI Mirta, DÍAZ Sergio y JAIT Alelí «Memoria, ritual y performance en las conmemoraciones nacionales del “pasado reciente” en Argentina: el 24 de marzo y el 2 de abril», en ponencia presentada en el *VI Seminario Internacional Políticas de la Memoria* “30 años de democracia. Logros y desafíos”, en el Centro Cultural Haroldo Conti, en la Ciudad de Buenos Aires, 2013. En:

http://www.academia.edu/10624165/Memoria_ritual_y_performance_en_las_conmemoraciones_nacionales_del_pasado_reciente_en_Argentina_el_24_de_marzo_y_el_2_de_abril [consultado noviembre de 2015].

Asamblea permanente por los derechos humanos. Jornadas Nacionales. Derechos Humanos en la Educación: Enseñanza y Práctica, Buenos Aires, 13 y 14 de octubre de 1984.

BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1999.

BERTONI, Lilia Ana «Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891», en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E Ravignani” Tercera Serie, núm. 5, 1992, p. 1-22.

---- *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001.

CALVEIRO Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Buenos Aires, 1998.

CARRETERO, Mario, *Documentos de Identidad: La construcción de la memoria histórica en un mundo global*, Paidós, Buenos Aires, 2007.

CNE, *La Educación Común en la República Argentina años 1909-1910*, Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1993.

DECRETO presidencial N° 314/98

DUHALDE, Eduardo Luis, *El Estado Terrorista Argentino*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 2013.

DUSSEL, Inés y SOUTHWELL, Myriam, «Los rituales escolares: Pasado y presente de una práctica colectiva», en *El Monitor de la Educación*, Revista del Ministerio de Educación de la Nación, n° 21, Buenos Aires, 2009, p. 24-29.

DONO RUBIO, Sofía «El país de Nunca Más en la clase escolar: Hacer memoria, hacer historia», en *Novedades Educativas*, Año 19, n° 202, 2009, p. 76- 77.

FERNÁNDEZ, Cristina. Discurso pronunciado el 30/04/2013

GIORDANO, Mariana, «Nación e identidad en los imaginarios visuales de la Argentina. Siglos XIX y XX», en *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, n° 740, 2009.

GODINO, Carmen «Efemérides patrias. Análisis de su génesis y cambios en la institución educativa», en *Aposta*, Revista de Ciencias Sociales, n° 40, Madrid, 2009.

GONZÁLEZ, Joaquín V., *La Patria*, Cabut y Cía. Editores, Buenos Aires, 1908.

JONES, Beau y IDOL, Lorna, «Introduction», en JONES, Beau y IDOL, Lorna (ed.), *Dimensions of thinking and cognitive instruction*, Hillsdale, NJ, Erlbaum, 1990, p. 1-13.

LANZA, Hilda y FINOCCHIO, Silvia, *Curriculum presente. Ciencia au-*

sente. La enseñanza de la historia en la Argentina de hoy, Tomo III, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 1993

Ley N° 23.114

Ley Federal de Educación N° 24.195

Ley Federal de Educación N° 24.195

Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Ley N° 25.633

Ley N° 25.778

Ley N° 25.779

Ley N° 26.085

LIPMAN, Matthew, *Pensamiento complejo y educación*, De la Torre, Madrid, 1998.

Núcleos de Aprendizaje prioritarios (NAP) 1° Ciclo EGB, Nivel Primario, páginas 31 a 34. Núcleos de Aprendizaje prioritarios (NAP) 2° Ciclo EGB, Nivel Primario, Ministerio de Educación de la Nación, p. 48-55.

NUNCA MÁS, informe de la Comisión Nacional sobre las Desapariciones de Personas (CONADEP), Buenos Aires, EUDEBA, 2006.

MUNILLA LACASA, María L. «Celebrar en Buenos Aires. Fiestas patrias, arte y política entre 1810 y 1830», en VI Jornadas de Teoría e Historia de las Artes: El arte entre lo público y lo privado. Buenos Aires: CAIA, 1995, p. 154-165.

PALOMBO, Guillermo y ESPINOSA, Valentín A. (comp.) *Documentos para la historia de la bandera argentina*, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 2001.

PEREYRA, Ana, «Los estudiantes de hoy y el legado del Nunca Más», en *El monitor de la educación*, 5ta época, Número 6, 2006, pp.30-31.

RAGGIO Sandra y SALVATORI Samanta (coord.), *Efemérides en la memoria: 24 de marzo, 2 de abril, 16 de septiembre: propuestas para trabajar en el aula*, 1ª ed. Homo Sapiens Ediciones, colección “Educación y Memoria”, Rosario, 2012.

Resolución Ministerial N° 1635/78. Normas sobre las características, tratamiento y uso de los símbolos nacionales, Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1978.

Resolución Ministerial N° 1649/84. Ministerio de Educación y Justicia, Año 1984.

RUIZ, Nydia «Los catecismos políticos en España y América (1793-1814)», en García Jordán, Pilar (coord.) *Memoria, creación e historia: luchar contra el olvido*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1994, pp. 211-226.

SANTANGELO, Mariana. Clase Nro. 4 «El pasado reciente en la escuela, un nuevo contexto» en Enseñanza de las ciencias sociales y TIC - Especialización docente de nivel superior en Educación Primaria y TIC, Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires, 2014.

WANSCHELBAUM, Cinthia, «La educación durante el gobierno de Raúl Alfonsín (Argentina, 1983-1989)», *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. XXV, N° 48, Mayo de 2014, p. 75 - 112.

http://www.revistacdyt.uner.edu.ar/spanish/cdt_48/documentos/003c dt_48.pdf [Consultado en febrero 2016].

ZAIDENWERG, Cielo. «Un proyecto patriótico y ‘argentinizador’ para los Territorios Nacionales. Educación y efemérides en la región patagónica y rionegrina durante las primeras décadas del siglo XX», en *Unisinos*. Universidade do Vale do Rio dos Sinos (Brasil), Vol. 17, N° 2, 2013, p. 237-247.

---- «Las fiestas patrias como espacios de negociación y discordia. Estudio de caso: Territorio norpatagónico de Río Negro - Argentina (1900-1930)», en *Boletín Americanista / Universidad de Barcelona*. Vol.: LXVII, N°: 68, 2014, p. 211-231.

Webgrafía

<http://educacionymemoria.educ.ar/primaria/>

<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=14405>

<http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/programas/educacion-y-memoria>

<http://www.episcopado.org/portal/actualidad-cea/oficina-de-prensa/item/1165-una-fecha-para-no-olvidar.html>

http://www.fmmeduccion.com.ar/Sisteduc/Buenosaires/ESSdiseniocurricular/6to_CienciasNaturales_Orientadas/6_Biologia_Genetica_y_Sociedad_OrientadaCienciasNaturales.pdf,

<https://www.abuelas.org.ar/archivos/publicacion/LibroGenetica.pdf>

“Pedagogía de la Memoria y Proyecto Histórico” Dirección de Educación Superior y la Comisión Provincial por la Memoria. En: www.formadores.org/polobibliotecaprojectopedagogiadela memoria.doc

c

Autoras/es

María Eugenia Cruset. Doctora en Historia por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, España calificación Cum Laude y Magister en Relaciones Internacionales del IRI, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Miembro de la Unidad de Investigación y Extensión sobre Estado, ciudadanía y Familia de la Universidad Nacional de Quilmes. Miembro fundador de la Asociación de Estudios Irlandeses del Sur (AEIS). Dirige y es docente de la Diplomatura en Estudios irlandeses de la Universidad del Salvador. Es directora de la Cátedra Libre de pensamiento y cultura irlandesa de la Universidad Nacional de La Plata. Es docente e investigadora de la Universidad Católica de La Plata y la Universidad del Salvador. También ha participado en proyectos de investigación de la Universidad Nacional de La Pampa y de CLACSO. Es docente invitada de universidades de todo el mundo. Es Visiting scholar de la Universidad de Reno en Nevada en Estados Unidos y La University College Cork, Irlanda. Ha escrito varios libros y numerosos artículos académicos de la especialidad. Sus temas de interés son inmigración irlandesa y vasca, y procesos de paz. Diplomacias informales. Estudios migratorios.

Martha Ruffini. Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata con formación posdoctoral en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Directora de la Unidad de Investigación y Extensión sobre Estado, ciudadanía y Familia de la Universidad Nacional de Quilmes. Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Quilmes. Asesora de proyectos de Investigación en la Universidad Nacional del Comahue y Directora de Proyectos de Investigación en la Universidad Nacional de Quilmes y en el Fondo para la investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Autora y compiladora de numerosas publicaciones nacionales e internacionales y ponencias. Dirige becarios CONICET y FONCYT, tesis de posgrado y de grado. Especialista en Historia Política e Historia Agraria Argentina y Regional (Patagonia) Sus líneas de investigación se hallan vinculadas con el Estado, el poder, la ciudadanía, la exclusión, prensa, políticas agrarias y sectores dominantes

Marisol Raigosa Mejía. Socióloga de la Universidad de Caldas (Colombia), magíster en Políticas Públicas, especialista en Análisis de Políticas Públicas y candidata a doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Tengo experiencia en docencia universitaria, investigación social y consultoría. Mis áreas de interés e investigación son los estudios sobre migraciones internacionales, ciudadanía, políticas públicas, salud pública, fortalecimiento democrático y construcción de paz y educación superior en América Latina. Actualmente soy docente de posgrado y pregrado e investigadora de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Universidad de La Salle - Bogotá D.C., Colombia. Además, soy miembro activa del grupo de investigación en Trabajo Social, Equidad y Justicia Social.

Felipe Aliaga Sáez. Doctor en Sociología y Procesos Políticos Contemporáneos, Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Ciencias Políticas por la Universidad de Santiago de Compostela, España. Sociólogo y Licenciado en Sociología por la Universidad de Concepción, Chile. Posdoctorado por el Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada, España. Investigador asociado por Minciencias Colombia. Profesor de tiempo completo en la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás en Bogotá, Colombia, donde es el coordinador del Grupo de Estudios sobre Migraciones Internacionales y Vulnerabilidad (GEMIV) y del Diplomado Investigación Social en torno a las Migraciones Internacionales. También coordina la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR). Actualmente es investigador principal del proyecto denominado: “Riesgo de deserción escolar de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en Colombia. El rol de padres, madres y cuidadores en la integración educativa”, alianza entre la Universidad Santo Tomás, World Vision y la Universidad de Granada.

María Lara Malagamba, Docente e investigadora de la Universidad Católica de La Plata. Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por la UCALP, Argentina. Obtuvo el título de Magíster en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho de la Universidad Francisco de Vitoria (UFV), España. Ha publicado artículos sobre la especialidad.

Érica Sarmiento. Profesora de Historia de América en la Universidad Estatal de Río de Janeiro (UERJ) y profesora del Programa de Postgrado en Historia Política de la Universidad Estatal de Río de Janeiro. Becario de Productividad CNPQ nivel 2, investigador Joven Científico de Nuestro Estado (FAPERJ- período 2014-2017; 2017-2020) y Científico de Nuestro Estado FAPERJ (2021-2024). Es coordinadora del Laboratorio de Estudios sobre Inmigración (LABIMI) y coordinadora de la Cátedra Sérgio Vieira de Mello UERJ/ACNUR (2021-2022). Investigador de la Fundación Española Carolina año 2019. Autor de varios libros y artículos en revistas nacionales e internacionales, como: *Migraciones Forzadas, Resistencias y Perspectivas. Centroamérica, México y Estados Unidos* (2016-2020); *Galego en los trópicos. Invisibilidad y presencia de la inmigración gallega en Río de Janeiro (1880-1930)*. Porto Alegre: EdiPucRS, 2017, con Lená Medeiros de Menezes; *Portugués y gallego en Río de Janeiro. Una ciudad, otras miradas y varios actores*. Río de Janeiro: Editorial Ayrán, 2022.

Maria Ivonete Coutinho da Silva. Es licenciada en Artes y Letras por la Universidad Federal de Pará (1987), máster en Artes por la Universidad Federal de Pernambuco (2003) y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Federal de Pará (2008). Actualmente es profesora asociada D en la Universidad Federal de Pará, coordinadora -Polo Associado da Universidade Aberta do Brasil y coordinadora- Casa de Memória Transxingu. Tiene experiencia en el área de la literatura, con énfasis en la teoría literaria, trabajando principalmente en los siguientes temas: mujeres migrantes, memorias e historias de vida, género y literatura.

César Martins de Souza. Máster en Antropología por la Universidad Federal de Pará (UFPA). Doctor en Historia por la Universidad Federal Fluminense (UFF). Profesor del Programa de Postgrado en Lenguas y Conocimientos de la Amazonia y del Campus de Bragança, ambos en la UFPA. Investigador externo del Centro de Estudios de la Argentina Rural/Universidad de Quilmes-Argentina. Editor de la Nova Revista Amazônica/UFPA.

María Soledad Balsas. Miembro de carrera de investigación científica en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Es

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Obtuvo el título de Magister in Immigrati e rifugiati. Formazione, comunicazione ed integrazione sociale” por la Università degli Studi di Roma “La Sapienza”, Italia. Es Licenciada y Profesora en Ciencias de la Comunicación, también por la Universidad de Buenos Aires. Es autora de "Secreto a voces. Mafias italianas y prensa en la Argentina" (en prensa), "Televisión y participación política transnacional. Las audiencias de televisión italiana en Buenos Aires", Buenos Aires, Prometeo, 2018 y "Las migraciones en los libros de texto. Tensión entre globalización y homogeneidad cultural", Buenos Aires, Biblos, 2014. Su perfil de investigación incluye diversos aspectos relativos a la relación entre migraciones internacionales y medios de comunicación.

Gabriele Paolo Smeriglio. Doctorando en Ciencias Sociales - Antropología y diversidad cultural por la Universidad de Granada, España. Consiguió el Master en “Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión” en la misma Casa de Altos Estudios. Licenciado en Lingue e Letterature straniere en la Università degli Studi Messina y en Storia e Cultura dei Paesi Mediterranei por la Università degli Studi di Catania, Italia. Fue becario de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AIUP), en cuyo ámbito realizó una estancia de investigación en la Argentina durante 2019. Sus líneas de investigación abarcan la ciudadanía, la movilidad y el conflicto. En particular, su interés se centra en las migraciones italianas hacia España y la Argentina en los últimos años en perspectiva comparada.

Mauricio Dimant. Profesor Junior de Historia y Cultura Latinoamericana en la Universidad Hebrea de Jerusalén. Luego de estudiar Comunicación Social en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina, recibió su maestría (Cum Laude) y doctorado en Historia Étnica y Política de América Latina de la Universidad Hebrea en 2014. Recibió el Premio de Excelencia Kirtchuck por Investigación en Estudios Latinoamericanos, tesis de maestría, 2009, y el Premio a la Excelencia de la Fundación Wolf para un Proyecto de Investigación Doctoral, 2010. Fue investigador doctoral visitante en la Universidad de Leipzig (2010) y profesor invitado en diferentes universidades, especialmente en Europa y América Latina. Desde 2011, el Dr. Dimant es miembro de la Unidad de América Latina en el Instituto de Investigación Truman y coordinador de la unidad entre 2014-2019. Es también es co-coordinador del Proyecto de Investigación titulado “Repensando las Experiencias Locales, Regionales, Nacionales y

Transnacionales en América Latina en la Asociación Europea de Historia Latinoamericana (AHILA), y de un grupo de investigación sobre historia socioeconómica del Caribe en la Universidad APEC (República Dominicana). Su investigación se centra en la Historia Étnica, Política y Tecnología Latinoamericana Contemporánea, especialmente sobre procesos identitarios en contextos de crisis, incertidumbre y violencia a nivel local-Subnacional. Además de artículos en estos campos, recientemente ha publicado diferentes artículos relejendo la historia de las relaciones entre América Latina y Oriente Medio, centrándose especialmente en el papel y el impacto de las tecnologías y el sector privado en estas relaciones (“El ‘Efecto Mobileye’ en las Relaciones Latinoamérica-Israel, 2009-2019”). Ha coeditado un volumen sobre Diásporas en América Latina (2015) e Historia política española (2021) y actualmente está completando un manuscrito sobre el sector de alta tecnología israelí en América Latina. Actualmente es coordinador académico del programa de innovación y emprendimiento en humanidades de la Universidad Hebrea de Jerusalén y coordinador de proyectos de transferencia de tecnología con impacto social en el programa de Cátedras Scholas.

Alfredo Azcoitia. Doctor en Historia por la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) y actualmente se desempeña como investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos del Cambio, dependiente del CONICET y de la Universidad Nacional de Río Negro. Ha publicado diversos artículos en revistas científicas sobre el análisis del discurso de la prensa en torno a las relaciones argentino-chilenas. También ha compilado los libros *Araucanía-Norpatagonia III. Tensiones y reflexiones en un territorio en construcción permanente* (2021) y *“Araucanía- Norpatagonia IV. No son treinta pesos, ¿son treinta años?: crisis y conflicto social en perspectiva territorial”* (en prensa). Actualmente es codirector de *“Cultura y espacio: territorialización del corredor Norpatagonia – Araucanía”*, proyecto financiado por la UNRN del cual fue director hasta 2022.

Cielo Zaidenweg. Doctora en Historia por la Universitat de Barcelona. Investigadora Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - adscrita al IIEGE (Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género) de la Universidad de Buenos Aires. Miembro investigador del CINAf (Grup d'Estudis sobre Cultures Indígenes i Afroamericanes) en la Universitat de Barcelona. Su campo de estudio

versa sobre las construcciones simbólicas identitarias en Argentina, así como sobre los imaginarios y representaciones culturales, sociales y de género en y de la región patagónica en una escala regional y transnacional. Su perspectiva de análisis transnacional viene marcada por su pertenencia a redes académicas binacionales (Argentina-España). Actualmente participa en el proyecto I+D España como escenario. Diplomacia y acción cultural en la formación de redes transnacionales con América, 1914-1945, en la Universidad de Santiago de Compostela; y coordina la Asociación Internacional de Estudios Patagónicos (AIEP) junto con la Dra. Martha Ruffini y el Dr. Mauricio Dimant. Entre sus publicaciones destacan: *Amar la Patria. Las escuelas rionegrinas y la obra argentinizadora en el Sur*. Rosario: Prohistoria (2016); “Patria, región y género – Espacio periférico Patagonia-Argentina (s. XX)” en Fargas, Mariela (ed.) *Alternativas*. Barcelona: Eds. UB (2020); “Representaciones teóricas del ‘Ser nacional’ argentino (XIX-XX)” en Dalla Corte, Gabriela et al. (dir.) *Geografías e Historia entre Iberoamérica y Catalunya* (2016).

Mariela Carim. Profesora de Historia en Enseñanza Media y Superior (Universidad de Buenos Aires). Especialista docente de Nivel Superior en Educación y TIC (Instituto Nacional de Formación Docente). Actualmente es docente en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de La Plata en la Cátedra Identidad, Estado y Sociedad en Argentina y América Latina y también en escuelas de nivel medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha desempeñado en el área de la Enseñanza de las Ciencias Sociales en el Instituto Nacional de formación docente.

Marisol Raigosa Mejía. Socióloga de la Universidad de Caldas (Manizales – Colombia), doctoranda en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia; magíster en Políticas Públicas y especialista en Análisis de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Colombia. Profesora investigadora del Programa de Trabajo Social y de la Maestría en Gestión de la Información Documental-Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Universidad de la Salle (Bogotá D.C.-Colombia). Correo electrónico: mraigosam@unisalle.edu.co

Felipe Andrés Aliaga Sáez. Sociólogo de la Universidad de Concepción (Chile), Doctor en Sociología y Procesos Políticos Contemporáneos de la Universidad de Santiago de Compostela

(España) y DEA en Ciencias Políticas por la misma universidad. Profesor asociado de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás (Bogotá D.C. - Colombia). Correo electrónico: felipealiaga@usantotomas.edu.co

En la actualidad resulta innegable la interrelación de personas, países y culturas. Los avances en las comunicaciones, la mayor facilidad en el traslado de personas, mercaderías y capitales; pero también los avances institucionales supranacionales producto de la globalización han generado fenómenos antes poco vistos y que requieren nuevas herramientas para su análisis. Nuestra intención al nuclear los diferentes aportes, fue ofrecer un abanico de temas y problemas que no agotan la agenda cada vez más amplia y compleja de las problemáticas derivadas de los colectivos migratorios. Pero consideramos que la calidad y diversidad de los trabajos aquí presentados constituyen sin duda alguna un valioso aporte para la producción del conocimiento y el debate científico acerca de la construcción de la ciudadanía en un mundo global.

Ariadna
ediciones

